



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

---

## FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

### “La importancia del periodismo en el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)”

Reporte de experiencia profesional

#### T E S I S A

Que para obtener el título de  
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

#### P R E S E N T A

**Fabiola Gómez Hernández**

#### DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Adela Mabarak Celis



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos y dedicatorias

“Nunca es demasiado tarde para ser lo que podrías haber sido”  
George Eliot

### Agradezco...

A **Dios**, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada uno de mis pasos, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía en la vida.

A mi madre **Alicia Hernández** por su apoyo absoluto y por ser siempre un ejemplo de mujer, modelo de amor, fortaleza y persistencia. Gracias por enseñarme a ser una mujer fuerte, independiente y trabajadora.

A mi padre **Ramón Gómez**, por enseñarme el valor de la perseverancia.

A mi abuelita **Guadalupe Téllez** (QEPD) por creer siempre en mí, por darme su amor y apoyo ilimitados, siempre.

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis hijos **Samantha** y **Leonardo**, que son la razón de mi vida, el tesoro más grande que Dios me regaló y el motivo de mí existir, porque ustedes son mis extraordinarias alegrías y mis mayores preocupaciones.

Así como a un ser maravilloso que siempre creyó en mí y que está conmigo apoyándome incondicionalmente en todo momento, mi esposo **Saúl Rueda**, gracias por tu amor, respeto, confianza, respaldo y por enseñarme que con paciencia siempre se llega a la luz al final del camino. Gracias por alegrarme todos los días y enseñarme a sonreír de nuevo.

Agradezco a todas las autoridades de la **Universidad Nacional Autónoma de México** (UNAM), de manera especial a los profesores de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** (FCPyS) que compartieron conmigo sus conocimientos y experiencias.

Agradezco de forma muy especial y sincera a la **Maestra Adela Mabarak**, por su inestimable sostén y confianza depositada mi persona, sin su dirección, no habría sido posible culminar esta Tesina.

Agradezco al **Lic. Napoleón Gómez Urrutia**, Presidente y Secretario General del **Sindicato Nacional de Trabajadores, Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana** (SNTMMSSRM), así como a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo General de Vigilancia y Justicia, por sus atinadas aportaciones e invaluable apoyo en la realización de este trabajo de titulación.

Fabiola Gómez Hernández

# Índice

<b>Introducción</b>	5
Capítulo 1. <b>El periodismo en México</b>	
1.1. Origen del periodismo en México	7
1.2. Incorporación del periodismo a los medios de comunicación <i>on-line</i>	12
1.3. La importancia del periodismo en las redes sociales	20
1.4. <i>Twitter</i> , una manera rápida de difundir contenidos periodísticos	26
Capítulo 2. <b>El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)</b>	
2.1. El Sindicato Nacional de Mineros	31
2.1.1. Fundación y objetivos	31
2.1.2. Toma de posesión de Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General del Sindicato Minero	39
2.2. La Coordinación de Comunicación Social del Sindicato Minero	52
2.2.1. Actividades realizadas en el área, de 2006 a 2013	53
Capítulo 3. <b>Importancia del Periodismo en el Sindicato Minero</b>	
3.1. Insuficiencias de la Coordinación de Comunicación Social	65
3.2. Nuevo proyecto, incursión en las redes sociales	69
3.2.1. Creación de perfiles en las redes sociales	72
3.3. Página Web	77
3.4. Conferencias y boletines de prensa: mayor información, menos descalificación	80
<b>Conclusiones</b>	83
<b>Bibliografía</b>	86
<b>Referencias Hemerográficas</b>	89
<b>Fuentes electrónicas consultadas</b>	91
<b>Anexos</b>	92

## Introducción

El presente proyecto de Tesina presentada como experiencia profesional para la obtención del título profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tiene como objetivo principal demostrar la importancia del Periodismo en el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM).

El trabajo comprende tres capítulos, a saber, el primero es El Periodismo en México, que incluye entre los subtemas, el Origen del Periodismo en México, esbozando el desempeño de los pregoneros como los primeros difusores de las noticias que interesaban a la sociedad, quienes en la mayoría de las ocasiones se regían de acuerdo a los intereses de las autoridades coloniales.

Así como la creación de los primeros medios de comunicación impresos durante la época de colonia y la guerra de Independencia. Contempla las apreciaciones de diferentes autores acerca de las posturas de la prensa para apoyar a las diversas facciones post-revolucionarias y los cambios en las líneas editoriales durante el siglo XX para la difusión de noticias y críticas políticas.

Aborda también, la incorporación del periodismo a los ahora denominados medios de comunicación *on-line*. La incursión de la prensa y la importancia del periodismo como una fuente de información fidedigna en la *Web*. Menciona algunas de las herramientas, como la inserción de hipertextos que facilitan el acceso a diferentes portales para profundizar en el conocimiento de hechos o personajes.

En este sentido, los medios *on-line*, incluyen la creación de perfiles en redes sociales, como *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*; elaboración de canales en *YouTube*, entre otros, cuyo objetivo es acelerar la trasmisión de contenidos periodísticos cortos, concisos y rápidos que le permitan a la sociedad estar enterada casi en tiempo real, de sucesos importantes y opiniones, no sólo de periodistas, sino de la población nacional e internacional.

Posteriormente, en el Segundo Capítulo, se aborda la fundación del Sindicato Minero, sus objetivos, sus aportaciones al sindicalismo mexicano, las acciones de mayor relevancia de Napoleón Gómez Sada, uno de sus líderes más longevos y quien fuera reelecto varias ocasiones como Secretario General debido a su destacada trayectoria como líder gremial y reconocido sindicalista en la vida política nacional de los siglos XX y XXI.

Asimismo, explica la accidentada Toma de Posesión de Gómez Urrutia, como Secretario General de la Organización Sindical y los cambios realizados en la Coordinación de Comunicación Social después de su forzado autoexilio en Vancouver, Canadá, ocurrido en 2006 como resultado de la persecución política llevada a cabo por el Gobierno Federal y el

empresario German Feliciano Larrea Mota Velasco, propietario de Grupo México; que actuaron en conjunto con algunos mineros que se convirtieron en adversarios no sólo del líder sindical sino de sus mismos compañeros agremiados.

Al respecto, uno de los subtemas de dicho capítulo menciona que en ese momento, la Coordinación de Comunicación Social quedó a cargo de tres de sus colaboradores, carentes de conocimientos sobre la importancia del periodismo para la valoración de sucesos ocurridos en torno al gremio, quienes consideraron que la única actividad relevante para dicho departamento era la elaboración de la síntesis informativa con notas periodísticas publicados por algunos medios de comunicación a nivel nacional, tales como El Universal, Excélsior, La Jornada, Reforma, El Financiero y El Economista, entre otros.

El Tercer Capítulo referente a la Importancia del Periodismo en el Sindicato Minero, hace alusión al monitoreo de los miembros del área de Comunicación Social en el internet, que a partir de 2013, su único objetivo fue el de extender la síntesis informativa.

Fue a partir de la escasez de información y la disminuida comunicación con los agremiados y medios de comunicación, en 2016, el Sindicato impulsó un nuevo proyecto para incursionar en las redes sociales a través de la creación de perfiles que les permitieran tener una mayor cercanía tanto con sus agremiados como con la opinión pública nacional e internacional.

Los subtemas también se refieren a la elaboración y actualización constante de la página *Web* y a los cambios en la realización de conferencias y boletines de prensa que, a fin de poner mayor énfasis en la difusión de información que en la descalificación de diversas personalidades de la política mexicana, empresarios e incluso adversarios de la Organización Sindical.

Este proyecto pretende que los estudiantes del periodismo así como los integrantes del Sindicato Nacional de Mineros conozcan las debilidades de la Coordinación de Comunicación Social para que, a partir de su análisis se realicen los cambios necesarios y se fortalezca la difusión de información referente al gremio y al desempeño del trabajo minero, metalúrgico y siderúrgico.

# Capítulo 1

## El Periodismo en México

### 1.1. Origen del Periodismo en México

En México, como en otros países en vías de desarrollo, el periodismo tiene un papel fundamental, informar, entretener, educar y activar<sup>1</sup>. De acuerdo a E. Lloyd Sommerland, la prensa realiza una contribución positiva al desarrollo de la consciencia política, procurando que el pueblo comprenda los problemas nacionales y de la comunidad, además de fomentar la cooperación pública para alcanzar el progreso social.

Para los gobiernos de la Nueva España y posteriormente para los mexicanos, el control de los medios masivos de comunicación, en principio, de la prensa, fue una prioridad, ya que el periodismo fue conceptualizado como un instrumento de persuasión, que puede contribuir a la creación de un sentimiento de nacionalidad, puede crear confianza en los dirigentes, puede contribuir al crecimiento de instituciones democráticas y a la estabilidad política, que son esenciales para el desarrollo nacional<sup>2</sup>.

La importancia del Periodismo reside en la noticia, es decir, en todo aquel hecho noticioso que resulta de interés para los lectores a quienes se dirige el diario. La noticia se origina de algún acontecimiento sorprendente, estremecedor, paradójico o trascendental y reciente<sup>3</sup>.

De ahí, que ante la necesidad del ser humano por transmitir información, pensamientos o juicios dirigidos a un público, haya nacido el Periodismo.

De acuerdo al autor Luis Reed Torres, 1524 fue el año en el que surge el Periodismo en México. Los pregoneros fueron los pioneros de la difusión verbal de noticias, entre quienes destacaba Francisco González, considerado el pregonero oficial del cabildo de ese año, quien "por mandato de los dichos señores, justicia y regidores"<sup>4</sup> divulgaba de manera verbal los sucesos que al gobierno de la Nueva España le interesaba propagar. Es posible considerar éste como el principio de la relación entre la prensa y el gobierno.

Posteriormente, Carlos Alvear Acevedo, autor de la Breve Historia del Periodismo, subraya que en el siglo XVI, la actividad periodística empezó a tomar forma en la distribución de impresos en hojas sueltas conocidos como *volantes*, a través de los cuales se daban a

---

<sup>1</sup> Lloyd, Sommerland E. *La Prensa en los países en desarrollo*. Ed. Hispano Americana. México 1966. p. 90

<sup>2</sup> ibídem. p. 102

<sup>3</sup> Grijelmo, Alex. *El estilo del periodista*. Ed. Taurus. España 2001 p. 31

<sup>4</sup> Reed, Torres Luis y María del Carmen Castañeda. *El Periodismo en México: 500 años de historia*. Ed. Edamex Club Primera Plana. México, 1995 p.13

conocer diversos temas como, el fallecimiento y coronación de reyes, guerras en Europa, terremotos y otros desastres naturales.

María del Carmen Ruiz Castañeda menciona que la primera hoja volante se imprimió en 1541 bajo el título **"Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido, en las Indias en una ciudad llamada por Guatemala, es cosa de grande admiración, y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados, y estemos apercebidos para cuando Dios fuere servido de nos llamar"**, el cual presentaba algunas características del Reportaje.

En 1662, inició la impresión de *Gazetas*, entre las que destacaban la Gazeta General de Sucesos de este Año; Provisiones y Mercedes de los Reinos de España, Portugal y Nueva España; la Gaceta de México y Noticias de Nueva España que se Imprimen Cada Mes. Con el surgimiento de las gacetas inicia la periodicidad de las publicaciones, a las que se les coloca un número con carácter de serie.

Las gacetas, según Tavera Alfaro, fueron impresiones que lejos de imitar a las **publicaciones de Europa, trataban de crear "un sentimiento de nacionalidad con cierta madurez intelectual"**<sup>5</sup>.

Con dichas publicaciones, cuyas páginas variaban de cuatro a ocho por publicación, inicia la figura del periodista, que en ese momento eran informantes que actuaban como corresponsales que difundían información de distintos virreinos, del clero y de los civiles.

En el siglo XVIII, específicamente del 2 de enero de 1710 al 29 de septiembre de 1721, se publicó la Gazeta del Gobierno de México, publicación **"política e informativa, que reflejaba el sentir de las autoridades peninsulares"**. En ésta se publicaban, sentencias, reales cédulas, leyes y ordenanzas dictadas por el rey de España.

Fue en 1805, cuando surgió la primera publicación periódica, conocida como El Diario de México, el cual contenía diversos temas como literatura, noticias, variedades, comentarios políticos y poesías que informaban las ediciones<sup>6</sup>. En El Diario de México, sus editores ofrecían la publicación de cartas, discursos y otras composiciones evitando mezclar temas como la política y el gobierno, sino más bien tópicos que guardaran las leyes del decoro y el respeto a las autoridades establecidas.

Cabe mencionar que los medios de comunicación nacidos en la Nueva España, fueron los primeros en experimentar el autoritarismo y la censura por parte de los gobernantes, situación que orilló a varios escribanos a apegarse a resaltar las virtudes de sus gobiernos a fin de evitar la clausura de sus medios.

En el siglo XIX, los habitantes de la Nueva España, se sumaron a la guerra de Independencia iniciada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, esto, al considerar que los

---

<sup>5</sup> art. cit. Reed. p. 54

<sup>6</sup> Velasco, Valdes Miguel. *Historia del Periodismo Mexicano (apuntes)*. Ed. Librería Manuel Porrúa SA. p. 26

métodos para mantener hegemonía española eran excesivos; por lo que las publicaciones se dividieron en dos, aquellas que apoyaban al virreinato y otras que demandaban la instauración de una política y economía independiente de España.

Entre las publicaciones de la época que simpatizaban con él, destacaron Centinela Contra los Seductores y El Español; impresos que se sumaron a la guerra de Independencia en conjunto con El Despertador Americano, periódico fundado por Miguel Hidalgo que era dirigido a los habitantes de América en el que se propagaba la idea de que las provincias fueran libres y acusaba a los peninsulares de acaparar las minas más ricas y las haciendas más extensas en perjuicio de los criollos<sup>7</sup>.

Por otra parte, durante el porfiriato, uno de los diarios de mayor circulación fue El Diario del Hogar, fundado el 16 de septiembre de 1881, por el periodista Filomeno Mata: Publicación literaria destinada a ampliar y hacer de vehículo publicitario a un negocio, al mismo tiempo que cumpliera con la función de informar<sup>8</sup>.

De acuerdo a Florence Toussaint, El Diario del Hogar **"nació con el propósito de poner en circulación un diario más bien apolítico que se ocupara de asuntos ligeros como la moda y la cocina, de literatura y de informar brevemente en la Gacetilla sobre hechos nacionales"**.

Sin embargo, en 1888, El Diario del Hogar, dio un giro y los contenidos que habían sido dirigidos a las familias mexicanas cambiaron y tomaron tintes políticos en contra del gobierno de la época. Filomeno Mata, no sólo se opuso a apoyar la candidatura de Porfirio Díaz para reelegirse como Presidente de la República, sino que abiertamente apoyó la candidatura de José María Iglesias, y denunció las anomalías y desaciertos del régimen porfirista.

Con la caída de Porfirio Díaz, la prensa entró en un régimen de libertad<sup>9</sup> y surgió un periodismo diferente, con nuevas técnicas y métodos, que reformaron y uniformaron las presentaciones de los diarios, sin embargo, la prensa mexicana seguía caracterizándose por no mostrar casi nunca una línea crítica importante en contra del gobierno.

Durante la gestión de Francisco I. Madero como Presidente de la República, "la prensa tuvo un momento de gloria ya que el sustento del nuevo gobierno liberal y democrático reposaba en la libertad de expresión"<sup>10</sup>.

Con el auge de diarios como El País, México Nuevo y El Imparcial, inició el periodismo industrializado. Posteriormente, con el fusilamiento de Madero y Pino Suárez, la prensa empezó a tomar partido por las facciones post-revolucionarias, haciéndose seguidores de Francisco Villa, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón.

---

<sup>7</sup> Reed. p. 107

<sup>8</sup> Toussaint, Alcaraz Florence. *Periodismo Siglo Diez y Nueve*. Ed. FCPyS-UNAM. México, 2006 p. 63

<sup>9</sup> Barrera, Carlos (Coord.) *Historia del Periodismo Universal*. Ed. Ariel. España, 2004 p 332

<sup>10</sup> Torres, A. Francisco Javier. *El Periodismo Mexicano, ardua lucha por su integridad*. Ed. Coyoacán SA de CV. México 1999 p. 19

Luis Reed señala a pesar de que Álvaro Obregón, consideraba inocua la oposición la oposición periodística, contaba con castigos corporales o bien con el insustituible *cañonazo* de cincuenta mil pesos<sup>11</sup>.

De acuerdo a Carlos Barrera, en el siglo XX, el gobierno y el partido en el poder, utilizaban a la prensa y a otros medios de comunicación para loar sus logros, para realizar campañas de propaganda de masas a favor del candidato a presidente y para contar las excelencias del gobierno hacia su pueblo<sup>12</sup>.

En 1929 se fundó El Nacional Revolucionario, posteriormente conocido como El Nacional, que fuera considerado órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y precursor de la prensa oficialista.

Dicho diario, en conjunto **con otros como la revista gráfica Así es...México de Hoy y Mañana**; y las revistas Política Social y Los Doce, fueron los medios empleados por el ex Presidente Lázaro Cárdenas para difundir la construcción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y propagar sus logros.

En la misma época, Cárdenas del Río creó la Productora e Importadora de Papel SA (PIPSA), empresa del Estado destinada a proveer de papel a la industria editorial en su conjunto; y fundó el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP), su **objetivo era elaborar y distribuir los "boletines oficiales" de los diferentes departamentos y jefaturas del gobierno federal y de los gobiernos estatales.**

En este sentido, Manuel Ávila Camacho creó la Dirección General de Información, organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación cuya tarea principal era centralizar la información oficial.

Con Miguel Alemán se crean las direcciones de prensa de cada dependencia gubernamental. De donde saldrían los boletines oficiales que eran entregados a los principales diarios<sup>13</sup>. **Otra de sus principales acciones fue la implementación oficial del "Día de la Libertad de Prensa", el 7 de junio de 1952, fecha que de acuerdo a Francisco Javier Torres, "más que vigorizar y actualizar la importancia de esta libertad, vendría a reafirmar año con año las relaciones de servilismo, halago y mutua conveniencia entre prensa y gobierno".**

Durante su gobierno, y ante los hechos violentos que derivaron en la masacre estudiantil ocurrida en 1968, la prensa nacional prefirió mantenerse leal al gobierno, para evitar ser objeto de acciones de represión.

En 1972, el ex Presidente Luis Echeverría Álvarez impulsó la creación de una agencia mexicana de noticias, llamada Notimex, organismo que difundía información sobre las

---

<sup>11</sup> art. cit. Torres A. Francisco Javier. p. 20

<sup>12</sup> op. cit. Barrera, Carlos. p 332

<sup>13</sup> art. cit. Torres A. Francisco Javier. p. 25

acciones del gobierno federal, que a la fecha se ha convertido en una agencia que actúa con cierta autonomía.

A finales del siglo XX, ante el asesinato del entonces candidato a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta, los medios de comunicación decidieron apoyar la gestión del ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, para preservar la credibilidad en las instituciones y en el sistema de partidos, como parte esencial de la democracia mexicana.

Luis Reed señala que periódicos como La Jornada, Reforma, El Universal, El Financiero y Excelsior se han caracterizado por alertar y concientizar al poder público sobre el inminente peligro de la ingobernabilidad y consecuente desintegración nacional.

Durante los primeros 15 años del actual siglo XXI, en los sexenios en los que el Partido Acción Nacional (PAN) gobernó la República Mexicana a través de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se registraron un promedio de 104 periodistas asesinados y desaparecidos, en estados como Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas<sup>14</sup>.

Lo anterior, fue una de las razones para que la prensa continuara moderando sus críticas contra el gobierno federal, estatal y local, la delincuencia organizada y el narcotráfico, con el objetivo de preservar cierta libertad en los medios de comunicación, así como la vida e integridad física de sus reporteros, redactores y editorialistas.

**En “El Periodismo Mexicano ardua lucha por su integridad” su autor hace referencia a que “los medios masivos han sido controlados normalmente por élites o facciones pequeñas muy poderosas”.**

De acuerdo a los autores citados, en diversas épocas, el Estado mexicano demostró y continúa demostrando su autoritarismo. El periodismo es una actividad que tanto en sus inicios como en la actualidad depende de la ideología de los propietarios de los medios de comunicación, ya que las noticias son una mercancía que también puede comercializarse y negociarse.

---

<sup>14</sup> <http://contralinea.info/archivo-revista/index/php/2011/11/08/con-calderon-retroceso-en-libertad-de-prensa-onu-y-cidh/>

## 1.2. La incorporación del periodismo a los medios *on-line*

De acuerdo a Mario Tascón, un medio de comunicación es “un órgano destinado a la información pública”<sup>15</sup>, de ahí que a las nuevas tecnologías de acceso a la información se les haya denominado nuevos medios digitales o medios *on-line*.

El nacimiento del Internet se ubica en la década de los sesenta, que inició como un conjunto de redes interconectadas que se comunican entre sí mediante un mismo lenguaje o protocolo<sup>16</sup>. Internet es entonces, una fuente de recursos de información compartidos.

Internet es un servicio mundial conocido como *World Wide Web* (www), misma que surgió como un recurso para comunicarse, cooperar y colaborar a la distancia, entre comunidades virtuales o grupos conformados con intereses específicos.

A mediados de los años noventa, el Internet se utilizó como una herramienta para difundir y compartir informaciones, ideas u opiniones. Ante el incremento constante de usuarios de la red, el periodismo incursionó en la era digital con el objetivo principal de encontrar nuevas formas de hacer y divulgar la información periodística, modificando, con ello los modos tradicionales de producir, difundir y recibir información de actualidad<sup>17</sup>.

En 1995, México ingresó a la Web. Empresas, instituciones de gobierno y diversas organizaciones se mostraron interesadas en divulgar las actividades que realizaban, por lo que crearon un sinnúmero de portales electrónicos bajo el dominio de **.mx**.

El Network Information Center (NIC) México, operado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) indicó que en 1995, existían 326 portales registrados bajo el dominio de **.mx**, mientras que para 2002 ya eran más de 75 mil y en 2003, existían más de 79 mil 58 sitios<sup>18</sup>.

Delia Covi indica que para regular la actividad que ocurre en Internet, integrantes de la sociedad civil crearon la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI); ésta, es una asociación civil sin fines de lucro que conjunta a las empresas y entidades de gobierno, más relevantes alrededor de la industria del internet desde 1999<sup>19</sup>.

---

<sup>15</sup> art. cit. Tascón, Mario. *Escribir en Internet: Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Galaxia Gutemberg SL. Barcelona 2012. p. 25

<sup>16</sup> Covi, Delia y Florence Toussaint. *Periodismo digital en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México, 2006. p. 41

<sup>17</sup> *Ibíd.* p. 41-42

<sup>18</sup> art. cit. Covi, Delia. p. 46

<sup>19</sup> <https://amipci.org.mx>

Los estudios realizados por Amipci refieren que las actividades más frecuentes en la Web son: lectura y envío de correo electrónico; búsqueda de información; lectura de noticias; uso de servicios bancarios, financieros y de inversión; actividades relacionadas con el trabajo; descarga de videos e imágenes; entretenimiento, comunicación personal; pago de productos o servicios y uso de chats, entre otros.

Lo anterior, refiere que la lectura de noticias se ubica como la tercera preferencia de los usuarios de la red electrónica, por ende, los periodistas y usuarios de internet utilizaron a la información como un insumo, misma que también fue transmitida a través formatos como grupos de discusión o salas de chats y blogs.

Cabe mencionar que la mayoría de los usuarios de internet son habitantes del Distrito Federal, mientras que en segundo y tercer lugar se ubican los pobladores del Estado de México y Nuevo León, respectivamente; cuyas edades oscilan entre los 13 y 44 años, con algunas variantes en los porcentajes<sup>20</sup>.



\* Cifras en millones calculadas por el Ifetel al mes de diciembre de 2013. Con base en información del Inegi y la AMIPCI.

[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

Fecha y hora de consulta: 15 de febrero de 2015, 18:30 horas

<sup>20</sup>[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

La distribución entre hombres y mujeres sigue siendo del 50%.



\* Fuente: Inegi 2012-2013.

[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

Fecha y hora de consulta: 15 de febrero de 2015, 18:30 horas

La red traspasa fronteras y tiene un alcance multinacional, debido a que tiene un relativo bajo costo que permite a los usuarios no sólo mantenerse al tanto, en tiempo real, de lo que sucede en sus colonias, municipios o estados, e incluso de lo que ocurre en otros países.

En este sentido, es importante destacar que a diciembre de 2013, el número de usuarios de la red era de 51.2 millones, cuyas maneras de acceder al internet son principalmente *laptop*, computadoras personales, *smarthphones*, teléfonos móviles y tabletas electrónicas.

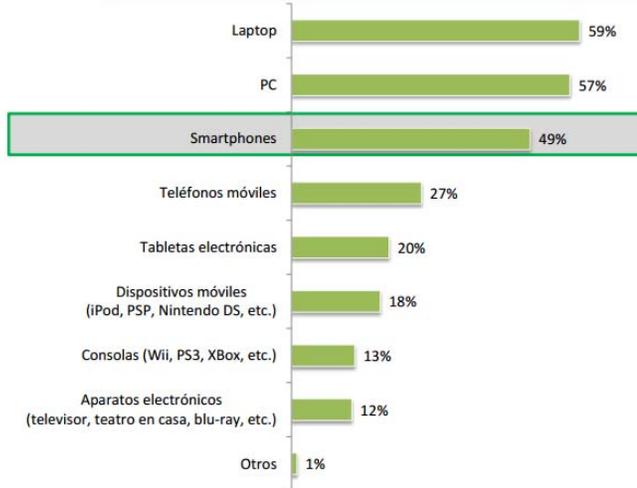


## Hábitos uso internet Dispositivo de conexión

Día de Internet 2014

Día Mundial de Internet, México 2014.

La laptop y la PC siguen siendo los principales dispositivos de conexión, seguidos por los Smartphones.



5 de cada 10 internautas se conectan a través de su smartphone.

[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

Fecha y hora de consulta: 15 de febrero de 2015, 18:30 horas

Actualmente, los principales usos del internet son: enviar y recibir correos electrónicos (mails), acceder a redes sociales, búsqueda de información, envío y recepción de mensajes instantáneos, comercialización de productos y servicios en línea, entre otros.

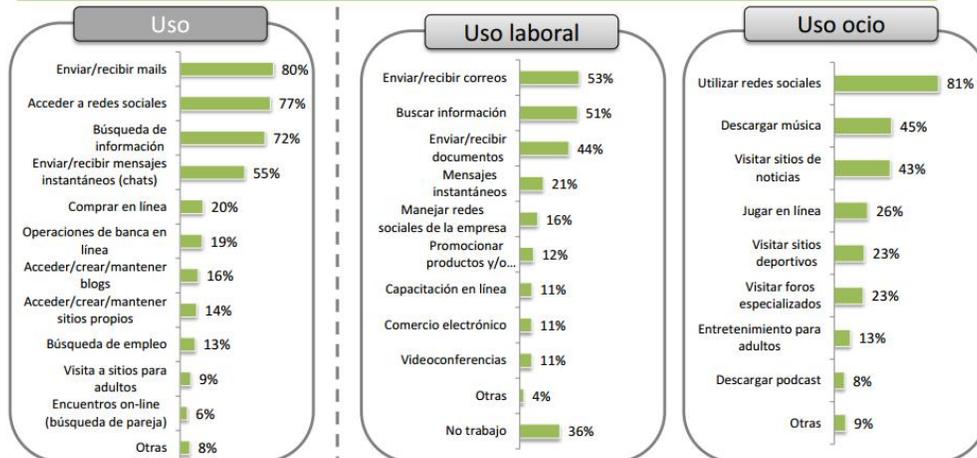


## Hábitos uso internet Actividades on-line

Día de Internet 2014

Día Mundial de Internet, México 2014.

El correo electrónico es la principal actividad que realizan los internautas. Este año el uso de redes sociales superó a la búsqueda de información.



[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

Fecha y hora de consulta: 15 de febrero de 2015, 18:30 horas

Como se puede observar, la búsqueda de información en los portales es una de las actividades primordiales de los usuarios de internet. Al respecto, un portal de Internet es una puerta a un sitio Web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a un mismo tema<sup>21</sup>. Incluye contador de visitas, chat, correo electrónico, listas de contactos, buzón, bases de datos, grupos de noticias, buscadores, aplicaciones, compras electrónicas, entre otros.

Axel Grijelmo indica que la información es todo aquel texto periodístico que transmite datos y hechos concretos de interés para el público al que se dirigen, ya sean nuevos o conocidos con anterioridad.

Por lo tanto, la información es "la noticia, el dato, y la comunicación es su transmisión social, gracias a la cual el término comunicación se acaba ligando con el de comunidad, o de participación común de unos mismos datos"<sup>22</sup>, es el acceso a la información y el intercambio de la misma, lo que plantea el ingreso de la prensa al Web.

El objetivo de los medios de comunicación de estar presente en la red, es difundir información y tener un alcance multinacional. Concha Edo asegura que el periodismo digital ofrece a los lectores información rápida y la posibilidad de opinar y participar en debates y chats.

La prensa fue uno de los medios de comunicación pioneros en ingresar a las redes digitales, primero en las redacciones adoptaron computadoras que facilitaban el trabajo de redactores y editores, como parte de la modernización. Posteriormente, crearon portales electrónicos en los que se observaba la retransmisión digital de los impresos publicados cada día, con acceso libre para sus usuarios.

Los periódicos que entraron a la red fueron La Jornada, en la Ciudad de México, a través de un servidor de la UNAM en 1995; y El Norte de Monterrey, en 1996, esto, por medio de portales interactivos. En 1997, la mayoría de los diarios capitalinos habían ingresado a la Web.

---

<sup>21</sup> [http://es.m.wikipedia.org/wiki/Portal\\_\(internet\)](http://es.m.wikipedia.org/wiki/Portal_(internet))

<sup>22</sup> art. cit. Covi, Delia. p. 60



Con información obtenida de *El Periodismo Digital en México*, de Delia Covi.

La difusión de los hechos noticiosos también sufrió modificaciones en la era digital, ya que con el envío de boletines de prensa a través de correos electrónicos y con la realización de entrevistas a través del *Messenger*, se elaboraron notas periodísticas para su publicación casi inmediata.

Este hecho provocó que los periodistas conocieran las ventajas de la Web, ya que los **medios de comunicación crearon espacios para publicar "adelantos" y notas** breves para actualizar diferentes secciones de los sitios de internet, por lo que la toma de audios e imágenes se emplearon para complementar las notas periodísticas, mismas que al publicarse en los impresos del día siguiente, eran más extensas.

En un principio, la trasmisión de contenidos a través de internet propició que los periodistas se volvieran independientes profesionalmente, al emitir opiniones propias sin que necesitaran el consentimiento de los medios de comunicación para los que laboraban, sin embargo, esa situación cambió con el tiempo, ahora, la facilidad de acceder a las redes sociales, permite tener un mayor control sobre las opiniones de los reporteros, incluso, en muchas ocasiones es posible ubicarlos físicamente para verificar si cumplen con su trabajo, a través de las redes sociales o de la instalación de algunas aplicaciones.

El periodismo también ha empleado otras herramientas para la difusión y ampliación de la información contenida en las notas periodísticas, estas son el empleo de hipervínculos conocidos como ligas o *links* que remiten al usuario a otras informaciones de su interés, **ligadas en ocasiones por palabras que pueden relacionarse con el "texto inicial"**.

Concha Edo, asegura que estos hipertextos, dan al lector la posibilidad de relacionar ideas, hechos y datos diferentes. Los *links* **"facilitan el acceso a archivos conectados entre sí que se almacenan por separado sin sufrir consecuencias de la falta de espacio o de tiempo de emisión que sufren otros medios"**<sup>23</sup>. De esta manera, se puede tener acceso a un tema de actualidad, antecedentes, personajes, imágenes, documentos, expertos en el tema, etc.

Por ende, el autor de *Del papel a la pantalla: la prensa en internet*, señala que las ventajas de la búsqueda de información en la Web, son las siguientes:

- Interactividad: permite la participación directa e inmediata de una audiencia en la que todos puedes actuar como emisores y receptores.
- Personalización: hace posible que cada uno de los usuarios seleccione de manera activa los contenidos de su interés.
- Documental: se tiene acceso a diferentes archivos, bases de datos o artículos publicados por diversos autores.
- Actualización: publica las noticias en cuanto se producen.

Sin embargo, las publicaciones en Internet no siempre son fidedignas, esto, se ha convertido en un reto constante para los periodistas, quienes deben verificar la información antes de difundirla. Necesitan tiempo porque, en el mejor de los mundos posibles, se supone que confiamos en que nos ofrecen información certera e imparcial<sup>24</sup>.

Raymundo Riva Palacio afirma que con el ingreso del periodismo a los medios *on-line*, el ciclo de la difusión de información ha cambiado de la siguiente manera<sup>25</sup>:

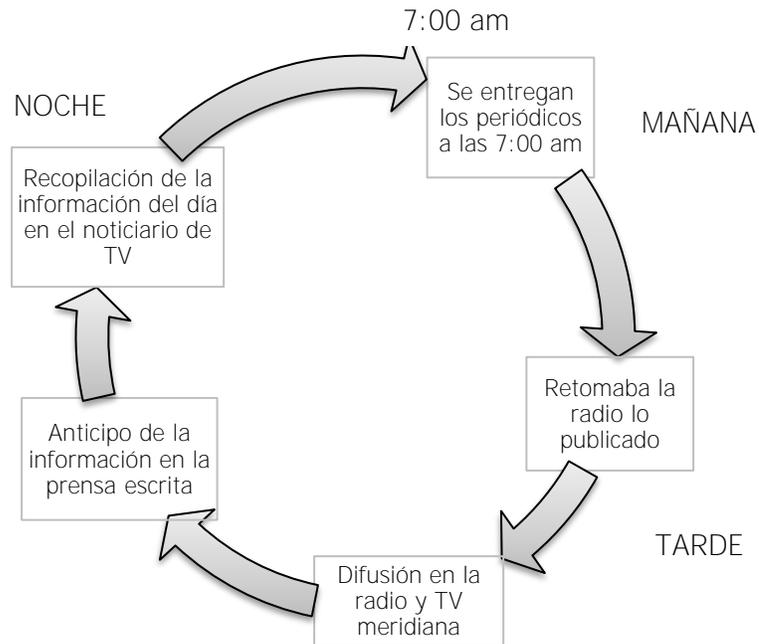
---

<sup>23</sup> Edo, Concha. *Del papel a la pantalla: la prensa en internet*. Ed. Comunicación social, ediciones y publicaciones. España, 2002. p. 29

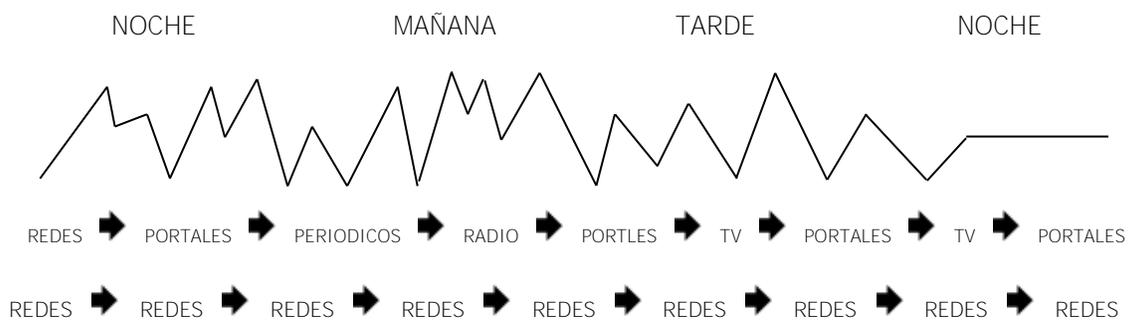
<sup>24</sup> art. cit. Riva Palacio, Raymundo. *Manual para un nuevo periodismo*. Ed. Grijalbo. México, 2013. p. 220

<sup>25</sup> Riva Palacio, Raymundo. p. 222-223

## Viejo Ciclo de la Información



## Nuevo Ciclo de la Información



Es necesario tener claro que el uso del internet "no se trata simplemente de la interconexión de tecnologías sino de la interconexión de los seres humanos a través de las tecnologías. No es una era de máquinas inteligentes, sino de seres humanos que a través

de las redes, pueden combinar su inteligencia, su conocimiento y su creatividad para avanzar en la creación de ordenadores, sino una interconexión del ingenio humano<sup>26</sup>.

### **1.3. La importancia del periodismo en las redes sociales**

Los medios de comunicación son vehículos encargados de dar a conocer lo que sucede a nuestro alrededor, de ponernos en contacto con una realidad envolvente que se convierte en referencia diaria de nuestra vida<sup>27</sup>.

En el siglo XXI, con la revolución de los medios electrónicos surgieron las redes sociales, lo que indujo al periodismo a la nueva era digital, esto, permitió que la prensa tuviera un mayor alcance de usuarios. Con el internet, la prensa nacional se internacionalizó y el lenguaje de los textos se modificó para hacerse más concisos y directos.

Los medios de comunicación sociales, **mejor conocidos como "redes sociales"** son espacios digitales empleados para generar y compartir contenidos como textos, imágenes, videos y experiencia de manera social.

Las redes sociales unidas a las nuevas tecnologías han ampliado y facilitado la manera de vivir conectados socialmente<sup>28</sup>. Entre las principales redes sociales destacan el *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *YouTube*, *LinkedIn*, entre otros.

Lourdes Romero, autora de *La Realidad Construida en el Periodismo*, menciona que la revolución de las tecnologías ha provocado un cambio radical en la actividad periodística que ha hecho que los medios de comunicación se multipliquen. Por lo que, asegura que el periodismo es más necesario que nunca para poder estar bien informado en medio del exceso de noticias e informaciones de todo tipo que ahora se pueden encontrar en internet.

**"La esencia del periodismo es ahora más importante que nunca, porque fluye tanta información, hay tanta locura, que lo único que el público necesita y pide es un medio en el que pueda confiar"**<sup>29</sup>.

Con el periodismo digital, los lectores buscan obtener información rápida, a la vez que opinar y participar en debates y *chats*. Entonces, en los medios de comunicación *on-line*,

---

<sup>26</sup> art. cit. Covi, Delia. p. 53

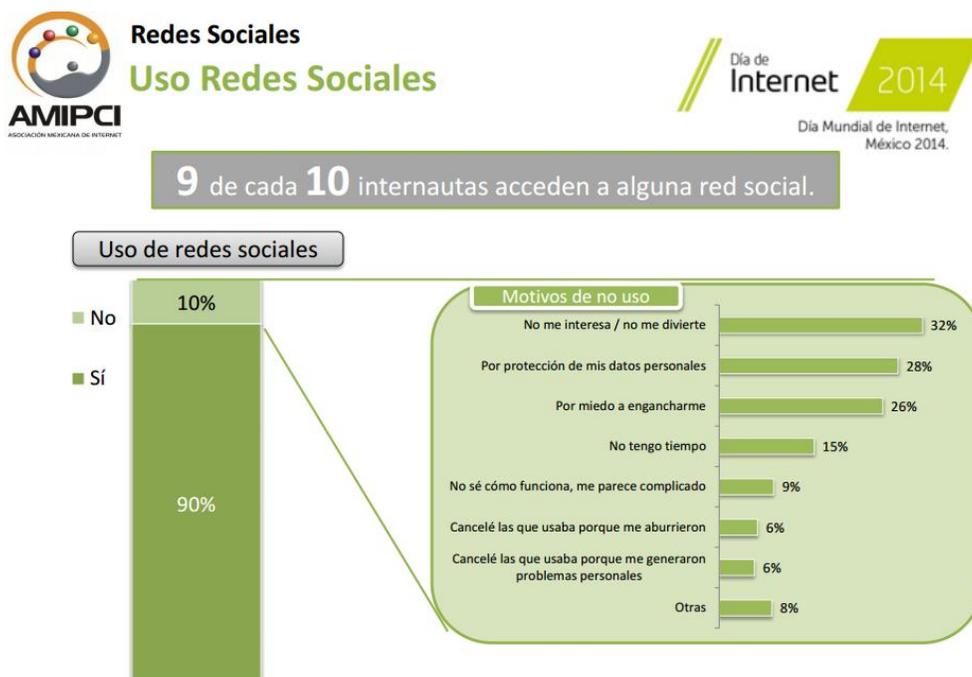
<sup>27</sup> Romero, Lourdes. *La realidad construida en el Periodismo. Reflexiones Teóricas*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006. p. 13

<sup>28</sup> Tascón, Mario. p. 151

<sup>29</sup> Edo, Concha. p. 93

el periodista ha tenido una interacción directa no sólo con sus fuentes, sino con sus lectores, lo que le permite y obliga a actualizar constantemente la información vertida en las diferentes redes sociales o portales de la Web.

De acuerdo a un estudio realizado por la AMIPCI, en 2013, se registró que 9 de cada 10 internautas, son usuarios de las redes sociales, destacando *Twitter* y *Facebook*, como las primeras opciones para socializar<sup>30</sup>.



[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)  
Fecha y hora de consulta: 16 de febrero de 2015, 19:00 horas

Asimismo, en la siguiente gráfica se observa el porcentaje de los sectores que tienen mayor presencia en las redes sociales<sup>31</sup>.

<sup>30</sup>

[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)

<sup>31</sup> [https://www.amipci.org.mx/images/Estudio\\_Marketing\\_2014.pdf](https://www.amipci.org.mx/images/Estudio_Marketing_2014.pdf)



[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)  
 Fecha y hora de consulta: 16 de febrero de 2015, 19:00 horas

Mario Tascón señala que las redes sociales se prestan a ampliar relaciones y a establecer conversaciones, en las que el lenguaje, es una herramienta fundamental de comunicación y entendimiento.

Para socializar, los internautas deben considerar el tiempo que se destinará en cada técnica de comunicación y el conocimiento de las herramientas digitales para el uso adecuado del lenguaje. Cuanto más cotidiano sea el mensaje, más y mejores posibilidades de diálogo ofrece el medio<sup>32</sup>.

Las características generales del lenguaje periodístico que debe emplearse en internet son corrección, concisión, claridad, captación del receptor, lenguaje de producción colectiva y lenguaje mixto.

El empleo del lenguaje puede variar dependiendo de la red que el usuario empleará, ya que todas tienen diferentes enfoques; por ejemplo *Twitter* es una comunidad virtual en la que los mensajes no sobrepasan los 140 caracteres, por lo que la información que difundida debe ser muy concisa; y el lenguaje, práctico, por lo que se pueden acortar o abreviar palabras; también cuenta con la posibilidad de publicar enlaces.

<sup>32</sup> Edo, Concha. p. 23

Por el contrario, en *Facebook*, no hay un límite de palabras ni de imágenes, sin embargo es una red considerada un poco más privada para los usuarios. *LinkedIn* es una red destinada a la profesionalización de los internautas, ofrece cursos y la difusión de currículos para la búsqueda de empleos.

Actualmente, la socialización de la información es tan importante, que en la prensa digital, las nuevas notas periodísticas incluyen textos, audio y video, además de que en diversas páginas, los administradores han colocado vínculos electrónicos para conectarse a las redes sociales y así, tener una mayor difusión.

Una de las aportaciones más importantes del internet fue la posibilidad de utilizar hipertextos o *links* para relacionar ideas, hechos y datos diferentes; con estas herramientas, los usuarios pueden avanzar de un tema a otro en el tiempo y en el espacio, pueden conocer antecedentes, personajes, imágenes, documentos oficiales y opiniones de diferentes actores, esto, en la misma pantalla de la computadora, en la tableta electrónica o en el teléfono móvil.

Algunos *links* pueden ser las noticias difundidas en los portales de los diversos medios de comunicación, en los *blogs* o en los *wikis*.

Los *wikis* fueron creados a mediados de los años noventa, su significado es "rápido" para demostrar la rapidez y facilidad de edición de la Web. Un *wiki* es, en términos tecnológicos, un *software* para la creación de contenido de forma colaborativa, un sistema de creación, intercambio y revisión de información en la Web de manera fácil y automática<sup>33</sup>.

Es decir, un *wiki* es un conjunto de páginas de la Web que contienen enlaces o hipervínculos, textos e imágenes, que pueden ser visitados por cualquier usuario de la red.

---

<sup>33</sup> Tascón. p. 203

https://es.wikinews.org/wiki/Portada

Crear una cuenta Acceder

Noticia Discusión Leer Ver código fuente Ver historial Buscar

No lo olvides: en Wikinoticias ¡tú eres el periodista! Si hay un tema que quieres que Wikinoticias cubra, ¡crea una cuenta y escribe tu propia noticia!

**Bienvenidos a WIKINOTICIAS,**  
la fuente de noticias libres en la que todos pueden ser reporteros.  
Registrarse · Contacto · Donaciones  
Versión móvil · (CC)

19:32 UTC  
Viernes, 20 de marzo de 2015  
9566 artículos en español

**Participación y comunidad**  
Sala de redacción · Introducción · Primeros pasos  
Modelo de artículos · Contenidos de ayuda  
Café · Canal de IRC · Nuestra misión

**Búsquedas y categorías**  
Política · Economía · Judicial · Deportes  
Salud · Tecnología · Ecología · Entretenimiento  
Desastres · Obituario · Sociedad · Mundo

**Titulares**  
**Manifestantes protestan contra salida de Carmen Aristegui de Noticias MVS**  
Cerca de tres mil manifestantes hicieron pública su inconformidad ante el despido de la periodista mexicana de su noticiario radiofónico y acusaron censura a la libertad de expresión.

**Últimas noticias**

- Nueva especie de orquídea es descubierta en Colombia
- Manifestantes protestan contra salida de Carmen Aristegui de Noticias MVS
- Diez personas fallecen en un accidente aéreo en Villa Castelli, Argentina
- La Fundación Wikimedia demanda a la NSA por su programa de vigilancia masiva
- Wikinoticias entrevista a Neydiann De Gracia, jugadora de baloncesto en silla de ruedas para Puerto Rico
- Otro joven negro muere a manos de la policía estadounidense
- Hallan los cuerpos momificados de dos montañistas en el volcán más alto de México
- Programa Más Médicos tendrá más brasileños

[ ± ] · Créditos de la imagen · Lee más...

Wikinoticias entrevista a Neydiann De Gracia, jugadora de baloncesto en silla de ruedas para Puerto Rico

Ejemplo: <https://es.wikinews.org/wiki/Portada> Fecha y hora de consulta: 20 de febrero de 2015, 15:45 horas

Por otra parte, en la red también se encuentran los *blogs*, que son sitios Web que se actualizan constantemente, en los que se recopilan cronológicamente textos de uno o varios autores, así como imágenes y videos. La palabra blogs viene de la mezcla de las palabras inglesas *web* y *log* (diario), por lo que en ocasiones también se le llama *Weblog*<sup>34</sup>.

En un *blog* se pueden apreciar las siguientes características:

<sup>34</sup> *Ibíd.* p. 217

**Título** → **Periodistas 21**

**Tagline:** indica que temas abarca el blog → Periodismo, medios e ideas | Journalism, media and ideas | Una mirada a los medios, los periodistas y las ideas de la sociedad de la información | A glimpse at the media, journalists and ideas in the information society

**Entradas** → **Los blogs son más vida que periodismo**

viernes, abril 28, 2006

Los blogs son más vida que periodismo

Blogs vs. periodismo. Una discusión recurrente. Los blogs son el mayor asalto a la información, los medios y el espacio público que hemos conocido. Nada ha democratizado tanto la información como su aparición. Pero, ¿tiene que ser democrática la información? ¿los valores de la conversación y los de la obra abierta y dinámica son importantes para la veracidad?

nos perdía el conocimiento en información). La realidad está ahí fuera y los periodistas tienen que salir a buscarla, deben tener el tiempo y los recursos necesarios para encontrarla y contarla.  
Lo difícil del periodismo no es la edición, sea el soporte que sea, sino dar con la información, verificarla, contrastarla y contextualizarla.  
Ahora hay más información que nunca en la Red, y también más personas contribuyen a la tarea del periodismo.  
Utilizar mejor el periodismo ciudadano o 3.0 para mejorar la información es el gran desafío. Esa tarea incluye estar atento a más fuentes, a más voces, a más preocupaciones, y también usar las redes sociales y sus mecanismos e instrumentos para mejorar la información.

Sobre los blogs en los medios. Mi opinión es que no deben ser una moda ni un forma de marketing porque eso significa el fin de la cultura original de la blogosfera y sus posibilidades

**Datos personales**  
Juan Varela  
Ver todo mi perfil

Quién soy | LinkedIn  
Contacto [e-mail]  
RSS | Periodistas 21

**Páginas estáticas**

**Blogroll**

**Seguidores**  
Participar en este sitio  
Google Friend Connect  
Miembros (4175) Más »

**Comentarios** → 15 comentarios:

Sutter 4/28/2006 3:31 p. m.  
Vamos a ver. Los medios de comunicación para masas se han ganado a pulso con mucho esfuerzo un prestigio irreparable. Así que cualquier fuente de información que no sea una gran empresa privada de comunicación es por definición mucho más fiable. Las mentiras y la propaganda de los media for masses son cada vez más evidentes a medida que se crean y generalizan otras vías de información que cuentan lo nunca aparece en aquéllos y, además, ofrecen un abanico de explicaciones de la realidad amplísimo. Somos muchos los ciudadanos

- periodistas (119)
- sociedad información (119)
- propiedad intelectual (116)
- elecciones (115)
- pago (110)
- modelo negocio (108)
- convergencia (107)
- derechos (100)
- RTVE (98)
- google (91)

**Etiquetas**

Ejemplo: <http://www.periodistas21.com/2006/04/los-blogs-son-ms-vida-que-periodismo.html> Fecha y hora de consulta: 22 de febrero de 2015, 16:25 horas

La existencia de redes sociales, wikis, blogs y portales de internet, exige que los periodistas entiendan y conozcan las diferencias de cada canal de comunicación, dominen lenguajes específicos y que tengan la capacidad de crear nuevos productos *transmedia* para difundir la información de la manera más adecuada.

Por ello, ante lo basto y la diversidad de la información, lo que debe hacer el periodista es sistematizar la información, detectar lo que verdaderamente es importante y contarla con brevedad.

“El periodista es quien tiene que investigar las causas que originaron el hecho, las interrelaciones de éste con otros acontecimientos, los efectos que provoca y saber todo lo necesario para poder conocer la estructura del acontecimiento y poder ubicarlo en su contexto, es decir, debe ser capaz de captarlo dentro de una realidad compleja,

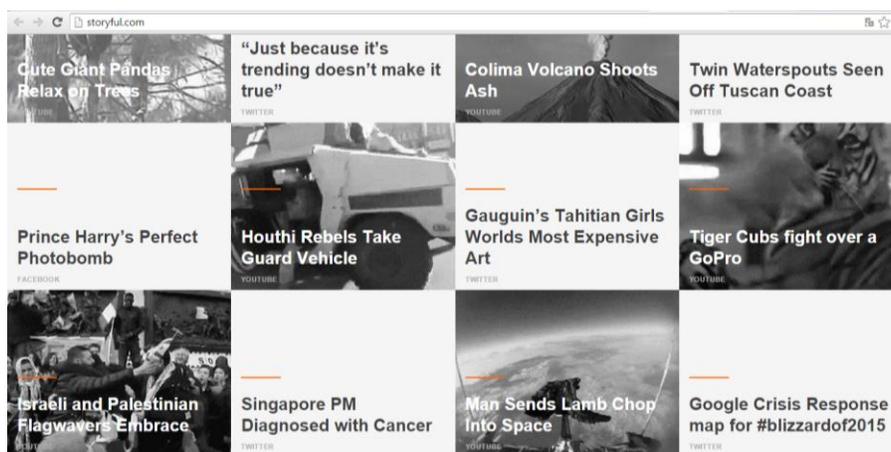
comprenderlo y expresarlo. Ésta es precisamente la tarea de interpretación del periodismo”<sup>35</sup>.

#### 1.4. *Twitter*, una manera rápida de difundir contenidos periodísticos

Las redes sociales no sólo permiten al periodista hacer llegar la información más fácilmente y en menos tiempo, sino también permiten llegar a una audiencia más amplia ya que la mayor parte de esta utiliza al menos una red social. Existen varias redes sociales que son manejadas como herramienta de trabajo por los periodistas, entre ellas *Facebook*, *YouTube* y *Twitter*.

Sarah Marshall, editora de *Social Media* del *Wall Street Journal*, asegura que con el **surgimiento del internet**, “básicamente, se hacen las cosas mucho más rápido a la hora de investigar, encontrar, comprobar y lanzar noticias de última hora”.

Tal es el caso de *Storyful*, una página Web en la que algunos periodistas mantienen comunicación constante con sus seguidores y transmiten información desde lugares inhóspitos, creando una nueva forma de hacer periodismo, al divulgar noticias en tiempo real.



[www.storyful.com](http://www.storyful.com) Fecha y hora de consulta: 25 de febrero de 2015, 13:10 horas

<sup>35</sup> Romero, Lourdes. p. 18

En relación a *Twitter*, la red digital fue creada en 2006, por Evan Williams, Jack Dorsey y Biz Stone. Mario Tascón señala que *Twitter* es una herramienta digital empleada para intercambiar información y comentar lo que sucede alrededor de los internautas a través del envío de mensajes de texto cortos (140 caracteres como máximo).

Actualmente, el dinamismo de la red social y la participación de los usuarios a nivel internacional, ha hecho que este espacio compita con diversos medios de comunicación, por lo que la prensa también vierte sus contenidos en dicho sistema.

El incremento de los usuarios de Twitter en México, es notable. La página [www.poderpda.com/noticias/estadisticas-actuales-de-twitter-en-mexico/](http://www.poderpda.com/noticias/estadisticas-actuales-de-twitter-en-mexico/) menciona que en México existen 1.8 millones de internautas que poseen una cuenta en esta red social, cantidad que representa el 17 por ciento de los usuarios de internet. De estos internautas, el 62 por ciento se encuentra en la Ciudad de México.

Sin embargo, es de mencionar que la inmediatez de esta red social no garantiza que toda la información difundida sea verdadera; ya que no es posible confiar en algo que se ha escrito en el momento, es decir, que no ha sido investigado con anterioridad.

En el pasado los periodistas publicaban sus artículos y se olvidaban de ellos. Ahora el flujo bidireccional de la información y la reacción que su contenido tiene en las redes sociales han cambiado eso para siempre<sup>36</sup>.

Sarah Marshall subraya que *Twitter* permite que los usuarios tengan un propio *feed* (medio de redifusión de contenido Web) de noticias personalizado y cambiarlo a medida que pasa el tiempo y de acuerdo a sus intereses. Destaca que una de las principales razones por las que las personas usan la red social, es porque siguen a gente que consideran interesante.

Al respecto, una encuesta realizada por la Facultad de Periodismo de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, indica que **el uso de *Twitter* entre los periodistas como medio de comunicación es estar al tanto de los acontecimientos más recientes aunque según el estudio, el 73.1% dijo usar esta red social para la investigación de lo que la competencia hace**<sup>37</sup>.

La presencia del periodismo en Twitter es amplia. La revista *Forbes México* indica que algunos periodistas tienen la capacidad de influir en sus seguidores, y que marcan tendencias al emitir sus opiniones, como los siguientes casos<sup>38</sup>:

---

<sup>36</sup> <http://es.socialbro.com/blog/en-twitter-nace-un-nuevo-periodismo> Fecha y hora de consulta: 21 de febrero de 2015, 17:50 horas

<sup>37</sup> <https://ntcpuce2014.wordpress.com/2014/09/24/periodismo-y-twitter-la-influencia-de-esta-red-social/> Fecha y hora de consulta: 27 de febrero de 2015, 14:20 horas

<sup>38</sup> <http://www.forbes.com.mx/los-periodistas-mas-influyentes-en-twitter-en-2015/> Fecha y hora de consulta: 27 de febrero de 2015, 18:30 horas

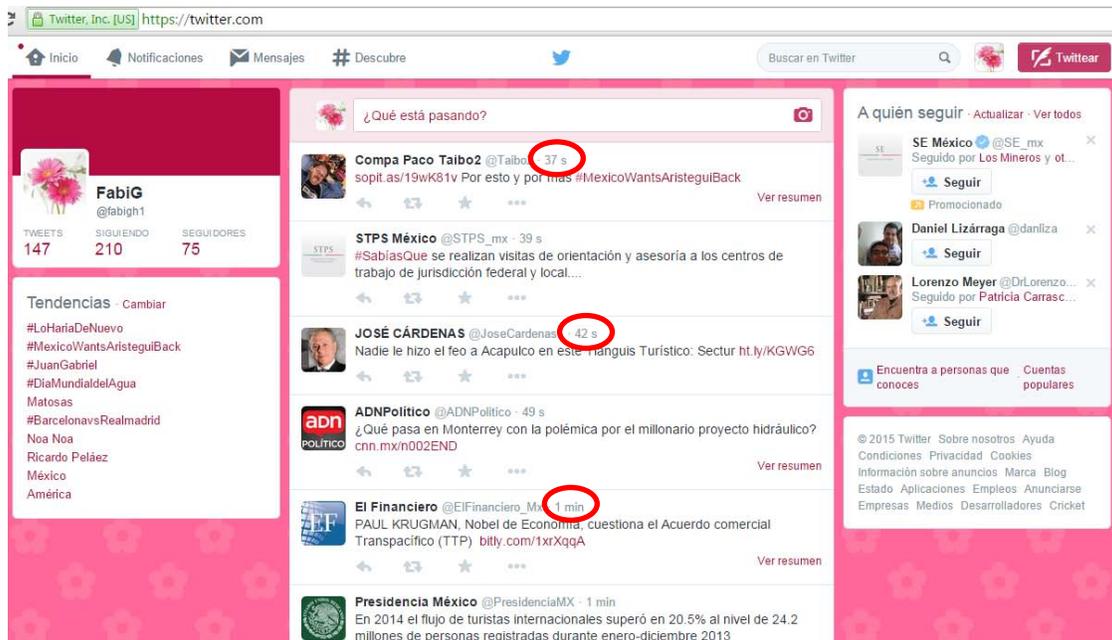
Cuenta en Twitter	Propietario de la cuenta	Número de seguidores	No. de personas a las que sigue	No. de tuitts favoritos	Total de tuitts emitidos
@brozoxmiswebs	Brozo, el payaso Tenebroso. La cuenta pertenece a Víctor Trujillo, quien desde 1988 ha dado vida al personaje.	2.7 millones	656	2,044	24,458
@Leon_krauze	Periodista mexicano, presentador de noticias en <i>Univisión</i> , columnista de <i>El Universal</i> , colaborador habitual de <i>The New Republic</i> , <i>Letras Libres</i> y <i>Fusion</i> .	677,977	7,836	2,227	86,027
@julioastillero	Periodista autor de la columna "Astillero" en el periódico <i>La Jornada</i> y Director de <i>La Jornada en San Luis</i> .	166,135	17,533	567	126,548
@genarolozano	Politólogo e internacionalista. Escribe en el periódico <i>Reforma</i> , conduce <i>Sin Filtro TV</i> , es profesor en la Universidad Iberoamericana, fotógrafo y conferenciante.	44,237	9,952	7,919	83,650
@jenarovillamil	Reportero de la revista <i>Proceso</i> . Trabajó como redactor y reportero de la revista <i>Crónica Legislativa</i> y fue articulista de la agencia <i>Notimex</i> , en 2001.	148,556	18,325	7,077	56,159
@Adela_Micha	Conduce <i>Las Noticias por Adela</i> en <i>Galavisión</i> , <i>Imagen Informativa</i> en la emisora <i>Radial Imagen</i> y participa en el programa de análisis político <i>Tercer Grado</i> .	3.3 millones	318	20	20,304
@YuririaSierra	Conductora de <i>Cadena Tres Noticias</i> y <i>Reporte 98.5</i> . Columnista del <i>Excélsior</i> , ha colaborado en <i>Nexos</i> , <i>Milenio Semanal</i> , <i>Etcétera</i> , <i>Chilango</i> y <i>El Huevo</i> .	237,228	1,646	5,073	34,975
@beltandelriomx	La cuenta pertenece a Pascal Beltrán del Río. Ganador en dos ocasiones del premio nacional de Periodismo en la categoría de entrevista, en 2003 y 2007. Es Director Editorial del periódico <i>Excélsior</i> .	104,291	2,696	5,027	91,262
@MarioBeteta	Óscar Mario Beteta. Antes De Incursionar En El Periodismo, Fungió Como Corredor De Bolsa. Fue Miembro Del Directorio del Foro Económico Mundial.	59,404	650	42,065	3,331

Bieito Rubido (@bieitorubido), Director de ABC, ha querido resaltar la importancia de internet no solo en el periodismo, sino para toda la sociedad actual. Según Rubido, internet ha provocado que las personas tengan mucha más libertad. "Pero la mayor virtud es la libertad, y eso impone deberes, como el de contar la verdad, de respetar", ha asegurado el director del ABC, que también ha aludido a la labor de los periodistas. Para

ellos, Rubido ha lanzado un mensaje: **"Tenemos la obligación de darle un contenido de calidad a Twitter, de hacer un Twitter mejor"**<sup>39</sup>.

En lo que respecta al empleo de la red social, Twitter, procura que el acceso a nuestras cuentas sea universal y pueda hacerse desde cualquier aparato con conexión a una red de datos<sup>40</sup>, esta puede ser a través de tabletas electrónicas, dispositivos móviles, computadoras de escritorio, laptops, etc.

En relación a los mensajes difundidos a través de la página [www.twitter.com](http://www.twitter.com), éstos tienen una cronología y se publican en la página principal del usuario suscrito a dicho sistema y en la páginas de otros internautas que le **"siguen"** a **para conocer sus ideas, opiniones, necesidades**, etc.



<https://twitter.com/fabigh1> Fecha y hora de consulta: 3 de abril de 2015, 17:03 horas.

Algunas de las ventajas de Twitter, es que el usuario puede sincronizar sus cuentas las existentes en otras redes tales como *Facebook*, *LinkedIn* o *Google+*.

Mario Tascón indica que los usuarios tienen la facultad de retransmitir información a través de **"retuits"**, es decir, **se puede reenviar un mensaje de otra persona a sus propios seguidores**, esto, extiende ideas y pensamientos de unas redes a otras.

<sup>39</sup> <https://ntcpuce2014.wordpress.com/2014/09/24/periodismo-y-twitter-la-influencia-de-esta-red-social/>  
Fecha y hora de consulta: 14 de marzo de 2015, 12:50 horas

<sup>40</sup> Tascon, Mario. p. 180

De acuerdo a Mario Tascón, esta es la anatomía de un *tuitt*.



Asimismo, también se puede crear un *hashtag* o etiqueta, para obtener resultados de una búsqueda realizada en todo el contenido de Twitter. Las etiquetas sirven para agrupar conversaciones de forma sencilla.

En *Twitter*, el estilo de la escritura es fundamental, debido a que sólo se puede escribir en un mensaje un máximo de 140 caracteres. Por esto, es importante que los periodistas que difunden mensajes en las redes sociales atiendan las siguientes sugerencias del investigador en medios sociales y experto en Twitter, Dan Zarrella (@danzarrella)<sup>41</sup>:

1. Los nombres propios, los sustantivos en plural y los verbos en tercera persona del singular recaban mayor atención de los seguidores cuando retuitean que otras formas gramaticales.
2. Las estructuras simples de los titulares informativos (Sujeto+verbo+predicado) se adecuan al estilo de Twitter.
3. Los adverbios, sustantivos en singular y no numerales, así como los adverbios conjugados en pasado deben evitarse.
4. Gozan de mayor popularidad los dos puntos (:), el punto (.) y el signo final de una exclamación (!).

Es de resaltar, que Twitter es una red proporciona más medios a todos los usuarios, por lo tanto los periodistas no pueden quedarse atrás y lamentar que la información esté ahora al alcance de todos, todos pueden ponerse a su nivel<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> art. cit. Tascón, Mario. p. 193-194

<sup>42</sup> *Ibíd.* p. 201

## Capítulo 2

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)

### 2.1 El Sindicato Nacional de Mineros

#### 2.1.1 Su fundación y objetivos

La explotación minera, ha sido, durante siglos, una actividad laboral que se ha desarrollado en condiciones precarias de seguridad e higiene, con largas jornadas de trabajo (en ocasiones de 14 y 16 horas), bajos salarios y malos tratos por parte de los patrones.

La crónica de la provincia de San Diego de 1682, menciona que la primera veta de plata **se descubrió el 29 de abril de 1552, conocida como “La Descubridora” ubicada en el Cerro de la Magdalena, en el estado de Hidalgo.**

Ante la situación de miseria, a principios del siglo XIX, los trabajadores mineros se organizaron para luchar contra la desigualdad y opresión política. Ejemplo de esto fue la huelga minera realizada en Cananea, en 1906, en la que 5 mil 360 trabajadores demandaron a la empresa Grenne Consolidated Koper Co, un mejor salario, jornada de ocho horas y trato igualitario de los trabajadores mexicanos con respecto a los 2 mil 200 norteamericanos que laboraban en la empresa<sup>43</sup>.

En esa ocasión, los trabajadores mineros fueron reprimidos por el gobierno federal, acto en el que no sólo participó el ejército mexicano, sino 275 *rangers* del ejército norteamericano, quienes dejaron un saldo de 23 muertos, 22 heridos y 60 mineros detenidos; situación que orilló a los obreros a continuar con sus labores bajo vigilancia militar. La huelga de Cananea es considerada una histórica y un ejemplo de lucha para los mineros.

Tanto la huelga de Cananea como la revuelta de Río Blanco, ocurrida en 1907, por obreros de hilados, tejidos y acabados; fueron precedentes de la Revolución Mexicana, en la que **“los obreros no se limitaron a demandas mejoras laborales (la jornada de ocho horas, la igualdad salarial con los trabajadores de EU y el derecho a la organización sindical),**

---

<sup>43</sup> Revista Trabajo y Democracia Hoy. Baca, Esteban Calderón. “Cananea en el corazón de México: la huelga de 1906”. Núm. 128, Las 100 luchas obreras del Siglo XX, 5ª edición. p. 10.

también exigieron la caída de la dictadura porfiriana, la abolición de las tiendas de raya y **la libertad de expresión, junto a una clara postura antiimperialista**<sup>44</sup>.

Con el triunfo de la Revolución Mexicana, los obreros crearon sus propias organizaciones sindicales para defender sus derechos laborales.

El 11 de julio de 1934, en Pachuca, Hidalgo, se fundó el *Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana* (SITMMSRM), bajo el número de registro 854 del Departamento de Trabajo, como resultado de la fusión de 27 organizaciones mineras existentes en la República Mexicana.

La tarea principal del Sindicato era estar al servicio de los trabajadores, luchar por la defensa de sus salarios y mejorar las condiciones de trabajo de los mineros y metalúrgicos a través de la creación de Contratos Colectivos de Trabajo.

La nueva organización aglutinaba a 12 mil 256 trabajadores y empleados de distintas compañías mineras y metalúrgicas de los estados de Jalisco, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Coahuila, Oaxaca, Guanajuato e Hidalgo.

Una de las organizaciones mineras que conformó al naciente sindicato fue la Alianza Minera Hidalguense, que aglutinaba a más de 10 mil mineros de Real del Monte, Omitlán, Pachuca, Reforma, El Chico y El Arenal; sus primeros líderes fueron Agustín Chávez, Filiberto Rubalcaba y Agustín Guzmán Velasco<sup>45</sup>.

El primer secretario general del SITMMSRM fue Agustín Guzmán, de 1934 a 1938; quien también fue cofundador del Comité Nacional de Defensa Proletaria en junio de 1935 y de la Confederación de Trabajadores de México en 1949.

Durante la década de 1930 a 1940, el Sindicato Minero realizó la elaboración de varios contratos colectivos de trabajo. Los primeros contratos firmados por la organización sindical fueron celebrados con las empresas mineras: Compañía de Real del Monte y Pachuca, Negociación Minera de San Rafael y Anexas SA, Beneficiadora de Pachuca SA, Compañía Minera de Santa Gertrudis SA, Compañía Minera de Dos Carlos SA y Compañía General de Inversiones Mineras<sup>46</sup>.

En 1936, en la gestión de Antonio Guzmán, mil 200 trabajadores mineros, originarios del estado de Guanajuato, efectuaron una caminata durante 13 días, hasta llegar a la Ciudad de México.

---

<sup>44</sup> Revista Trabajo y Democracia Hoy. Álzaga, Óscar. "La gesta de Cananea de 1906 y la revuelta de Río Blanco de 1907". Núm. 128, Las 100 luchas obreras del Siglo XX, 5ª edición. p. 12.

<sup>45</sup> <http://mineriasustentable.com.mx/pachuca-cuna-sindica-minera-sin-mineros/> Fecha y hora de consulta: 19 de marzo de 2015, 15:15 horas

<sup>46</sup> *Ibíd.*

Los mineros, encabezados por su delegado Filiberto Rubalcaba, demandaban mejores condiciones laborales e incremento salarial, solicitudes que fueron negadas por Mr. MacDonald y Henry P. Smith, gerente y apoderado legal de la Guanajuato Reduction Company, respectivamente.

### **Organizaciones que conformaron al Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana**

	<b>Organización Sindical</b>	<b>Lugar de origen</b>
1	Sindicato de Obreros y Artesanos Unidos de la Fundación Ávalos	Chihuahua
2	Sindicato de Obreros Mexicanos en Aquiles Serdán	Chihuahua
3	Sindicato de Obreros Mineros del Rosario	Sinaloa
4	Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros del Estado de Hidalgo	Hidalgo
5	Sindicato de Obreros y Fundidores de Zimapán	Hidalgo
6	Sindicato de Obreros Mineros y Similares de Contraestaca	Sinaloa
7	Unión de Mineros y Similares de Esmeralda	Coahuila
8	Sindicato de Obreros y Empleados Mineros de Charcas	San Luis Potosí
9	Sindicato de Obreros y Empleados de Compañía Mexicana, Unidad de San Pedro	San Luis Potosí
10	Sindicato de Barreteros y Similares de Realejo de Guadalcazar	San Luis Potosí
11	Sindicato de Obreros y Empleados Metalúrgicos de la Compañía Minera ASARCO de San Luis Potosí	San Luis Potosí
12	Sindicato de Empleados y Obreros Mineros "Cinco de Febrero" de la Noria	Zacatecas
13	Sindicato Industrial de Obreros y Empleados de la Región Carbonífera de Coahuila	Coahuila
14	Sindicato de Electricistas y Similares de Ávalos	Chihuahua
15	Sindicato Único de Obreros de Oficios Varios de la San Luis Mining Company de Tayoltita	Durango
16	Sindicato Único de Obreros Mineros y Similares de San Luis Mining Co. de Socarón	Durango
17	Unión Mexicana de Mecánicos y Similares de México	Distrito Federal
18	Sindicato Industrial de Mineros, Mecánicos, Electricistas y Similares "Vicente Guerrero" de Santa Bárbara	Chihuahua
19	Liga Socialista de Mineros y Similares del Mineral de Natividad de Ixtlán, Calpulalpan	Oaxaca
20	Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Natividad y Anexas SA	Oaxaca
21	Sindicato de Obreros de "Las Jiménez" de Etzatlán	Jalisco
22	Sindicato de Mineros "La Amparo" de Etzatlán	Jalisco
23	Sindicato de Trabajadores Mineros de Guanajuato	Guanajuato
24	Unión de Mecánicos, Electricistas y Similares de Parral	Chihuahua
25	Sindicato de Trabajadores Mineros "Benito Juárez" de Parral	Chihuahua
26	Sindicato de Mineros Industriales "Primero de Mayo" de San Francisco del Oro	Chihuahua
27	Alianza Minera Hidalguense	Hidalgo

De acuerdo a la publicación de Juan Luis Sariego. Enclaves y Minerales en el Norte de México. p. 207-208.

Manuel Villa relata que durante la manifestación, falleció el trabajador Luis Chávez, cuya última voluntad fue que sus restos mortales acompañaran a sus compañeros mineros hasta su arribo a la Ciudad de México, como ejemplo de solidaridad. A pesar de las muestras de apoyo que los mineros recibieron por parte de la población y los medios de comunicación de la época, el gobierno federal negoció con la empresa y acordó la reducción del 15 por ciento del salario, el cierre de la mina La Valencia y el despido de 125 mineros bajo el argumento de que el mineral se había agotado.

A cambio los trabajadores mineros obtuvieron el pago del séptimo día, 50 mil pesos como indemnización por los gastos de la huelga y una proporción de los salarios caídos, sin embargo, la lucha y el apoyo constante de Filiberto Rubalcaba le permitió que años **después, en 1954 "Don Fili" fuera Secretario General de la Organización Sindical.**

Posteriormente, en junio de 1944, bajo la dirección de Juan Manuel Elizondo Cadena, el Sindicato Minero estalló una huelga general que abarcó a 70 mil trabajadores, debido a su inconformidad con el insuficiente reparto de utilidades y para que los mineros pudieran decidir democráticamente a que sindicato afiliarse<sup>47</sup>.

**"Para evitar el estallamiento a huelga, el ex** Presidente Manuel Ávila Camacho llamó a su despacho al Secretario General (Juan Manuel Elizondo) del Sindicato. El Presidente exigía que se aplazara por un tiempo más o menos largo, el estallido de la huelga minera. Sus argumentos no carecían de peso. Afirmaba que una nueva masa de soldados estaba involucrada ahora en la guerra, con la apertura del Segundo Frente. Que, como se sabía, la industria de la guerra de Estados Unidos no disponía de otras fuentes de minerales que no fueran las de México, toda vez que era imposible transportar minerales de América del Sur y menos de África o Asia. Y que, precisamente en el momento en que se estaba haciéndose el máximo esfuerzo para terminar la guerra, México suspendía el abasto de **minerales a su industria bélica**"<sup>48</sup>.

Sin embargo, la falta de disposición de los propietarios de las empresas mineras afiliadas a la Cámara Minera Nacional, encabezada por la norteamericana American Smelting and Refining Co (ASARCO), para otorgar mejores salarios y utilidades a los mineros, provenientes del aumento de precio de los metales, la huelga se llevó a cabo por un periodo de 40 días; la huelga se levantó cuando el gobierno federal ejerció presión sobre dos compañías mexicanas para que se entendieran con sus obreros.

Es de resaltar que para Juan Manuel Elizondo, el Sindicato era un instrumento de lucha, pero al mismo tiempo era la escuela del trabajador. Era un foro de reflexión sobre la política nacional y una oportunidad para acercarse a las ideas y al conocimiento del mundo. El trabajador aprendía a defender sus derechos, pero al mismo tiempo se formaba

---

<sup>47</sup> <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/ramos-13-12.htm> Fecha y hora de consulta: 22 de marzo de 2015, 20:20 horas

<sup>48</sup> Revista Trabajo y Democracia Hoy. Elizondo, Juan Manuel. "La huelga general de los mineros de 1944". Núm. 104, Las 100 luchas obreras del Siglo XX, 4ª edición, julio-agosto 2009, p. 54.

en la práctica de la acción común, en el ejercicio de la disciplina y en la conciencia de su propia dignidad<sup>49</sup>.

**“La experiencia de la huelga general fue un estímulo formidable para los** mineros del país. Por primera vez se sintieron formando parte de un organismo unitario y solidario consigo mismo”<sup>50</sup>.

Roberto Zavala señala que Juan Manuel Elizondo fue compañero y amigo de las figuras más emblemáticas del sindicalismo en México, como José Revueltas, Vicente Lombardo Toledano, Valentín Campa, José Alvarado, Alejandro Gómez Arias, Raúl Rangel Frías, Enrique Ramírez, Rodolfo Dorantes, Manuel Moreno Sánchez y Fidencio de la Fuente.

Fue colaborador de diversos periódicos y revistas, entre los que se encontraban *Rumbo* y *Momento*. Además de haber sido editorialista de los periódicos *Excelsior*, *El Popular* y el *Provenir*. En la política mexicana, fue fundador y vicepresidente del Partido Popular. Su vocación de conductor de hombres lo llevó a participar activamente en la Federación de Estudiantes y en congresos nacionales estudiantiles, donde propuso la creación de la Universidad del Norte (actual Universidad Autónoma de Nuevo León)<sup>51</sup>.

Cabe mencionar que a pesar de que el gobierno federal siempre ha tratado de manipular al Sindicato Minero, cediendo a presiones de las empresas extranjeras, en 1950, las principales demandas de la organización sindical eran mejores condiciones laborales para los mineros, ya que en los centros de trabajo había inseguridad, violencia y cambios en la organización del trabajo debido a la modernización.

En la VI Convención Nacional para elegir al nuevo Secretario General, el entonces **Secretario de Trabajo Manuel Ramírez Vázquez (a) “El Chato” promovió la realización de** varias irregularidades, entre ellas, la fabricación de credenciales falsas de delegados, para **imponer a un líder incondicional al gobierno llamado Jesús Carrasco (a) “Charrasco”** y eliminar la candidatura de Antonio García Moreno, simpatizante de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), cuyas demandas básicas fueron la independencia sindical, la lucha contra la congelación de los salarios y la libertad de afiliación política para los trabajadores; además de comprometerse a la promoción de bloques de solidaridad con demandas semejantes en otros sindicatos nacionales<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> Elizondo, Juan Manuel. *De historia y política* (2 ensayos). Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León. 1ª edición. México, 1994. p. 13

<sup>50</sup> Revista Trabajo y Democracia Hoy. Elizondo, Juan Manuel. “La huelga general de los mineros de 1944”. Núm. 128, Las 100 luchas obreras del Siglo XX, 5ª edición. p. 61.

<sup>51</sup> [http://www.juanrobertozavala.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54:juan-manuel-elizondo-guerrero-luchador&catid=34:articulos&Itemid=56](http://www.juanrobertozavala.com/index.php?option=com_content&view=article&id=54:juan-manuel-elizondo-guerrero-luchador&catid=34:articulos&Itemid=56) Fecha y hora de consulta: 27 de marzo de 2015, 11:25 horas

<sup>52</sup> Besserer, Federico y Victoria Novelo. *El Sindicalismo Minero en México 1900-1952*. Ed. Era. México, 1983. p. 52

Después de que se realizaron huelgas en las secciones 28 y 14 de Coahuila, administradas por el gobierno federal y ASARCO, respectivamente, en la convención minera realizada el siguiente año, la dirigencia de Jesús Carrasco fue desconocida, otorgando el reconocimiento sindical Antonio García.

**Otra de las emblemáticas luchas del Sindicato Minero fue la denominada “Caravana del Hambre”, ocurrida en 1950, en la que el racismo y despotismo de los norteamericanos propietarios de ASARCO, así como la imposición de líderes sindicales y la negativa de la empresa para negociar el contrato colectivo de trabajo con el comité sindical electo democráticamente por los trabajadores, propició que 4 mil 200 de mineros de las secciones de Palau, Rosita y Cloete, acompañados de sus familias realizaran una marcha desde Coahuila hasta la Ciudad de México.**

La respuesta del gobierno fue de represión. Por instrucciones Adolfo Ruíz Cortines, entonces, Secretario de Gobernación, los mineros fueron atacados el 22 de marzo en su campamento y el 10 de abril de 1951, fue disuelta violentamente la manifestación, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por disposición gubernamental, los mineros fueron regresados en vagones de tren<sup>53</sup> a sus lugares de origen.

En 1960, Napoleón Gómez Sada fue electo Secretario General, quien se distinguió por su trabajo honesto, dinámico y comprometido en velar por la productividad para lograr la sustentabilidad de la fuente laboral y el beneficio de los trabajadores<sup>54</sup>.

En 1961, Gómez Sada realizó las gestiones necesarias ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para que el nombre de la organización sindical fuera modificado por el de Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM).

Gómez Sada fue reelecto por varios periodos consecutivos. Durante su administración, en 1975, los mineros de la Fundidora de Monterrey realizaron una huelga por violaciones al CCT; y en los años 1976-1977, los trabajadores realizaron un paro laboral en Altos Hornos de México, en Coahuila, por la democratización sindical y mejoras en la contratación colectiva.

Uno de los sucesos de mayor relevancia en este periodo fue el cierre de la fundidora de Monterrey, ocurrida en 1986, bajo el argumento gubernamental de una supuesta quiebra. Dicha situación que afectó a más de 10 mil trabajadores mineros que ahí laboraban, lo que provocó la realización de marchas, protestas, denuncias, sin embargo, no pudieron evitar el cierre de ese centro de trabajo.

---

<sup>53</sup> Revista Trabajo y Democracia Hoy. Fuentes, Morúa Jorge. “La Carava del hambre...”. Núm. 128, Las 100 luchas obreras del Siglo XX, 5ª edición. p. 71.

<sup>54</sup> <http://1aplana.mx/noticias/michoacan/arcelormittal-reconoce-trayectoria-de-napoleon-gomez-sada/>

Fecha y hora de consulta: 04 de abril de 2015, 13:20 horas

El gobierno federal solamente consintió en entregar las indemnizaciones que correspondían a poco más de 10 mil trabajadores<sup>55</sup>.

Otro hecho importante fue en 1989, durante la revisión salarial de la Sección 65, la Compañía Minera Cananea fue declarada en quiebra, esto, con la finalidad de despedir a los trabajadores y posteriormente reabrir la, con nuevas condiciones laborales. La empresa, que se encontraba bajo la dirección del gobierno federal, argumentó la existencia de fuertes problemas económicos, como adeudos con el Fisco por 20 mil millones de pesos; con proveedores, por 25 mil millones de pesos, con American Express, por 67 millones de dólares y con Nafinsa por alrededor de 578 millones de dólares<sup>56</sup>.

Gómez Sada asumió una actitud combativa y rechazó que la liquidación de los trabajadores no se realizara de acuerdo al CCT y a la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, el gobierno federal envió agentes que realizaron detenciones a los dirigentes sindicales. En su defensa, los trabajadores efectuaron movilizaciones, bloqueos carreteros, plantones, etc., además de unir esfuerzos con la sección 271 de Lázaro Cárdenas, que se encontraba en huelga.

En agosto de 1990, la empresa fue privatizada mediante el pago de 475 millones de dólares por parte de Industrial Minera México, filial de Grupo México; y denominada Mexicana de Cananea. El Sindicato Minero logró que se le otorgara el pago del 5 por ciento de la venta, cantidad que sería distribuida entre los trabajadores de la mina.

El 11 de octubre del año 2001, falleció Don Napoleón Gómez Sada, a los 87 años de edad, después de sufrir un paro respiratorio.

Para dar a conocer el deceso del líder minero, el 12 de octubre del mismo año, periódico La Jornada publicó **"Gómez Sada dirigió la vida de esa organización sindical desde su fundación, en 1961, la cual queda acéfala con el riesgo de que arrecien las pugnas internas por la secretaría general, desatadas hace unos años.**

Desde 1934 militó en el PNR (hoy PRI), partido del que fue Senador suplente por Nuevo León (1958-1964); Senador propietario por el mismo estado (1964-1970 y 1976-1982), y como Diputado propietario durante la 54 Legislatura (1988-1991).

También fue integrante del Congreso del Trabajo, organismo cúpula obrero que lideró en cuatro ocasiones, así como miembro suplente del consejo de administración del Banco Obrero, casi desde su creación en enero de 1977.

Como legislador aprobó reformas a la ley en materia de minería; participó en los debates de la nueva Ley Federal del Trabajo, ordenada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz y

---

<sup>55</sup> Trejo, Delabre Raúl. *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. Ed. Siglo Veintiuno. México, 1990. p. 167.

<sup>56</sup> Revista Trabajo y Democracia Hoy. García, Márquez Enrique. "El Ejército contra los mineros de Cananea, 1989". Núm. 128, Las 100 luchas obreras del Siglo XX, 5ª edición. p. 138.

puesta en vigor el 1o. de mayo de 1970; en la iniciativa presidencial para agregar un párrafo al Artículo 123 Constitucional y elevar a rango constitucional el derecho al trabajo, y en la reforma al artículo 168 de la Ley del IMSS, a fin de elevar la pensión mínima por invalidez, vejez y cesantía en edad avanzada que otorga la institución.

Fue reelecto sucesivamente cada seis años al frente del sindicato minero, el cual dirigió durante cuatro décadas. Tras agravarse su estado de salud, nombró como sucesor "suplente" a su hijo, Napoleón Gómez Urrutia, hecho que confirmó oficialmente en mayo de 2000 ante el Presidente Ernesto Zedillo, durante la celebración de la 31 Convención Ordinaria del Sindicato. Fue la última ocasión en que se le vio en un acto público<sup>57</sup>.

### **Secretarios generales del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana desde su fundación**

<b>Periodo</b>	<b>Secretario General</b>	<b>Observaciones</b>
1934-1938	Agustín Guzmán Velasco	
1938-1942	Sigifredo Falardo Herlindo Flores	Entre los dos representaban la Secretaría General.
1942-1946	Juan Manuel Elizondo	
1946-1950	Agustín Guzmán Velasco	Fue electo por segunda ocasión. Durante su gestión, en 1948 solicitó permiso para fundar y dirigir a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), separándose de su cargo en el SITMMSRM.
1948-1950	Félix Ramírez	Sustituyó a Agustín Guzmán
1950-1952	Juan Carrasco	Fue impuesto por el gobierno mexicano, posteriormente fue destituido.
1952-1954	Luis Quiroz Islas	Fungió como Secretario en Funciones después de la destitución de Juan Carrasco.
1954-1960	Filiberto Rubalcaba	
1960-1966	Napoleón Gómez Sada	
1966-1972	Napoleón Gómez Sada	Es reelecto por seis periodos consecutivos
2002-2008	Napoleón Gómez Urrutia	
2008-2014	Napoleón Gómez Urrutia	En 2014 fue reelecto para ocupar la Secretaría General hasta el año 2020.

Información proporcionada por el área de Comunicación Social del SNTMMSRM

<sup>57</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/12/032n1pol.html> Fecha y hora de consulta: 10 de abril de 2015, 10:20 horas

### **2.1.2 La toma de posesión de Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General del Sindicato Minero**

Después del deceso de Napoleón Gómez Sada ocurrido el 11 de octubre de 2001, su hijo, Napoleón Gómez Urrutia ocupó la dirigencia del gremio como suplente y posteriormente fue electo como Secretario General del *Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)* a través de una Asamblea General realizada en 2002.

Inconforme, Elías Morales Hernández, entonces Presidente del Consejo de Vigilancia y Justicia del Sindicato Minero, mostró su descontento ante la elección de Gómez Urrutia. No concebía que el dirigente recién electo fuera egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en donde obtuvo el título de Licenciado en Economía; además de haber ocupado diversos cargos públicos en el Banco de México y en la Secretaría de Patrimonio Nacional; además de haber fungido como Director Corporativo de Planeación y Desarrollo de Sidermex, y Director General de la Casa de Moneda.

Morales Hernández consideraba que a pesar de no contar con una preparación académica, su trayectoria sindical era más amplia, por lo que él debía convertirse en el líder de la organización minera. Ante los agremiados argumentó que Napoleón Gómez no había sido minero y que por lo tanto no podía ser electo Secretario General, ya que contradecía a los Estatutos del Sindicato Minero, aun considerando que Gómez Urrutia se había desempeñado años antes como Delegado Especial del Comité Ejecutivo Nacional de la Sección 120 de La Ciénega de Nuestra Señora<sup>58</sup>.

Derivado de su molestia, pactó una alianza con el propietario de la empresa trasnacional Grupo México, Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y con otros empresarios, por quienes fue auspiciado jurídica y económicamente, para que, el 20 de enero de 2006 presentara ante la Procuraduría General de la República (PGR) una demanda en contra del líder minero y cuatro funcionarios del Consejo Ejecutivo Nacional, Héctor Félix Estrella, Juan Linares Montúfar, José Ángel Ruela y Baltazar Zárate Gómez<sup>59</sup>, por la supuesta malversación de 55 millones de dólares que se encontraban depositados en el fideicomiso minero F/9645-2 radicado en el banco Scotiabank Inverlat.

El origen de esos recursos económicos, entregados en 2005 por Grupo México a la organización sindical, fue el resultado del cinco por ciento de la participación accionaria que el gobierno federal concedió al gremio después de la privatización de la mina Mexicana de Cananea y de la Compañía Mexicana de Cobre de Nacozari. El dinero fue depositado en un fideicomiso controlado por el Sindicato Minero, el cual sería empleado

---

<sup>58</sup> Gómez, Urrutia Napoleón. *El Colapso de la Dignidad*. Ed. La Jornada. 1ª edición. México, 2014. p. 18

<sup>59</sup> [http://buscador.ifai.org.mx/estudios/2009/DGEI-302-09%20Nota-2587\(09\)-SEGOB.pdf](http://buscador.ifai.org.mx/estudios/2009/DGEI-302-09%20Nota-2587(09)-SEGOB.pdf)

para apoyar los programas sociales y de educación que definiera la propia Organización en beneficio de sus miembros<sup>60</sup>.

Con Gómez Urrutia al frente del Sindicato Minero, la organización impulsó la creación de diversos programas como Minero Seguro, que otorgaba seguros de vida individuales y colectivos a los trabajadores mineros y a sus familias, así como beneficios básicos para los trabajadores que desempeñan labores de alto riesgo; Minero con Casa, que garantizaba una vivienda decente para cada trabajador de la industria minera, metalúrgica y del acero en el país; y Minero Sano, que ayudaba a mejorar las condiciones de seguridad e higiene de los afiliados.

También creó una organización política nacional llamada Cambio Democrático Nacional (CADENA), cuyo propósito era y continúa siendo incorporar a los trabajadores en el panorama de la vida política para darles la oportunidad de participar en la política, proponer cambios democráticos y promover su participación social en varios estados y regiones<sup>61</sup>, sin embargo, el desempeño del líder minero fue frenado por la emisión de una ficha roja por parte de la Interpol, como consecuencia de la demanda presentada por Elías Morales.

Fue entonces que aprovechando la situación jurídica de Gómez Urrutia, Javier Salazar Sáenz, ex Secretario de Trabajo y Previsión Social, entregó a Elías Morales, la Toma de Nota<sup>62</sup> que lo acreditaba como Secretario General del Sindicato Minero, después de que éste exhibiera un acta en la que el Sindicato Minero lo reconocía como su líder nacional, esto, con la falsificación de la firma de Juan Luis Zúñiga, quien en ese momento fungía como Presidente del Consejo de Vigilancia y Justicia.

La imposición de Elías Morales alias **"El Sope"** como dirigente del Sindicato Minero desconociendo el liderazgo de Gómez Urrutia violaba la autonomía sindical por parte del gobierno federal, a pesar de que durante su gestión, el ex Presidente Vicente Fox se comprometió a respetar la independencia sindical, crear empleos suficientes y reducir la pobreza<sup>63</sup>.

Con el reconocimiento del gobierno federal, Elías Morales ingresó de manera violenta a la sede sindical ubicada en avenida Doctor Vértiz número 668, colonia Narvarte, sin embargo, ante la resistencia de los agremiados para abandonar el inmueble, Morales Hernández se retiró del lugar en medio de gritos y golpes.

En la publicación del 5 de marzo de 2006, el periódico La Jornada mencionó que en el edificio sindical se encontraban varios mineros que mostraron sus credenciales a los

---

<sup>60</sup> Gómez. p. 31

<sup>61</sup> *Ibíd.* p. 33

<sup>62</sup> La Toma de Nota es un documento por medio del cual el gobierno reconoce como legítima la representación de un líder sindical. *Ibíd.* p. 51

<sup>63</sup> González, Guerra. p. 40

reporteros de dicho medio y afirmaron que no cesarían en su apoyo a Gómez Urrutia, porque ha sido un "buen dirigente", y como prueba de ello hablaron del seguro de vida colectivo, por el cual se entregan "100 mil pesos" a deudos; de los "bonos de producción, de las becas para los hijos para costear estudios hasta nivel profesional -incluso en instituciones como el Tecnológico de Monterrey-, los aguinaldos y la prima vacacional", que según ellos superaba por más de 12 veces a la de otros mineros<sup>64</sup>.

Ante las acciones de defensa y respaldo de los mineros a su líder nacional, la STPS revocó la Toma de Nota de Elías Morales y el 13 de abril de 2006, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que entre el 11 y 12 de abril habían sido robados los documentos originales de la averiguación previa sobre la licitud de la Toma de Nota de Morales<sup>65</sup>.

Sin embargo, la STPS seguía sin reconocer a Gómez Urrutia como líder del Sindicato Minero, por ello, el 4 de octubre de 2006, el periódico La Jornada publicó que Constantino Romero González, miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), fue nombrado Secretario General Suplente del Sindicato Minero, en sustitución de Napoleón Gómez Urrutia, y sería quien asumiría el mando de las negociaciones contractuales y salariales con las empresas, así como los nuevos actos de resistencia que efectuaría la organización.

Aunado al conflicto sindical, en un yacimiento propiedad de Grupo México, el 19 de febrero de 2006, a las cinco de la madrugada se registró una explosión de gas metano en la Mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos, en San Juan de Sabinas, Coahuila, en la que 65 mineros quedaron sepultados, sin que hasta ese momento alguna autoridad pudiera afirmar con certeza que los trabajadores permanecían con vida.

Meses antes de la explosión, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Sindicato Minero había denunciado las condiciones de la mina por medios tanto verbales como escritos, y la única respuesta obtenida por parte de la empresa fue la amenaza de dejar a los mineros sin trabajo<sup>66</sup>.

Por consiguiente, el Sindicato acusó a Germán Larrea de ser responsable del "homicidio industrial" por las pésimas condiciones de seguridad y la falta de protección a los trabajadores que allí laboraban, igual que en todos los centros de trabajo administrados por Grupo México.

Lo anterior se sumaba a la inexistencia de maquinaria capaz de permitir que los cuerpos de auxilio llegaran a los trabajadores. El entonces Senador del PRI, Enrique Jackson Ramírez subrayó **"no puede ser que no existan medidas preventivas para evitar que esto suceda y que si sucede se pueda auxiliar a las víctimas"**<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/05/index.php?section=politica&article=018n1pol> Fecha y hora de consulta: 22 de abril de 2015, 16:20 horas

<sup>65</sup> <http://www.fte-energia.org/E86/16.html> Fecha y hora de consulta: 23 de abril de 2015, 17:20 horas

<sup>66</sup> Gómez. p. 67

<sup>67</sup> "Lamenta Senado falta de medidas preventivas". Impacto El Diario. 22 de febrero de 2006. Pág. 6

## Siniestros industriales ocurridos en la región carbonífera del estado de Coahuila

Año de la tragedia	Centro de trabajo	Fallecidos
1969	Mina Barroterán 2 y 3	167 muertos
1973	Mina Don Evaristo	6 muertos
1973	Mina Rosita No. 6	11 muertos
1976	Mina 6 tiro 9	2 muertos
1976	Mina Sabinas 1	7 muertos
1980	Mina 2 de Sabinas	4 muertos
1988	Mina 4 y medio	40 muertos
1999	Mina Ejido El Sabinal	4 muertos
2001	Mina Ejido La Morita. Santa María	11 muertos
2002	Mina Múzquiz, Ejido Barroterán	13 muertos
2004	Pozo Minero en Múzquiz	11 muertos
2006	Unidad Pasta de Conchos Mina 8	65 muertos

Con información del periódico Reforma, fecha de publicación 20 de febrero de 2006. Página principal.

Después de cinco días de labores de rescate, en los que se localizaron los cuerpos de dos mineros; Salazar Sáenz y los representantes de Grupo México suspendieron la búsqueda de los 63 trabajadores sepultados restantes. Afirmaron que los niveles de gas grisú<sup>68</sup> en la mina eran muy altos y que no podían poner en riesgo la vida de los rescatistas, decisión que tomaron sin consultar al Sindicato Minero.

Al ser informados de que las labores de rescate fueron suspendidas, los familiares de las víctimas enfurecieron y retuvieron por unos momentos a directivos de la mina además alcanzaron a golpear al Secretario del Trabajo<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> El gas grisú proviene de la combinación de seis moléculas de carbono, 12 de hidrógeno y seis de oxígeno, es muy ligero, sin olor, olor o sabor, por lo que al calentarse demasiado, entra en reacción con el oxígeno y libera tanta energía que basta cualquier fricción para explotar y expandirse en un radio que depende de la cantidad de partes o moléculas que se encuentren en la atmósfera. Es una especie de gas metano que se desprende de un hidrocarburo fósil, como puede ser el carbón o el petróleo, que al calentarse y mezclarse con el aire produce explosiones y destruye todo lo que se encuentra a su alrededor, cual si fuera dinamita pura, pues adquiere una gran potencia. “¿Qué es el gas grisú?” Milenio Diario. 21 de febrero de 2006. Página principal.

<sup>69</sup> “Golpea familia de Mineros al Secretario de Trabajo” Metro. 25 de febrero de 2006. Página principal.



<https://camiloluciano.wordpress.com/tag/chile/> Fecha y hora de consulta: 02 de mayo de 2015, 11:30 horas



<http://oaxacaentrelneas.com/noticias/rescatar-los-64-cadaveres-de-los-mineros-pasta-de-conchos-se-pronuncia-la-cndh/> Fecha y hora de consulta: 02 de mayo de 2015, 11:35 horas

En la explosión fallecieron 65 trabajadores mineros, de éstos, 25 eran agremiados del Sindicato, 37 eran trabajadores de una empresa contratista denominada General de Hulla y tres eran empleados de Grupo México<sup>70</sup>. Actualmente, 63 cuerpos siguen insepultos a 120 metros bajo tierra, por lo que la Organización Minera continúa realizando las gestiones necesarias ante diversas instancias internacionales para lograr el rescate de sus

---

<sup>70</sup> Gómez. p. 69

restos mortales, el pago de una indemnización justa para los deudos y que se castigue judicialmente a los responsables del accidente industrial. (*Ver anexo*)

En su libro, el *Colapso de la Dignidad*, **Gómez Urrutia señala que “en los medios de comunicación Grupo México y la administración de Fox lanzaron una guerra sucia sin cuartel. Sus ataques se basaban en las falsas acusaciones de que yo, junto con otros miembros del comité ejecutivo habíamos incurrido en la malversación de los 55 millones del Fideicomiso Minero”.**

A medida que avanzaba la campaña mediática, el líder sindical aseguró que él y su familia habían recibido amenazas de muerte, situación que los orilló a dejar el país y refugiarse en Canadá, en donde Leo W. Gerard, Presidente Internacional de los United SteelWorkers (USW) le ofreció su apoyo.

Como medida para frenar la persecución al líder sindical y la intromisión del gobierno en la vida interna de la organización el 3 de abril de 2006, los agremiados iniciaron un paro laboral para demostrar al gobierno y a los empresarios, su rechazo a los abusos, agresiones y falta de respeto por las necesidades y los derechos de los trabajadores.

Después del paro, varias secciones mineras realizaron una huelga, la más numerosa fue la de la sección 271 de Lázaro Cárdenas, a la que pertenecían los trabajadores de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas (SICARTSA)<sup>71</sup>, misma que después de tres semanas de rehusarse a laborar, fue declarada ilegal por la STPS a petición de Elías Morales y los hermanos Villareal Guajardo, Julio, Sergio y Pablo, propietarios de la empresa, quienes también solicitaron la intervención armada para terminar con el paro de labores.

En ese entonces, el periódico *Uno Más Uno* publicaba que “el asunto del Sindicato Minero no puede ni debe minimizarse. Es un volcán a punto de estallar. Las primeras erupciones ya se dieron en Lázaro Cárdenas, y a ellas habrán de sumarse la de todo el sector obrero, que lucha no a favor de un líder, sino contra la injerencia del aún secretario de Trabajo en la vida de los sindicatos. La advertencia fue muy seria y la recibió el titular de Gobernación; con ello, quedó en manos del gobierno evitar ¡un violento estallido!”.

Sin embargo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declaró ilegal la huelga en SICARTSA, argumentando que ésta no había sido registrada ante el organismo y por lo tanto daba un plazo de 24 horas para que los trabajadores reanudaran sus las labores en la siderúrgica.

---

<sup>71</sup> SICARTSA: Es el mayor productor de varilla corrugada en América Latina, ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. En 2006, era la principal subsidiaria de Grupo Villacero, propiedad del empresario Julio César Villareal Guajardo. Grupo Villacero contaba con más de 50 años de operaciones con ventas anuales por más de 2 mil 500 millones de dólares y tenía una capacidad de producción superior de 5 millones de toneladas al año. Información publicada en el periódico El Universal. “Estalla violencia en siderúrgica”. Fecha 21 de abril de 2006. Pág. 12.

Ante la negativa de los trabajadores para concluir la huelga, el gobierno tomó medidas desproporcionadas.

El 20 de abril de 2006, mil hombres de la Policía Federal Preventiva (PFP) y del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del estado de Michoacán, con rifles y armas de grueso calibre, además de tanques con artillería y helicópteros con francotiradores, sorprendieron a los trabajadores, que no tuvieron oportunidad de defenderse. En el lugar fallecieron los trabajadores MARIO ALBERTO CASTILLO y HÉCTOR ÁLVAREZ GÁMEZ, 100 mineros resultaron con heridas de bala, 150 fueron lesionados y hubo decenas de detenidos.



[http://region-ic.blogspot.mx/2007\\_04\\_01\\_archive.html](http://region-ic.blogspot.mx/2007_04_01_archive.html) Fecha y hora de consulta: 3 de mayo de 2015, 10:10 horas

Derivado de lo anterior, el Frente Nacional por la Unidad y Autonomía Sindical (FNAUS) **acusó de "autoritario y asesino" al gobierno de Vicente Fox que, en su necesidad de imponer como líder minero a Elías Morales Hernández y desconocer a Napoleón Gómez Urrutia, provocó la muerte de dos agremiados de la sección 271 de Lázaro Cárdenas que se opusieron al desalojo que llevaron a cabo elementos de corporaciones policíacas federales que portaban fusiles AK-47 (cuernos de chivo).**

El periódico *Milenio* afirmó que líderes de la CROC, CROM, UNT, SME, STUNAM y Seguro Social amenazaron con desbordar el movimiento de trabajadores sindicalizados con protestas, paros generalizados y medidas extremas, en caso de que el gobierno federal prosiguiera en su empeño de violentar la autonomía del sindicato con la emisión de tomas de nota apócrifas, declaraciones de huelgas ilegales e intentos de desalojos<sup>72</sup>.

Al respecto, la ex Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela González Salas y Petricioli, responsabilizó directamente al gobierno del ex Presidente Vicente Fox de la violencia suscitada en Michoacán por el desalojo de los trabajadores

---

<sup>72</sup> Responsabilizan al gobierno de Fox de las represalias. Periódico Milenio. Publicado el 21 de abril de 2006. Sección: Política. Pág. 6

mineros, pues ésta deriva de la imposición de Elías Morales como secretario general de su gremio<sup>73</sup>.

Posteriormente, el 30 de julio de 2007, los trabajadores de las secciones 17 de Taxco, Guerrero; 65 de Cananea, Sonora; y 201 de Sombrerete, Zacatecas; estallaron en huelga en los centros de trabajo de Industrial Minera México (IMM), filial de Grupo México, por diversas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, además de exigir mejores condiciones de seguridad e higiene y evitar que se repitieran eventos fatídicos como el ocurrido el año anterior en Pasta de Conchos, además de continuar demandando al gobierno federal el reconocimiento de Gómez Urrutia como Secretario General del Sindicato Minero.

Como muestra de las deficientes medidas de seguridad, en la mina de plata de Taxco, se observaba que la maquinaria estaba en mal estado y necesitaba ser reemplazada con urgencia; los sistemas eléctricos estaban al borde del desastre, con cables de electricidad entrelazándose peligrosamente con tuberías y conductos de agua; y los deslizamientos de piedra que eran una amenaza constante<sup>74</sup>.

Debido a que las tres minas presentaban condiciones similares, el gremio colocó las banderas rojinegras de huelga, con la participación de mil 300 trabajadores de la Sección 65 de Cananea; 383 agremiados de la Sección 17 de Taxco; y 478 sindicalizados de la Sección 201 de Sombrerete<sup>75</sup>.

Al respecto, el Sindicato Minero emitió el siguiente comunicado de prensa para dar a conocer a la opinión pública sobre el consenso de casi 2 mil mineros:

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y  
SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

**Paro nacional en el sistema minero. Más de 70 muertos en 15 meses en Grupo México**

**05 de julio de 2007**

Las secciones y fracciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana iniciaron un paro nacional de labores de 24 horas, a partir del primer turno de este día, en defensa de la autonomía sindical, por violaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo de los mineros que laboran para Grupo México, que son obligados a trabajar sin las condiciones mínimas de seguridad,

<sup>73</sup> Responsabilizan al gobierno de la violencia. Periódico Uno más Uno. Publicado el 21 de abril de 2006. Págs. 8 y 9.

<sup>74</sup> Gómez. p 242

<sup>75</sup> La mina de Cananea es una de las más prolíferas en la producción y explotación de cobre, en 2007 producía cerca de 140 mil toneladas de concentrado y 50 mil de cobre refinado al año; mientras que la mina de Sombrerete, Zacatecas; tenía una producción diaria de 3 mil 500 toneladas entre plata, cobre y zinc; y en Taxco, Guerrero, se producían 540 mil toneladas al año de plomo y plata. Niega deserción Sindicato Minero. Periódico Reforma. Publicado el 31 de julio de 2007. Pág. 5.

higiene y contaminación, exponiéndolos a un alto riesgo en las unidades, bajo peligro constante de muerte y para que se den las condiciones necesarias para el regreso inmediato y seguro de nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, manifestó Carlos Pavón Campos, Secretario de Asuntos Políticos de la organización.

Los mineros exigimos a la Cámara Minera de México, CAMIMEX, y a la Secretaría de Economía, SE, no ser cómplices de delincuentes como Germán Larrea Mota Velasco y el Consejo de Administración de Grupo México que en vez de gastar las millonarias cantidades de dinero en desplegados periodísticos y en una cobarde y sucia campaña de anuncios en la televisión para desprestigiar al Sindicato Nacional de Mineros y a sus dirigentes, deberían invertir en seguridad e higiene en sus plantas y minas para que ya no mueran más mineros por su negligencia e irresponsabilidad.

En innumerables veces la organización ha denunciado las pésimas condiciones inseguras que ponen en riesgo la integridad física de los obreros en todas las plantas y minas de Industrial Minera México, y hasta el momento nadie nos ha hecho caso.

Al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón se le ha hecho llegar un informe detallado sobre las condiciones inhumanas en que trabajan los mineros, y la autoridad laboral ha mostrado pasividad y caso omiso de nuestras acusaciones, no nos explicamos porque permite que se labore en esas circunstancias y no da una solución definitiva de esta problemática que todos los días pone en peligro la vida de miles de mineros.

Además, todos los días se está violando la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 509, 512, 512-A y 512-B, que obligan a las empresas a respetar y proteger la vida de los trabajadores.

La falta de seguridad en las minas, plantas y fundiciones de Grupo México ha propiciado accidentes de trabajo, en los últimos 15 meses se han registrado más de 70 muertos y mutilaciones, situación que de no ser atendida puede derivar en una tragedia que podría ser mucho más lamentable que la de la mina de carbón número 8, Unidad Pasta de Conchos, en el Municipio de San Juan Sabinas, Coahuila, donde fallecieron 65 mineros y se pretende abandonar bajo toneladas de carbón 63 cuerpos. Exigimos su rescate de inmediato, una indemnización digna y permanente para sus familiares a quien Grupo México destruyó su futuro y el castigo a los responsables de esta tragedia por su negligencia e irresponsabilidad.

El Sindicato Nacional de Mineros por esas razones emplazó a huelga a Grupo México en todas sus Unidades, pero la Junta de Conciliación y Arbitraje en un acto ilegal y de complicidad con la empresa archivó los expedientes.

La organización sindical hace responsable a Grupo México y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de cualquier accidente que ocurra.

Solicitamos, que los recorridos programados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al interior de la Planta se lleven a efecto permanentemente y que participen los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad, así como los propios trabajadores y se levanten las actas correspondientes, verídicas, no maquilladas en complicidad con el representante de la Secretaría del Trabajo como se hace actualmente.

La casi la totalidad de las 73 secciones reportaron al Comité Ejecutivo Nacional su adhesión al movimiento en apoyo a la autonomía sindical y al pronto regreso de su líder nacional.

En nuestra memoria permanece vivo el recuerdo de los 65 mineros fallecidos en Pasta de Conchos, Coahuila y los dos siderúrgicos de la sección 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Mario Alberto Castillo Rodríguez y Héctor Álvarez Gómez. Por ellos, por los cientos de heridos y por nuestros compañeros

encarcelados injustamente, seguiremos en la lucha.

El Sindicato Nacional de Mineros pidió a la CAMIMEX que presione a Grupo México para que implemente las medidas de seguridad e higiene que se requieren para salvaguardar la integridad física de los trabajadores, de igual forma que a la Secretaría de Economía para que haga valer la ley y el cumplimiento de la obligaciones de la empresa o de lo contrario les retire las concesiones para la explotación de las minas.

Grupo México y sus directivos aún no comprenden que se han enriquecido con el patrimonio de los mexicanos, al explotar el subsuelo en su beneficio, y no contentos con ello, exponen diariamente a sus trabajadores con el mezquino argumento de ahorrarse unos cuantos pesos.

Comunicado de prensa publicado en Rebanadas de realidad. Disponible en

<http://www.rebanadasderealidad.com.ar/sntmmsrm-06-05.htm> Fecha y hora de consulta: 19 de junio de 2015

Asimismo, el Sindicato Minero denunció que el propietario de Grupo México, German Larrea, en complicidad con la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo de la STPS, a cargo de Javier Lozano Alarcón ha provocado la muerte o mutilación de decenas de trabajadores, por lo cual los mineros se resisten a seguir laborando en condiciones inhumanas que ponen en peligro sus vidas<sup>76</sup>.

Ante la negativa de Grupo México para dialogar y la falta de respaldo de las autoridades laborales mexicanas, los mineros de Cananea solicitaron la realización de un estudio por parte de la Maquiladora Health and Safety Support Network (MHSSN) –Red de Apoyo en Salud y Seguridad-, en cuyo reporte señaló que las condiciones observadas dentro de la mina, las plantas procesadoras y las prácticas de trabajo reportadas por los trabajadores durante las entrevistas, muestran una clara situación en la que el lugar de trabajo está **“llevándose deliberadamente hacia el colapso”**<sup>77</sup>.

Finalmente, después de varias argucias legales y la interposición de amparos y revisiones por parte de Grupo México, la huelga de Cananea se extinguió el 7 de junio de 2010. Más de 4 mil policías estatales y federales invadieron y ocuparon violentamente la mina constituyendo un acto de enorme gravedad, pues con estos operativos el titular del ejecutivo quebranta el orden constitucional de la República, ya que los trabajadores ejercían legítima y legalmente el derecho constitucional de huelga, amparados por tribunales de la República, tras largos conflictos en que el gobierno panista se había negado a negociar y con enorme intolerancia había desatado una vasta campaña de desinformación en los medios, calumniando a los trabajadores y sindicatos, misma que fue

---

<sup>76</sup> “Estallan mineros huelgas en contra de Grupo México”. Publicado en El Diario de Coahuila. Fecha: 31 de julio de 2007.

<sup>77</sup> Gómez. p. 247

apuntalada por las organizaciones empresariales y los voceros de la ultraderecha mexicana<sup>78</sup>.

Después de éstos hechos, la mina de Cananea fue reactivada bajo el nombre de Buenavista de Cobre y despidos de miles de trabajadores que pugnaban por mejores condiciones de seguridad e higiene.

Hasta la fecha, las minas de Sombrerete, Zacatecas; y Taxco, Guerrero, permanecen en huelga.

Inmediatamente, en agosto de 2007, la mina de cobre La Caridad en Nacozari, Sonora, también propiedad de Grupo México, fueron separados de su empleo de manera ilegal 900 empleados, todos miembros del Sindicato Minero, a quienes un juzgado federal les había dado la razón ante la actuación ilegal de la empresa, por lo que exigieron su reinstalación laboral.

Los mineros se trasladaron hasta las instalaciones de Nacozari, en donde un grupo de hombres armados los atacaron, algunos fueron llevados al hospital por presentar heridas de arma de fuego, mientras que otros fueron detenidos. Tres mineros abordaron su vehículo y se alejaron hacia la fundidora, ahí, REYNALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ recibió un impacto de bala en la cabeza, perdiendo la vida instantáneamente.

Otros sucesos importantes que impactaron la vida interna del Sindicato Minero en la última década, fue la creación de nuevas organizaciones sindicales impulsadas por empresarios como German Larrea, de Grupo México; Alberto Bailleres, propietario de Grupo Peñoles; y recientemente Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA) con el objetivo de controlar a los trabajadores y restarles derechos laborales de sus Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) y beneficios que fueron obtenidos a lo largo de la existencia del gremio minero.

Asimismo, las traiciones por parte de miembros del comité no se hicieron esperar, Carlos Pavón Campos, ex Secretario de Asuntos Políticos, se rindió a las ofertas económicas de Alberto Bailleres y conformó el Sindicato Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicos "**Frente**", que disputó la titularidad de los contratos colectivos de trabajo de la empresa Peñoles, ahora, los sindicalizados sufren consecuencias como la caída de hasta del 36 por ciento de las utilidades<sup>79</sup>, la falta de incremento salarial y la inestabilidad laboral.

Pavón Campos también llevó a cabo acciones violentas, agrediendo a trabajadores con la pretensión de imponerse ante base trabajadora y promover las agresiones contra los agremiados del Sindicato Minero que dirige Napoleón Gómez Urrutia. En un comunicado, el Sindicato Minero afirmó que a *pedradas* y *batazos* lesionaron a los trabajadores de base

---

<sup>78</sup> Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia. "Movimientos obreros, campesinos y estudiantiles. Año 4. No. 8 Julio-Diciembre 2013. p. 31

<sup>79</sup> <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/04/23/ven-caida-hasta-36-utilidades-mineros> Fecha y hora de consulta: 11 de mayo de 2015, 10:00 horas

que se dirigían a su trabajo, dejando varios heridos con armas de alto calibre y la lamentable muerte de uno de sus compañeros de nombre JUVENTINO FLORES SALAS, "asesinado a batazos en el cráneo de maneras salvaje y cobarde dirigidos por Carlos Pavón Campos y pagados por Minera Peñoles"<sup>80</sup>.

En el marco de la persecución política y judicial contra Gómez Urrutia, el Sindicato Minero contó con el apoyo de diversas organizaciones internacionales, mismas que en reiteradas ocasiones le brindaron su apoyo, tales como los United Steelworkers (USW) de Estados Unidos y Canadá; la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés); la Confederación Sindical Internacional (CCI) y la Confederación Sindical de las Américas (CCA).

En este sentido, en junio de 2012, se realizó un congreso de las tres federaciones sindicales más importantes a nivel mundial, en Copenhague, Dinamarca; en donde se creó IndustriALL Global Union, una federación internacional de trabajadores que representa a más de 50 millones de miembros en 140 países en la que Gómez Urrutia fue elegido de manera unánime por mil 400 delegados como miembro del nuevo Comité Ejecutivo Internacional<sup>81</sup>.

Por otra parte, cabe mencionar que durante la clausura de la XXXVII Convención Ordinaria del Sindicato Minero, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó a Gómez Urrutia contra la negativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para otorgarle la Toma de Nota para el periodo 2008-2013, el líder minero fue reelecto como Secretario General por el voto unánime de los 300 delegados que acudieron a la sede gremial<sup>82</sup>.

Aunado a lo anterior, el 13 de agosto de 2014, el abogado Marco del Toro Carazo informó a los medios de comunicación que Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá, entregó a Gómez Urrutia la nacionalidad canadiense desde el 30 de junio del mismo año<sup>83</sup>.

Finalmente, después de varios procesos legales, en 2014, Gómez Urrutia fue exonerado de los cargos que la PGR le imputó por lavado de dinero y malversación de los 55 millones de dólares, sin embargo, para evitar nuevos ataques de los empresarios y debido a que el

---

<sup>80</sup> <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/sntmmsrm-09-130.htm> Fecha y hora de consulta: 11 de mayo de 2015, 13:40 horas

<sup>81</sup> <http://www.industrialunion.org/es/trabajadores-metalurgicosdan-luz-verde-a-industrial> Fecha y hora de consulta: 25 de mayo de 2015, 14:30 horas

<sup>82</sup> <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/reelige-a-napoleon-gomez-urrutia-sindicato-minero> Fecha y hora de consulta: 26 de mayo de 2015, 12:00 horas

<sup>83</sup> <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/napo-ya-es-canadiense-abogado.html> Fecha y hora de consulta: 25 de mayo de 2015, 16:20 horas

gobierno federal se ha negado a garantizar que no reiniciará alguna persecución en contra del líder minero, su regreso a la República Mexicana sigue pendiente<sup>84</sup>.



"Hoy 28 de Agosto del 2014, el 4to. Tribunal Colegiado en materia Penal me concedió el Amparo definitivo en contra de las acusaciones falsas y la Persecución Política que durante más de ocho años sostuvieron tres Gobiernos y un pequeño grupo de empresarios de los más corruptos del País en contra de mi persona, de los Trabajadores Mineros, del Sindicato Nacional de Mineros y sus Dirigentes.

La resolución del 4to Tribunal Colegiado es Histórica, porque viene a demostrar, que la razón, la verdad y la justicia, siempre estuvieron de nuestro lado. También viene a confirmar que afortunadamente en nuestro País todavía hay Jueces y Magistrados honorables que no se dejan presionar ni corromper.

Yo siempre lo he afirmado, que un Gobierno que no respeta el Estado de Derecho va al fracaso, y eso está demostrado en la Historia. Agradezco y reconozco la lealtad y la solidaridad de la gran mayoría de los Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México, así como de muchas otras Organizaciones Democráticas del País y del Mundo entero que estuvieron en esta Lucha incondicionalmente desde el principio de este conflicto.

Reconozco ampliamente el trabajo profesional, técnico y personal de todo el equipo de Abogados y Miembros de nuestra defensa legal que siempre han estado dedicados y comprometidos en esta Lucha de resistencia por la justicia, el respeto y la Dignidad que a los Mineros nos ha distinguido siempre.

Un fuerte abrazo para todos ustedes y sus familias."

NAPOLEON GOMEZ URRUTIA.

Mensaje de Napoleón Gómez Urrutia publicado el 28 de agosto de 2014 enviado por Facebook

Napoleón Gómez ha dicho públicamente que está comprometido con el ejercicio de la **"libertad sindical"** que es el derecho de todos los trabajadores y patrones de constituir los sindicatos que estimen convenientes o bien afiliarse a los ya constituidos o a no afiliarse a ninguno, a defenderse con otros y, éstos, a confederarse o a fundar organizaciones sindicales internacionales, sin ninguna restricción, integrados por representantes libremente elegidos para promover y defender sus intereses laborales y sin ninguna injerencia de un ente ajeno como lo puede ser el Estado; teniendo como principio de la libertad de asociación, llevada al terreno de la libertad sindical, que desde luego no debe

<sup>84</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/09/politica/013n1pol> Fecha y hora de consulta: 28 de mayo de 2015, 16:40 horas

ser ignorado ni prohibido para ningún sector de actividad industrial o agrupación de trabajadores<sup>85</sup>.

## **2.2 El área de Comunicación Social del Sindicato Minero**

Hasta 1977 no existía algún área de comunicación social en el Sindicato Nacional de Mineros, por lo que Napoleón Gómez Urrutia fundó la revista *Minero*, en conjunto con su amigo y compañero de universidad, el economista Alfonso Antonio Guzmán Navarro.

La primera revista se publicó el 11 de julio de 1977, en la imprenta Ambriz, ubicada en Colombia No. 2, en México DF, con un tiraje de 5 mil ejemplares mensuales. En la editorial **se leía que el "primer propósito era el de constituir un eficaz medio de expresión de los trabajadores mineros organizados del país sobre cuestiones políticas, sociales y económicas y continuar propiciando el acercamiento y la comunicación los dirigentes – nacionales y locales- y los agremiados en las diferentes secciones y Fracciones que integran el Sindicato"**.

Alfonso Guzmán fue el editor responsable hasta el año 2000, fecha en la que renunció a la Organización Sindical. Durante su gestión, la revista presentaba algunas características como: la portada y contraportada en color, mientras que el contenido era en blanco y negro. El contenido se explicaba en 28 páginas en las que se abordaban temas como huelgas y paros laborales, revisiones de contratos, aniversarios de algunas fechas emblemáticas del Sindicato Minero y la historia del origen de algunas secciones.

Algunos otros colaboradores de la revista fueron José Manuel de Tuya Leo, Federico Ortega Gámez y Leonardo Soto Neri, todos economistas; el diseño de la revista estaba a cargo de Gustavo Godínez.

Cabe mencionar que el Secretario General era Napoleón Gómez Sada, un hombre de carácter fuerte que mantenía una buena relación con los gobiernos priístas, motivo por el cual no consideraba necesario relacionarse con reporteros para la publicación de notas informativas alusivas al Sindicato y/o a sus agremiados.

---

<sup>85</sup> González, Guerra. p. 51



**CONTENIDO**

**EDITORIAL**

**pág.4 SOLUCION EN LA SECCION 147**  
El pasado 29 de marzo se levantó la huelga que paralizó la planta número uno de la empresa Altos Hornos de México, S. A. (AHMSA), en la cual participaron más de 10 mil trabajadores y que duró ocho días. Entre las prestaciones que se obtuvieron destacan: crear 2 mil 500 plazas de planta para personal eventual; aumentar los salarios en 10 por ciento, tanto los tabulados como los de obra y destajo y premios.

**pág.6 11 DE JULIO EN LA MINERIA**  
El 11 de julio de 1934 se realizó el registro legal del hoy Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. A este acto concurrieron 27 organizaciones de trabajadores que representaban a 12 mil 256 mineros del país. A 43 años de la constitución de nuestra Organización, se cuenta con más de 150 mil agremiados que prestan sus servicios en todo el proceso productivo minero, agrupados en aproximadamente, 200 Secciones y Fracciones.

**pág.9 LA EVOLUCION DEL SINDICALISMO EN ESTADOS UNIDOS**  
El alcance de los logros obtenidos por la fuerza laboral estadounidense se podría concretar en el hecho de que los trabajadores de ese país han pasado de la asociación defensiva a la contratación colectiva, de la impotencia a la importancia política, así como de la clase pobre a la clase media. Se reproduce el contenido de un artículo aparecido en la revista *Economic Impact*, el cual refleja las contingencias y los avances de la fuerza laboral en el movimiento sindical en Estados Unidos.

**pág.17 COMPANIA REAL DEL MONTE Y PACHUCA**  
La proyección y trascendencia histórica de Real del Monte y Pachuca se originan en la lucha de sus trabajadores por superar las condiciones de explotación, lo cual marcó el inicio del movimiento obrero de nuestro país, encaminado a alcanzar la reivindicación de sus intereses de clase. Es importante señalar que a pesar de la difícil situación económica del país y, particularmente de la Compañía Real del Monte y Pachuca esta continúa siendo la principal fuente de ocupación en el Municipio de Pachuca, ya que la misma da empleo a poco más de seis mil trabajadores.

**pág.22 ACTIVIDADES SINDICALES**  
Celebración del 1 de mayo  
Comemoración en Coahuila  
Informe de PROMAC

**pág.24 NOTICIAS MINERAS**  
Inversión en la minería  
Bajó la producción mundial de aluminio  
Evolución de la pequeña y mediana minería  
Nuevo proceso para producir cobre electrolítico  
Resultados en Minera Avilés  
Ventas de la minería estatal  
Inversión estatal en minería

**pág.26 INDICADORES ECONOMICOS DE LA MINERIA**  
Valor de la producción minero-metalúrgica en México  
Estructura de la minería en México  
Precios promediados de algunos metales

Portada y página contenido de la Revista Minero publicada el 11 de julio de 1977<sup>86</sup>

Posteriormente, en el año 2000, cuando Napoleón Gómez Urrutia fue electo como Secretario General, el nuevo líder gremial implementó una nueva estrategia para relacionarse con los representantes de los medios de comunicación y mantener una comunicación constante para lograr una adecuada difusión de los eventos de la Organización Sindical.

Para llevar a cabo su proyecto, Gómez Urrutia contrató a María del Consuelo Aguilar Escalante, quien había sido reportera del diario La Jornada y quien le ofreció su apoyo para iniciar una relación con la prensa nacional. Fue entonces cuando se formalizó la conformación de la Coordinación de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Mineros.

A partir de su ingreso, Consuelo Aguilar se relacionó con reporteros de diversos medios de comunicación, prensa, radio y televisión, a quienes hacía llegar comunicados de prensa para dar a conocer las principales noticias del gremio tales como estallamientos o conjuraciones de huelga, revisiones salariales y contractuales, implementación de programas en beneficio de los sindicalizados, etc.

<sup>86</sup> Revista Minero. Año I No. 1 Publicada el 11 de julio de 1977. Revista Mensual del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,  
METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA**

**BOLETÍN INFORMATIVO**

**Conjurada la Huelga en Peñoles**

**03/2006  
22 de enero de 2006**

Los agremiados de la sección 30 de Naica, Chihuahua, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, aceptaron un incremento salarial de 8%, 6% directo al salario y 2% en pago por única vez, con lo que quedó conjurada la huelga en Compañía Fresnillo, S.A. de C.V., Unidad Naica, de Grupo Peñoles, prevista para estallar el sábado 21.

El Secretario General Local de la sección 30, Sergio Chavira Zapata, informó que en Asamblea, por unanimidad, los más de 350 trabajadores sindicalizados aceptaron el ofrecimiento empresarial similar al obtenido el año pasado, resultado de la negociación directa del líder nacional, Napoleón Gómez Urrutia, que se desarrolló en un marco de respeto, conciliación y diálogo razonado.

Asimismo, durante la Asamblea se acordó el seguro de vida para los trabajadores sindicalizados, equivalente al 2% del salario, que representa más de 60 meses de salario para los beneficiarios, en caso de muerte del agremiado por cualquier causa, dentro y fuera de la mina.

Inicialmente, la empresa ofreció 4 por ciento de aumento salarial que fue rechazado por los obreros por lo que, otorgaron dos prórrogas más en busca de una mejor alternativa que beneficiara su ingreso familiar.

Chavira Zapata agradeció el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional, del sistema minero nacional y, en especial, de Gómez Urrutia, cuya intervención fue factor decisivo para llegar a un acuerdo que incluyó el seguro de vida, como parte de la política social implementada para protección de las familias mineras.

Aseguró que nuevamente queda demostrada la determinación del líder nacional minero de luchar hasta obtener las mejores condiciones de negociación, siempre dentro de la legalidad y el análisis de la situación financiera de la empresa, del mercado de los metales y de la economía nacional.

Chavira Zapata destacó también la firme participación de los integrantes de la Comisión Revisora quienes con toda responsabilidad, están respondiendo a la confianza que depositó en ellos la base trabajadora.

La sección 30 de Naica, Chihuahua, produce plomo, plata, oro y zinc, de los cuales se molieron 740 mil toneladas, en 2004, trabajando en los niveles 640 y 700.

En 2005, se molieron 751 mil 603 toneladas, con una recuperación de concentrado de plomo de 91.50 por ciento y de concentrado de zinc, de 85.61 por ciento y con un grado de pureza de 67.73 por ciento de concentrado de plomo y de 53.08 por ciento de concentrado de zinc.

Los datos finales de producción de 2005, reportan una entrada a la planta de flotación de 103.00 kilogramos de oro; 113.94 toneladas de concentrado de plata; 26 mil 767 toneladas de concentrado de plomo y 22 mil 586 toneladas de concentrado de zinc. La producción del año pasado, se alcanzó en los niveles 700 y 760.

-o0o-

mineros...1

mineros...2

**Comunicado de prensa elaborado por Consuelo Aguilar, el 22 de enero de 2006**

Otra de las innovaciones del área de Comunicación Social fue la elaboración de una síntesis informativa diaria, misma que era entregada a Gómez Urrutia y a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional para que se mantuvieran informados del acontecer nacional en el mundo del trabajo. La síntesis abordaba temas como: actualidad nacional, minería, asuntos sindicales y laborales de diversas organizaciones sindicales, precios de los metales y política.

En lo que respecta a la revista *Minero*, ésta continuó elaborándose, sin embargo, su publicación era bimestral y estaba conformada por 64 páginas, portada y contraportada, toda en colores. La revista presentaba 21 artículos y no contenía secciones fijas, algunos de las publicaciones eran elaboradas por Gómez Urrutia.

La importancia de la revista y las constantes colaboraciones de algunos mineros hicieron necesaria la contratación de más personal: María de la Luz Villanueva, apoyo secretarial; Luis Manuel Romero Salas, diseñador de portadas; Alejandro Cortés Aguilar, encargado de arte y diseño gráfico; María del Carmen Romero Martínez, colaboradora; César Sotelo

Robledo, en distribución; y Juan José Ruvalcaba Cruz, Manuel Alfonso Prince Durón y David Alfonso Banda, fotógrafos.

Asimismo, la revista obtuvo el Certificado de Licitud de Contenido número 1135 y Certificado de Licitud de Título número 374, expedidos por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, expediente número **1/432"78"/467**.

Durante la gestión de Consuelo Aguilar, del año 2000 a 2007, se publicaron 40 números de la revista, incluyendo algunos especiales alusivos a los aniversarios del Sindicato Minero y dando continuidad a la serie. El último número publicado fue el 231, que comprendía de enero a abril de 2006 y abordaba temas como el asesinato de mineros en Lázaro Cárdenas; el **"homicidio"** industrial ocurrido en Pasta de Conchos, Coahuila; la destitución de Napoleón Gómez como Secretario General, entre otros.



Portada de la última publicación de la revista Minero<sup>87</sup>.

<sup>87</sup> Revista Minero. Año XXIX Enero-Abril, 2006. No. 231. Publicación del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

<h1>Contenido</h1>	
 <p><b>El gobierno fascista de Fox concluye, manchado con nuestra sangre</b></p> <p><b>Datos de Portada:</b> El desastre de la Mina 8 Unidad Pasta de Conchos donde perdieron la vida 65 mineros solo desató la ola de la corrupción que existe entre las empresas de Grupo México, Grupo Villacero y las autoridades laborales.</p> <p>El Secretario del Trabajo y Previsión Social, el ingeniero químico Francisco Javier Salazar Sáenz en una clara intromisión en la vida sindical del Sindicato Nacional Minero, incitó la violencia, en Liztaro Cárdenas, y el asesinato de los compañeros Mario Alberto Castillo Rodríguez y Héctor Álvarez Gálvez. Es cierto, no jaló del gatillo, pero fraguó toda la masacre, que terminó con la vida de dos siderúrgicos y de varios heridos, dos de ellos muy graves, los compañeros Cirilo Quiñónez González y Luis Alberto Vargas Zárate, que fueron trasladados a la Ciudad de México, para su atención médica. ¿Podrá dormir tranquilo?</p> <p>Foto del francotirador cortesía del periódico El Universal</p>	<p>Fuerza pública mata a dos agremiados ..... 6</p> <p>Pierden la vida 65 mineros en Pasta de Conchos ..... 22</p> <p>Detiene temple de acero golpe de estado contra Napoleón Gómez Urrutia ..... 26</p> <p>Invaden y destrozan nuestras instalaciones y agreden a nuestros compañeros operativos ..... 27</p> <p>Luego de la tragedia, arreció el embate ..... 28</p> <p>Todos al Zócalo ..... 29</p> <p>En el ámbito internacional ..... 30</p> <p>Se consolidan los apoyos ..... 31</p> <p>¿Qué teme la STYPS? ..... 33</p> <p>Nace el FNUAS ..... 35</p> <p>A la expectativa ..... 37</p> <p>El por qué de los ataques ..... 39</p> <p>Cuentas Claras ..... 40</p>
	<p>Vive Secretaría del Trabajo y Previsión Social en ilegalidad y doble moral ..... 43</p> <p>Margina Grupo México a mineros del repunte en precio de metales ..... 46</p> <p>Un expulsado por traidor y corrupto... ¡Conócelo o recuérdalo! ..... 48</p> <p>Martin Perales un sin vergüenza sin memoria ..... 52</p> <p>¡Ubica a los traidores! ..... 53</p> <p>El Congreso del Trabajo, un tortuoso camino de ilegalidad, corrupción y servilismo ..... 55</p> <p>La II Convención General Extraordinaria, una decisión unánime e irrevocable ..... 59</p> <p>Nuestras revisiones ..... 63</p>
	 <p style="text-align: right;"><b>Pág. 6</b></p>  <p style="text-align: right;"><b>Pág. 8</b></p>

Página de contenido de la última publicación de la revista *Minero*<sup>88</sup>.

Con el autoexilio forzado de Napoleón Gómez en Vancouver, Canadá, se finiquitó el contrato de Consuelo Aguilar y de la mayoría del personal del área de Comunicación Social, por lo tanto, sólo permanecieron contratados César Sotelo y Carmen Romero, el primero dedicado a la distribución de materiales emitidos por el Sindicato Minero, y la segunda sin la preparación periodística adecuada para continuar con el proyecto de la revista y la elaboración de comunicados que mantuvieran informada a la prensa nacional sobre el conflicto minero que había iniciado en febrero de 2006.

### 2.2.1 Actividades realizadas de 2006 a 2014

En 2007, Grupo México y la Compañía Villacero iniciaron una guerra mediática en contra del Sindicato Minero y de su Secretario General Napoleón Gómez Urrutia. El líder minero aseguró que en los medios de comunicación Grupo México y la administración del ex Presidente Vicente Fox lanzaron una guerra sucia sin cuartel en su contra, cuyos ataques se basaron en falsas acusaciones sobre la malversación de los 55 millones de dólares del

<sup>88</sup> *Ibíd.*

Fideicomiso Minero F/9645-2, mismas que eran ratificadas en las entrevistas otorgadas por Elías Morales a los diversos medios de comunicación nacionales e internacionales, esto, aunado a la publicación de notas informativas, artículos y columnas difamatorias pagadas por Germán Larrea, quien ocupaba un lugar importante en el Consejo de Administración de Televisa, la cadena televisiva en español más grande del mundo<sup>89</sup>.

En esa fecha, Julio Pomar Jiménez, reportero empírico del periódico Excélsior se ofreció para apoyar a Gómez Urrutia a través de la coordinación del área de Comunicación Social y la emisión boletines de prensa a través de los cuales el Sindicato Minero se defendería de los ataques del gobierno federal y de las empresas.

En un principio, Pomar Jiménez se encargaba sólo de la elaboración de comunicados de prensa, mismos que carecieran de información periodística, es decir, no transmitían datos ni hechos concretos de interés para el público al que eran dirigidos. La información era mínima y destacaban sus opiniones personales y juicios de valor del periodista. Observándose también, que dichos comunicados eran de una gran extensión en los que se encontraba disminuida la noticia<sup>90</sup> como materia prima del periodismo.

Asimismo, en éstos se leen insultos y descalificaciones que desacreditaban y ridiculizaban a funcionarios de los tres niveles de gobierno, empresarios y adversarios de la Organización Sindical a través del empleo y abuso de palabras despectivas.

## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (SNTMMSRM)**

**Carlos Pavón Campos, traidor al Sindicato**

**11 de noviembre de 2010.**

- **La clase de personaje siniestro que es Carlos Pavón Campos, traidor al Sindicato que le dio sustento durante más de 26 años.**
- **Ratifica su servilismo hacia Alberto Bailleres, dueño de Grupo Peñoles, y hacia Javier Lozano Alarcón, quien fast track le dio su "toma de nota".**
- **Estamos ante una agresión más del Titular de la STPS contra el gremio de los trabajadores mineros de México.**

Carlos Pavón Campos, originario de Fresnillo, Zacatecas, ingresó a las filas del Sindicato Minero en la Sección 62 de Fresnillo, como trabajador de la empresa Fresnillo, SA de CV del Grupo Peñoles, del cual siempre fue un arrastrado y servil.

Siempre fue un desobligado vividor y represor de sus compañeros de trabajo, debido a la malicia que lo

<sup>89</sup> Gómez. p. 116

<sup>90</sup> Noticia: es todo aquel hecho novedoso que resulta de interés para los lectores a quienes se dirige el diario. Grijelmo, Alex. p. 31

caracteriza. Por medio de borracheras y disipaciones se rodeó de incondicionales de su mismo carácter para figurar en el ámbito sindical de la Sección 62 y con triquiñuelas y malas acciones logró ser Secretario General de dicha Sección. Desde ese momento trazó sus ambiciones e intereses particulares, reprimiendo a los trabajadores sindicalizados y vendiendo puestos de trabajo a sus incondicionales, así como despreciando a los que verdaderamente tenían derecho.

Usó el puesto sindical para rentar y cobrar por el uso de las instalaciones del hospital de Fresnillo, alquilándolo a doctores que le servían incondicionalmente y en su beneficio. Despidió a trabajadores que no estaban de acuerdo con su política de contubernio con la empresa de la que siempre ha sido y sigue siendo protegido, esto es, Grupo Peñoles, de Alberto Bailleres.

Con simulaciones, ya desde aquel tiempo, y con una hipocresía sin límites, se acercó a Don Napoleón Gómez Sada, ganándose con regalitos y falsas adulaciones rastreras la confianza de este gran hombre y, gracias a él, y a sus lambisconerías, logró que lo hiciera diputado federal, dándole otro coto de poder y de enriquecimiento, al que supo sacarle provecho personal para él y sus amigos y de esta forma enriquecerse.

Su actuación como diputado fue oscura, nunca trabajó para su sector de trabajadores. Se dedicó a correr alegremente la vida con mujeres en los mejores antros de vicio de la Cd. de México, dejando compromisos en cada antro con mujeres de esos lugares. Se dice que era socio de algunos de estos lujosos tugurios y por andar en estas correrías sin límite, su esposa lo abandonó y le demandó una pensión.

Después de terminar la diputación, igualmente con componendas logró que lo nombraran Delegado a la XXVII Convención del Sindicato Minero y, de la misma forma, lo eligieron como Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia, en cuyo puesto y con más libertad y poder sindical siguió haciendo de las suyas, tanto con los trabajadores como con las empresas pero sobre todo con Peñoles.

Y siguió dándose la gran vida a costa de los trabajadores y, los que levantaban la voz, simplemente se quedaban sin trabajo fueran de donde fueran, pero sus cómplices siempre tenían trabajo y atenciones que él exigía a las empresas. También su periodo como funcionario nacional fue oscuro y destructivo para los trabajadores mineros.

Con la misma piel de simulaciones logró que Don Napoleón Gómez Sada lo nombrara Delegado de Zona en el Estado de Zacatecas y por lo consiguiente su coto de poder fue más amplio y, usando el mismo poder y el nombre de Don Napoleón, siguió siendo el terror de las Secciones y de las empresas. Como Delegado se le empezó a acercar al Lic. Napoleón Gómez Urrutia y con lambisconerías ocultó sus verdaderas intenciones oscuras logrando que lo viera como un prospecto para que lo ayudara dentro del Comité Nacional, lo que logró siendo Delegado a la Convención y después electo Secretario de Asuntos Políticos.

Sus malas mañas nuevamente tuvieron poder y terreno para actuar y conseguir lo que ambicionaba, demostrándole una lealtad al Lic. Napoleón Gómez Urrutia, la cual estaba muy lejos de tener, mucho menos de sentir. Se ganó su confianza para ser designado en varias ocasiones Delegado en representación del Sindicato Nacional de Mineros en eventos internacionales en otros países, y luego llegó al colmo de ser designado Presidente de la Agrupación Política CADENA (Cambio Democrático Nacional).

El compañero Napoleón Gómez Urrutia lo dio a conocer en los eventos del sindicalismo mexicano, en la FITIM y con los políticos, porque antes era un perfecto desconocido. En todas partes le dio poder y confianza y este personaje lo traicionó de la forma más vil.

Este es el nuevo dirigente de un sindicato blanco al servicio de las empresas y del actual titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, para servir a sus propios intereses personales y los de su camarilla de seguidores, porque nunca ha estado al servicio de la democracia

sindical, ni de los trabajadores, ni de las clases más desprotegidas. Este es el que se dice dirigente y no es más que un personaje oscuro del montón de traidores vende trabajadores, vende derechos y vende patrias.

Tan es así, que dirigió la agresión de porros y maleantes contra auténticos trabajadores mineros en Fresnillo, Zacatecas, el 11 de junio de 2009, de lo cual resultó asesinado a batazos en el cráneo el compañero Juventino Flores Salas, delito por el cual sigue en la impunidad por la protección de Grupo Peñoles y la complicidad de la gobernadora Amalia García Medina.

Siempre ha traicionado, cargando con ese signo de traidor, de desleal hasta con él mismo. Estos monstruos seguirán siendo traidores toda la vida y lucrando a costa de los trabajadores. A este tipo de personajes es a los que el titular de la STPS, Javier Lozano Alarcón, ya le dio una "toma de nota" al sindicato blanco que encabeza.

Comunicado de prensa publicado en Rebanadas de Realidad. Disponible en <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/sntmmsrm-10-149.htm> Fecha y hora de consulta: 23 de junio de 2015

La distribución de esos comunicados de prensa se sumó a la campaña mediática en contra de la organización sindical y su Secretario General, que lejos de mejorar la relación con la opinión pública, fue perjudicial, ya que el Sindicato Minero fue considerado como un gremio agresor y violento, dispuesto a estallar huelgas y paros laborales para dañar a cualquier empresa o institución de gobierno que se atreviera a emitir alguna opinión sobre el conflicto minero.

A lo anterior se añadieron los malos tratos que recibieron los reporteros de la fuente obrera por parte de Julio Pomar y Carmen Romero, elementos que contribuyeron a la ya mala relación que existía con el gremio, aumentando el cerco mediático alrededor de la organización sindical.

En entrevista, Genaro Arteaga Trejo, que hasta mayo de 2016 se desempeñó como Secretario de Asuntos Políticos del Sindicato Minero, afirmó que la tragedia de la mina de Pasta de Conchos, la actuación de la STPS y la actitud de algunos empresarios, provocó el descontento de los trabajadores, ya que lejos de buscar una solución al problema, el gobierno federal puso a disposición de Grupo México todo el aparato gubernamental e inició una guerra mediática en contra de Gómez Urrutia, su familia y el Sindicato Minero.

En el intento por desacreditar al líder minero, empresas como Grupo México, Altos Hornos de México y Grupo Peñoles contrataron agencias de publicidad, pagaron a reporteros y compraron espacios en diarios de circulación nacional con el objetivo de manipular la "verdad"<sup>91</sup>.

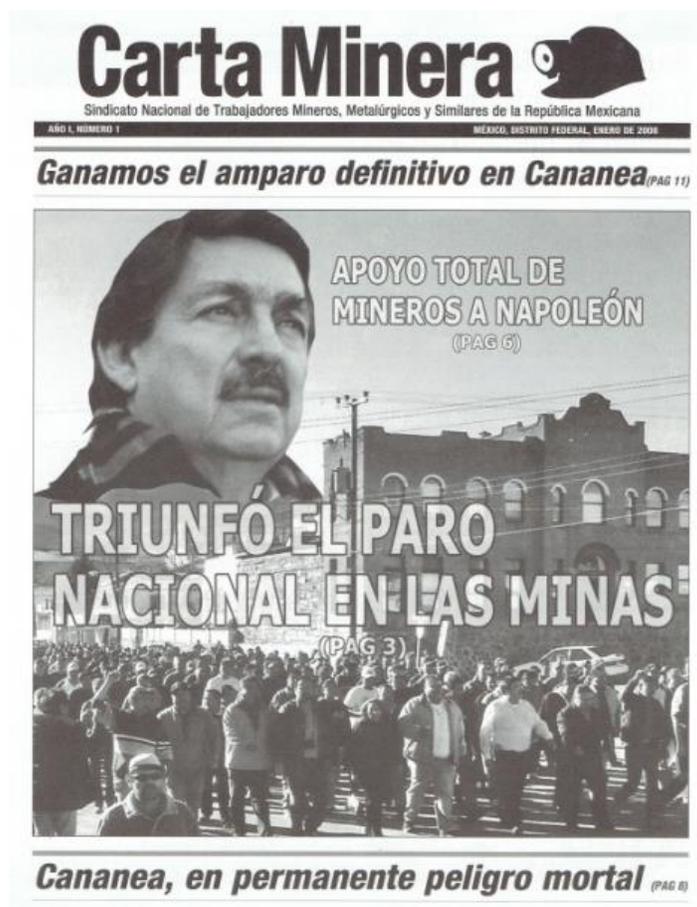
Posteriormente, en enero de 2008, Julio Pomar reanudó la realización de conferencias de prensa y la publicación de la revista minera la cual se había suspendido desde abril de 2006, sin embargo, cambió su nombre de "Minero" a "Carta Minera".

---

<sup>91</sup> Gómez. p. 232

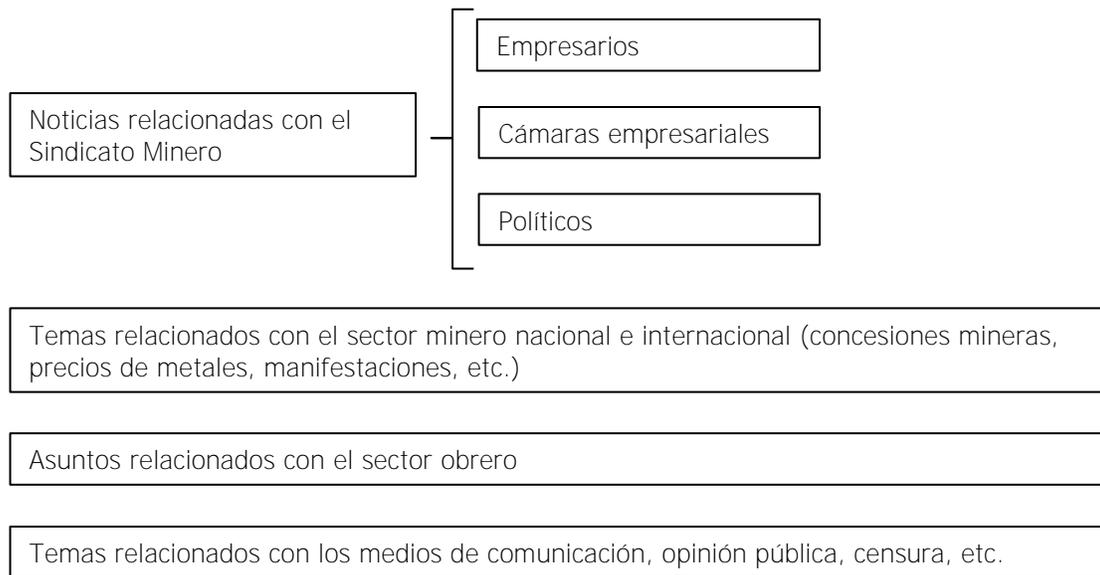
La publicación constaba de 12 páginas, incluyendo portada y contraportada, sin embargo, la revista sólo era la recopilación de comunicados de prensa, noticias y caricaturas divulgadas en otros medios de comunicación, sin que ésta ofreciera aportaciones sobre las acciones realizadas por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, abogados y/o secciones mineras que alentaran la lucha sindical y la defensa de su autonomía.

Dicha publicación carecía del nombre de la imprenta, razón social, número de ejemplares en cada tiraje, y otros datos relativos al diseño editorial.



Revista mensual Carta Minera, publicada en enero de 2008.

Es importante resaltar, que de 2006 a 2014, el área de Comunicación Social continuó recopilando durante los días hábiles, la síntesis informativa de los periódicos de circulación nacional y enviándola a través de correo electrónico a Gómez Urrutia, de acuerdo a las prioridades del líder minero, como son:



La información se obtiene de diarios nacionales como son: El Universal, La Jornada, El Financiero, El Economista y Excélsior; así como de páginas web como [www.zocalo.com.mx](http://www.zocalo.com.mx), [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), y [www.lavoz.com](http://www.lavoz.com), y de las revistas Forbes y Proceso, principalmente

Por otra parte, con el objetivo de dar a conocer las opiniones del líder minero y del gremio, Napoleón Gómez escribe un artículo en el periódico La Jornada, mismo que desde el año 2012, se publica dos veces al mes.

En ésta, aborda temas políticos y económicos de actualidad, además de difundir las acciones mineras realizadas para exigir y defender la autonomía e independencia sindical y criticar ampliamente el actuar de un gobierno que en repetidas ocasiones favorece a los intereses de los grupos empresariales por encima del interés nacional.



**jue, 19 feb 2015**

**El cinismo como forma de gobierno**  
**Napoleón Gómez Urrutia**

La política neoliberal en México continúa desde hace más de 30 años en todo su esplendor, como si el país tuviera la capacidad y la resistencia para aguantar o sostener todo tipo de errores, improvisaciones y acciones de corrupción. Los políticos siguen decidiendo el futuro de la nación conforme a su formación ideológica o a su concepción de la vida, sin mayor visión que la protección de sus intereses personales o de

grupo y sin importar mucho la soberanía y el bienestar de las mayorías o la apertura de mejores oportunidades para todos. Total, han de pensar, la patria resiste o soporta y los mexicanos también.

La forma en que las grandes empresas y corporaciones actúan es igual, como si nada importante sucediera, con arrogancia y cinismo, apoyando las medidas que les permiten incrementar el control de sus riquezas y sus beneficios particulares, sin importarles el destino nacional o el de la población. La carencia absoluta de responsabilidad social, de solidaridad y de ética, salvo pocas excepciones, no tienen límites que no sean la maximización de sus ganancias y la colocación oculta de estas en lugares o paraísos fiscales que les dan la mayor seguridad y discreción, al grado de representar hoy en día más del doble de las reservas de divisas de México.

Para la mayoría de esos empresarios, la patria es para patriotas románticos o idealistas y la moral no existe, es como la definen a veces, un árbol que da moras. Según ellos, la avaricia, la falta de escrúpulos y la corrupción en este medio, son actos “normales” de la lucha por la vida en sociedad.

Este cinismo, al lado de aquellos que lo toleran, lo permiten o lo comparten, se ha convertido en una forma o sistema de gobierno y de conducción personal y pública ante las carencias de los demás. Es el caso de las crecientes concesiones para explotar los recursos naturales y, por consecuencia de ello, la mano de obra del país, que ya alcanza proporciones alarmantes de casi una tercera parte del territorio nacional entregada a una pequeña élite empresarial. Se hacen llamar los “creadores de riqueza” desconociendo a los que verdaderamente la crean, que son los trabajadores, los técnicos, los diseñadores y los operadores de los centros de producción. Por supuesto que para ese grupo favorecido está descartado hablar de tráfico de influencias o de la utilización de información privilegiada.

El modelo de crecimiento que se implantó en México hace poco más de 3 décadas, no obedece a cambios que mejoren el bienestar y la calidad de vida de la mayoría de la población, mucho menos al respeto indispensable de sus derechos humanos y laborales. Al contrario, las políticas económicas que se han continuado aplicando, basadas en las reformas monetarias, fiscales, laborales, energéticas y educativas, han venido a reforzar ese obsoleto, indecente y vulgar sistema de explotación que ha generado una mayor desigualdad y una pobreza extrema que hoy actúa en contra de más de la mitad de la población mexicana, que recibe los salarios o ingresos más bajos de América Latina. Lo peor, es que aquella conducta carece de una visión futurista de Estado y de nación, que sea diferente a la del conformismo, la indiferencia y la pasividad de los responsables de definir y conducir la dirección del país.

La política laboral es un claro ejemplo de lo que está sucediendo, e implica un gran retroceso para la autonomía y la libertad sindical, porque viola impunemente el derecho de los trabajadores a la libre asociación, incrementando con ello la estrategia de explotación inhumana de la fuerza de trabajo. Resulta que las autoridades han dejado la creación y el control de las organizaciones sindicales, así como la elección de los dirigentes, en manos de los peores empresarios del país. Es decir, el gobierno de la República ha renunciado a su obligación histórica de cumplir con las leyes y ser el tutelar o protector de los derechos de los trabajadores, para convertirse en el gerente o administrador de los intereses empresariales, violando con un cinismo total el marco legal de la Constitución a nivel nacional y del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Como lo señalamos enfáticamente en su momento, desde que se aprobó la reforma laboral denigrante y retrógrada de Felipe Calderón y su abominable y corrupto secretario del Trabajo Javier Lozano Alarcón, los funcionarios públicos, algunos incrustados desde esa época en el gobierno actual, han estado operando, ya que para eso los “sembraron”, a favor de la clase empresarial. Su objetivo es destruir o debilitar a los sindicatos democráticos e independientes del país que luchan permanentemente por reducir la desigualdad y modernizar con madurez, compromiso y responsabilidad las relaciones de producción.

Durante la administración de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, la política laboral se comenzó a mover gradual pero intensamente hacia la derecha, se aceleró profundamente al final

de Ernesto Zedillo y se pervirtió gravemente durante los periodos del PAN en el poder con Vicente Fox y Felipe Calderón, al grado de designar al frente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a empleados, proveedores y gente identificada totalmente con los grupos empresariales como Carlos María Abascal Carranza y los nefastos Francisco Javier Salazar y Javier Lozano Alarcón, sin olvidar que para reforzar esa maniobra, Felipe Calderón puso al frente de la Secretaría de Gobernación, nada menos que la vicepresidencia política de México, a Fernando Gómez Mont, abogado penalista del Grupo México y de Germán Larrea.

Estos últimos dejaron sembrados y probablemente son el pago y la cuota para los empresarios que apoyaron al PRI para regresar al poder, a algunos funcionarios de la actual STPS que sirven y se someten a sus intereses, como el subsecretario A Rafael Avante Juárez, y el director de Actualización del Registro de Asociaciones, Lucio Galileo Lastra González, los cuales se han dedicado abyectamente a registrar sindicatos artificiales y les han entregado la toma de nota para que puedan operar con la protección de la ley, al servicio de empresarios cínicos y corruptos que se han convertido en los gánsteres y golpeadores de la clase trabajadora, a la cual ni siquiera le han tomado en cuenta su opinión para decidir en libertad a qué organización quieren pertenecer.

La última fechoría que cometieron estos funcionarios deshonestos y traidores a la clase trabajadora, fue registrar la semana pasada un nuevo sindicato de la minería y de la siderurgia a favor de ese prepotente y delincuente cacique de Coahuila, Alonso Ancira Elizondo del Grupo Acerero del Norte, llamado así después de la oscura privatización de Altos Hornos de México, quien durante más de 5 años se dedicó a intimidar, presionar y atacar con sicarios y golpeadores a los trabajadores que han sido miembros del Sindicato Nacional de Mineros desde hace más de 60 años, para obligarlos a pertenecer a un membrete creado por él mismo, llamado “alianza minera”, que está integrado por porros y traidores sometidos bajo la bota del déspota Ancira. Este sujeto es el mismo que cometió un enorme fraude hace más de 12 años, que estuvo escondido en Israel durante 4 años y que hoy todavía adeuda a los bancos cerca de 2 mil millones de dólares al continuar en “suspensión de pagos”.

Esos son los servicios que prestan descaradamente Avante, Galileo y seguramente otros burócratas de la actual STPS. Así lo han hecho con contratos y con sindicatos mineros artificiales y sin sustento, a favor de la CTM, la CROC y la CTC entre otras confederaciones, dedicadas principalmente a servicios de hoteles, restaurantes, bares y servicios de taxis y nunca antes a la extracción de metales o a su transformación metalúrgica o siderúrgica. Son los mismos funcionarios públicos que en el sexenio de Felipe Calderón les regalaron sindicatos “patitos” a Germán Larrea de Grupo México y a Alberto Bailleres de Peñoles, obligando a los trabajadores a votar por esos “sindicatos” de papel o de protección empresarial, a veces con el uso y la represión de las policías estatal y federal e incluso del ejército mismo, pero siempre bajo amenazas e intimidaciones de despidos.

Dos reconocidos abogados laborales, el brillante Dr. Néstor de Buen y el destacado licenciado Oscar Alzaga en su artículo publicado en *La Jornada* del viernes de julio de 2014, describen claramente quien es Alonso Ancira Elizondo y lo menciona como el señor que decide sobre la vida y la muerte en Coahuila. Que sin ser nacido en ese estado de la República “ejerce el poder ilimitadamente, bloquea a la prensa libre, manipula la televisión y la radio locales, controla las cámaras o asociaciones empresariales de la región y desde luego utiliza porros, golpeadores y sicarios para imponer a los líderes sindicales que sin principios o valores los somete absolutamente y les ordena y humilla constantemente”. En el artículo mencionan que su corrupción hace recordar al rey Midas.

Lo peor, según describen, es que Ancira ejerce una explotación ilimitada de la mano de obra que no tiene una auténtica representación porque a los trabajadores no los dejan participar. Él patrocina a esos sicarios como una vendetta al estilo de la mafia, violando un derecho universal al cual Alonso Ancira Elizondo, Alberto Bailleres y Germán Larrea se oponen abiertamente, como es la libertad de asociación. Como bien lo señalan el Dr. De Buen y el abogado Alzaga, “nadie puede ser obligado a pertenecer a una organización”, según lo establece firmemente la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se da el caso aberrante de que cuando esos sujetos seudolíderes que representan la escoria del sindicalismo celebran aniversarios, las secretarías del Trabajo y de Economía envían a sus delegados en Zacatecas, Coahuila, Sonora y otros estados más, para que avalen y alaben esa forma de “sindicalismo” que “no estalla huelgas” ni lucha por los trabajadores, pero que está de la mano y en la cama con las empresas y el gobierno federal.

Vamos a ver cuánto duran ese ignominioso amasiato, ese cinismo, esa corrupción evidente, y también esos empleados públicos en sus puestos. El auténtico y verdadero movimiento obrero no les va a permitir que sigan haciendo de las suyas y seguramente que su irresponsabilidad endurecerá las relaciones laborales del país, porque la dignidad y el orgullo de clase están muy por encima de esa basura de traidores y de funcionarios cómplices y deshonestos, los cuales no los conocen ni conocerán jamás.

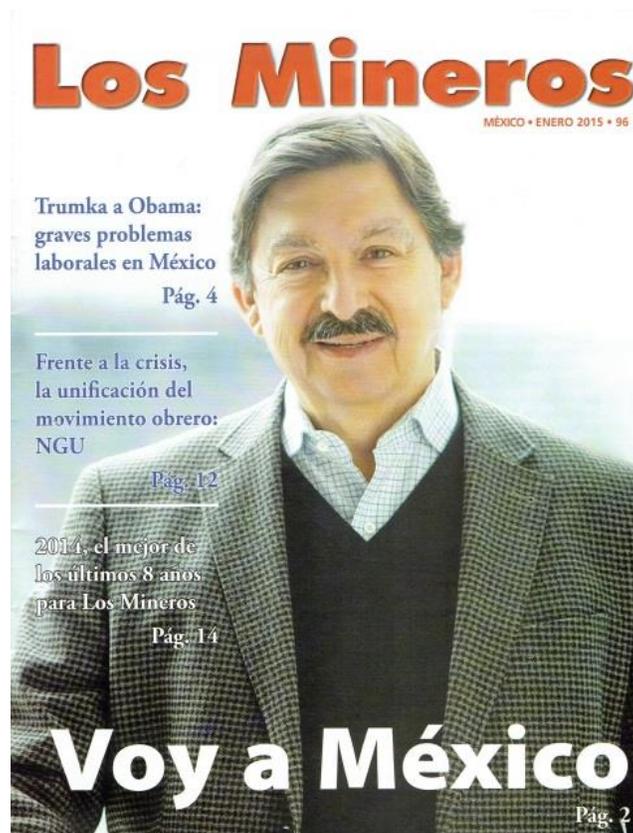
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/02/19/el-cinismo-como-forma-de-gobierno-napoleon-gomez-urrutia-6656.html> Fecha y hora de consulta: 28 de mayo de 2015, 12:24 horas

## Capítulo 3

Importancia del Periodismo en el Sindicato Nacional de Mineros

### 3.1 Insuficiencias en el área de Comunicación Social del Sindicato Minero

Como se refirió en el capítulo anterior, el área de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Mineros lleva a cabo tres actividades básicas: la elaboración de la síntesis informativa en los días hábiles de la semana, la emisión de comunicados de prensa y la publicación mensual de la revista, misma en enero de 2015, cambió su nombre de "Carta Minera" a "Los Mineros" así como su presentación en color.



Revista mensual Los Mineros, publicada en enero de 2015.

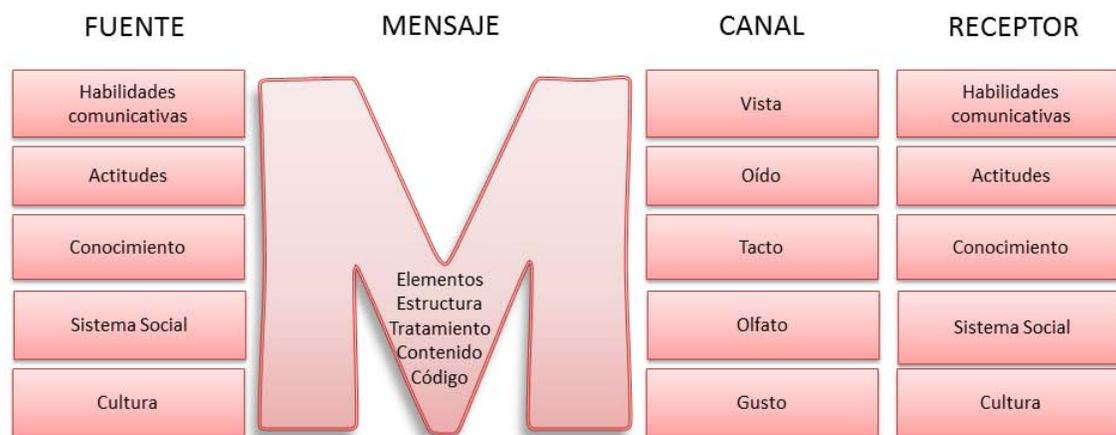
Para conocer las actividades que deben desarrollarse en la Coordinación de Comunicación Social, es necesario definir el concepto de comunicación.

En el contexto de la Teoría de la Información, para Claude Shannon y Warren Weaver, el concepto de comunicación, incluye todos los procedimientos mediante los cuales una mente puede influir en otra, considerando las formas que el hombre utiliza para transmitir sus ideas: la palabra hablada, escrita o transmitida, los gestos, la música, las imágenes, los movimientos, etc.<sup>92</sup>

Al respecto, Shannon y Weaver señalan que en el proceso de comunicación se conforma de tres niveles de análisis diferentes: el técnico, el semántico y el pragmático.

En Psicología de la Comunicación, Alejandro López subraya que en el nivel técnico se analizan aquellos problemas que surgen en torno a la fidelidad con que la información puede ser transmitida desde el emisor hasta el receptor. En el semántico se estudia todo aquello que se refiere al significado del mensaje y su interpretación; mientras que en el nivel pragmático se analizan los efectos conductuales de la comunicación, la influencia o efectividad del mensaje en tanto da lugar a una conducta.

Por otra parte, el modelo de comunicación de David Berlo asegura que el proceso está conformado por los siguientes elementos: fuente de comunicación, codificador, mensaje, canal, decodificador y receptor.



Modelo de comunicación de David Berló

Considerando que el propósito de todo acto de comunicación es producir una respuesta específica en los demás, es necesario que la persona que se comunica utilice el mensaje apropiado para expresar su propósito y así, ser capaz de lograr una comunicación eficiente y efectiva.

<sup>92</sup> López, Alejandro y Andrea Parada. *Psicología de la Comunicación*. Ed. Alfa-Omega. Chile 1999. p. 61

Berló reitera que el proceso de comunicación, visto desde una perspectiva conductista, es equivalente al aprendizaje, con la variable de que en este proceso el inicio de la acción no se lleva a cabo a partir del estímulo, sino de la intención de la fuente para la interpretación del mensaje.

Al tener claro el concepto del proceso de comunicación, es posible identificar las deficiencias de la Coordinación de Comunicación Social y que éstas sean rectificadas. Es necesario comprender que en dicha área sus colaboradores deben ser los responsables de mantener relación con los medios de comunicación para promover las actividades que realiza la Organización Sindical y lo concerniente a la publicación de inserciones oficiales (avisos, acuerdos generales, esquelas, etc.)<sup>93</sup>

No obstante, el área debería implementar otras actividades que apoyen al fortalecimiento del gremio como son:

- Vinculación permanente con los medios de comunicación para que de manera directa y oportuna conozcan las acciones que el líder gremial y los miembros del Comité Ejecutivo Nacional llevan a cabo para fomentar la cohesión y fortalecimiento del Sindicato, atendiendo siempre, de manera respetuosa e igualitaria a los representantes de los medios de comunicación.
- Actualización de los directorios de contactos de los medios de comunicación.
- Apoyar al área jurídica para que los abogados estén actualizados sobre la difusión de la situación legal actual del gremio y de su líder para que de esta manera puedan presentar los recursos jurídicos necesarios para evitar ataques y descalificaciones como las ocurridas en 2006.
- Ampliar el monitoreo de las estaciones de radio y televisión para informar de inmediato a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y de esta manera coadyuvar a la toma de decisiones. Las notificaciones deben ser de manera oportuna y pueden emplearse aplicaciones de las nuevas tecnologías como son mensajes de texto, *Whatsapp*, *Messenger* e incluso vía telefónica.
- Elaborar mensualmente un reporte cuantitativo que muestre indicadores de las actividades realizadas en el área, de acuerdo a los siguientes conceptos:
  - Emisión de comunicados de prensa
  - Cobertura de eventos con material fotográfico y video
  - Coordinación de entrevistas
  - Conferencias de prensa
  - Giras de trabajo
  - Elaboración de síntesis informativa
  - Desplegados, etc.

---

<sup>93</sup> [www.itapbc.org.mx/files/marconormativo/politicadecomunicacionsocial.pdf](http://www.itapbc.org.mx/files/marconormativo/politicadecomunicacionsocial.pdf)

- Coordinar la agenda de la Coordinación con la del Secretario General y con los principales miembros del Comité Ejecutivo Nacional para hacer del conocimiento de los medios de comunicación la realización de actividades públicas.
- Responsabilizarse de la creación y actualización de los archivos de comunicación, con material probatorio como son audios, videos, entre otros.
- Elaborar un plan de medios para posicionar y consolidar la misión y visión del Sindicato y su líder sindical.
- Hacer un informe anual de actividades de comunicación.

Asimismo, podrían perfeccionarse las actividades que sus colaboradores llevan a cabo, tales como:

- La realización de conferencias de prensa, entrevistas, enlaces telefónicos y giras de medios para proporcionar información directa de las actividades efectuadas en el gremio.
- La emisión de comunicados de prensa con cierta periodicidad, en los que se den a conocer las actividades internas, acuerdos internacionales y resolutivos aprobados en las reuniones de delegados, mismos que deben hacerse llegar a los reporteros a través de correo electrónico para facilitar la divulgación de la información.

Con respecto a los últimos puntos mencionados, David Berló plantea que para que la comunicación sea efectiva es necesario considerar lo siguiente:

1. La relación entre el mensaje y la respuesta del receptor se fortalecerá mientras mayor sea la frecuencia con que se presente el mensaje.
2. La fuente debe aislar su mensaje y al receptor de otras relaciones mensaje-receptor que compiten con la primera.
3. La relación entre el mensaje y la respuesta del receptor se fortalecerá mientras mayor sea la recompensa recibida por el receptor como consecuencia de su respuesta.
4. La respuesta del receptor al mensaje se verá fortalecida mientras más inmediata sea la recompensa.
5. La relación entre el mensaje y la respuesta del receptor, se fortalecerá mientras menor sea la cantidad de esfuerzo percibido como necesario por el receptor, para dar la respuesta<sup>94</sup>.

Dichos puntos demandan que el área de Comunicación Social del Sindicato Minero deba ser un lugar en el que sus colaboradores conozcan a fondo la imagen que su líder nacional y demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional desean proyectar para que posteriormente, a través de la aplicación de herramientas tecnológicas, se difundan mensajes adecuados que en el corto plazo permitan crear expectativas que mejoren el proceso de comunicación con la opinión pública.

---

<sup>94</sup> López, Alejandro. p. 99

### **3.2 Nuevo Proyecto: Penetración en las redes sociales**

En febrero de 2015, se presentó a Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas, una propuesta para mejorar los procesos de comunicación del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) con el objetivo de mejorar su interacción con la opinión pública a través del empleo de aplicaciones que proporcionan las nuevas tecnologías, sin restar importancia a la información difundida a través medios de comunicación y la revista que el gremio emite de manera mensual.

Considerando que el cerco mediático continúa y pone constantemente en desventaja los logros de la organización sindical en comparación con las proezas de los grupos empresariales; el líder nacional Napoleón Gómez Urrutia, radicado en Vancouver, Canadá aprobó llevar a cabo dicho proyecto, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Actualmente, tiene mayor auge la trasmisión de mensajes concisos y cortos difundidos a través de las redes sociales y en los portales de internet, situación que favorece la interacción entre el emisor y los receptores.
- Los constantes ataques mediáticos provenientes de los tres niveles de gobierno y de diversas empresas, bloquean el proceso de comunicación con los agremiados, sociedad en general y la dirigencia del gremio, específicamente en la difusión de las acciones realizadas para consolidar la unidad y fortalecimiento del Sindicato Minero, la solución de conflictos, metas de productividad y demás acciones realizadas por la organización sindical en beneficio de sus afiliados.
- Aunque es cierto, que su Secretario General, Lic. Napoleón Gómez Urrutia, publica dos veces al mes un artículo de opinión en el periódico La Jornada, la ajetreada vida diaria de la población adulta y la impaciencia de los jóvenes, requieren métodos de comunicación con mensajes más cortos y sustantivos sobre el diario acontecer, exigiendo la publicación de textos con ideas precisas que les permitan crear una opinión propia sobre una situación específica, aunado a la creación de perfiles en diversas redes sociales para favorecer la retrasmisión de las acciones y opiniones de la dirigencia sindical.
- Con la adecuada aplicación de las nuevas herramientas de comunicación, la representación minera logrará posicionarse entre los temas cotidianos de las redes sociales, mejorando la imagen del gremio ante la sociedad y lograr una mayor interactividad.

Considerando lo anterior, es conveniente reiterar la definición de red social, siendo ésta un servicio basado en Internet que permite a los individuos: construir un perfil público o semi público dentro de un sistema delimitado; articulando una lista de otros usuarios con los **que 'comparte una conexión'**; quienes permiten ver y recorrer su lista de las conexiones hechas en diversos sistemas<sup>95</sup>.

Dependiendo del enfoque que se quiera dar a la información, y las personas a las que vaya dirigida, se crearán perfiles en diversas redes sociales, contemplando las variaciones estructurales en torno a visibilidad y acceso a las mismas.

Al respecto cabe mencionar que las principales redes sociales usadas en México son:

**Facebook:** red social creada por Mark Zuckerberg. En un principio, su objetivo era diseñar un espacio en el que los alumnos de la Universidad de Harvard pudieran intercambiar una comunicación fluida y compartir contenido de forma sencilla a través de Internet. Fue tan innovador su proyecto que con el tiempo se extendió hasta estar disponible para cualquier usuario de la red. En Facebook existen dos tipos de perfiles: el que puede ser empleado por un usuario normal y el que pueden abrir las empresas. Los primeros permiten la comunicación fluida entre personas reales; los segundos sirven para ofrecer productos o servicios y mantener contacto cercano entre empresas y clientes.<sup>96</sup>

**Foursquare:** creada por Dennis Crowley y Naveen Selvadurai, en enero de 2009. Es una red social basada en servicios de localización que incorpora elementos de juego. La principal recompensa para los usuarios de Foursquare que más visitan ciertos lugares es que se convierten en los 'dueños' de ese local o lugar. Esto otorga mucha visibilidad a ese usuario y por tanto reconocimiento. Además el propietario del local, puede comunicarse con los usuarios que se identifiquen en ese punto, esto produce una comunicación en dos direcciones entre usuarios y locales o lugares<sup>97</sup>.

**Twitter:** creada en octubre de 2006 en San Francisco, Estados Unidos. Entre sus características destaca el servicio gratuito, que en un principio era sin publicidades (se financiaba con las inversiones de empresas de capital riesgo). Fusiona lo público y lo privado.

**LinkedIn:** es una red social que permite la creación de un perfil profesional que puede incluir la experiencia laboral de quien lo ha creado. Se utiliza para establecer redes de contactos con otros profesionales para buscar un nuevo empleo, establecer nuevas relaciones comerciales y formar parte de grupos de discusión<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> Pintado, Blanco Teresa y Joaquín Sánchez (coordinadores). *Nuevas tendencias en comunicación*. Ed. ESIC. Madrid, 2012. p. 85

<sup>96</sup> [Definición de Facebook-Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/facebook/#ixzz3bSXZFQXx](http://definicion.de/facebook/#ixzz3bSXZFQXx)

<sup>97</sup> [http://www.elconfidencialdigital.com/opinion/tribuna\\_libre/Foursquare-sirve\\_0\\_2097990200.html](http://www.elconfidencialdigital.com/opinion/tribuna_libre/Foursquare-sirve_0_2097990200.html)

<sup>98</sup> <http://redessociales.about.com/od/comousarlinkedin/a/Que-Es-Linkedin.htm> Fecha de consulta 24 de junio de 2015.



Logotipos de las principales redes sociales. <http://definicion.com.mx/imagenes/redes-sociales.jpg> Fecha de consulta: 28 de mayo de 2015.

De acuerdo a una publicación en la página Web Vuelo Digital, las redes sociales más populares en México, son las siguientes:

RED SOCIAL	ALCANCE DE USUARIOS %
Facebook	98.3
Twitter	92
YouTube	80.3
Google +	71.6
LinkedIn	70.9
Instagram	62.6
Foursquare	45
Pinterest	38.1
Waze	32.9
Vine	26.3

<http://www.vuelodigital.com/el-top-10-de-las-redes-sociales-mas-populares-en-mexico/> Fecha de consulta: 28 de mayo de 2015.

### 3.2.1 Creación de perfiles en las redes sociales

Para actualizar los procesos de comunicación del Sindicato Nacional de Mineros, a partir de marzo de 2015, se crearon los perfiles Los Mineros y @MinerosMx, en Facebook y Twitter, respectivamente, para emitir los mensajes del gremio, mantener una comunicación directa con la opinión pública y difundir los logros de su Secretario General, Lic. Napoleón Gómez Urrutia.

A partir de esa fecha inició la emisión de mensajes cortos dirigidos a los sindicalizados mineros y a la población en general, para promover el intercambio de noticias y opiniones con la comunidad nacional e internacional, incorporando también la publicación de encuestas, imágenes, ligas, la realización de actividades proselitistas en tiempos electorales, opiniones y frases en torno al fortalecimiento de la unidad sindical.

La elección de las redes sociales se basó en la popularidad de Facebook y Twitter en México, así como en la facilidad y familiaridad con la que los mineros y los representantes gubernamentales en los tres niveles de gobierno utilizan a ambas redes sociales.

A continuación se muestran los perfiles creados para el Sindicato Nacional de Mineros:

Twitter, Inc. [US] <https://twitter.com/LosMinerosMx>

Inicio Notificaciones Mensajes

Buscar en Twitter

Twitter

Los Mineros  
@LosMinerosMx

Defendemos los derechos laborales de nuestros agremiados impulsado el diálogo con las empresas con las que celebramos Contratos Colectivos de Trabajo

Estamos en 22 Edos. de la Rep.  
[sindicatominero.org.mx](http://sindicatominero.org.mx)

20 fotos y videos

Tweets Tweets y respuestas Fotos y videos

Los Mineros @LosMinerosMx · 50 min

#Lee Desplegado de @LosMinerosMx dirigido a @EPN @PresidenciaMX

Con fecha 19 de mayo de este año, en un desplegado pagado y patrocinado por la empresa Grupo Peñoles, en que se nos ataca con calumnias, se afirma falsamente que la Sección 64 de nuestra Organización se separó de nosotros. El Sindicato Nacional de Mineros declara que las reuniones efectuadas en el comedor de la empresa a las que se refiere ese texto, son ilegales pues no se realizaron en el recinto sindical de la Sección 64 de Tornón, Coahuila. En esta legal reunión los traidores al Sindicato Nacional de Mineros, como el Secretario General de la SE, Ricardo Miramón Ramírez y los otros, hicieron declaraciones, redactadas y pagadas por la empresa, sobre esa "dique asamblea" del comedor.

Es lamentable que esos sujetos estén sacrificando la salud de las familias y los hijos de los trabajadores, cuando hasta hace poco tiempo alababan y se decían totalmente leales al Sindicato, y que hayan resultado unos corruptos y traidores ocultos que estuvieron esperando el momento oportuno para atacar con calumnias y mentiras al Sindicato Nacional de Mineros y a nuestro dirigente nacional, el compañero Napoleón Gómez Urrutia. Nuestra Organización Sindical y sus dirigentes siempre hemos actuado y sostenido responsablemente que la salud y la vida de los trabajadores y su bienestar, están por encima de todo.

Es responsable y oportunista que esos mismos individuos que ahora comen de la mano de Grupo Peñoles las migajas que les reparten para sonreírse y entregarse de la manera más sucia de que son capaces, ahora se manifiestan en contra de la gran Organización Sindical minera. Entre entregadistas se suman a los ambientes de esa misma empresa, Carlos la Murrana Pavión, José Angel Rocha, Baltazar Zárate, Lino Juárez, Jesús Salas y otros malgradados que representan la escoria del sindicalismo nacional. Llévate el momento que

Feliciano Lamea Mota Velasco, ni del Grupo Acero del Norte de Alonso Elizondo. Estos individuos son una vergüenza para la clase empresarial que han traicionado al Sindicato Nacional de Mineros, demostrando que son unos verdaderos malgradados, ya que se les ha apoyado para construir sus imperios y ellos han respondido con las amenazas, el terror y el insulto. Solamente se dedican al tráfico de influencia, a la corrupción para obtener concesiones y a la explotación irracional de los recursos naturales que pertenecen a la nación, así como también se empeñan en cometer abusos contra la mano de obra.

Las autoridades federales y estatales no deben apoyar esas prácticas que no solamente son indignas, sino que violan la Ley Federal del Trabajo, la Constitución Política de México y algunos Convenios Internacionales como el IT de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre libertad sindical y libre asociación. Es una vergüenza nacional e internacional que se apoye a esos individuos que denigran a la clase empresarial y los esfuerzos del gobierno para construir la democracia y la libertad sindical que los trabajadores mexicanos se merecen.

Grupo Peñoles, por boca de su director en Tornón, Fernando Alarcón, les prometió a los trabajadores a nuestra Organización, las cuotas sindicales que indolentemente tienen retenidas y las cuales se adscriben al Sindicato Nacional de Mineros, lo que, además de ser un acto de corrupción, también es un FRAUDE ya que no le pertenecen a la empresa sino al Sindicato Nacional de Mineros. Este mismo fraude lo ha cometido el Grupo Acero del Norte, de Alonso Elizondo, para presionar a los trabajadores a que se salgan del Sindicato Minero Nacional.

Es una abominable calumnia que nuestra Organización use formas

A quién seguir · Actualizar · Ver todos

UNITE HERE! UNITE HERE @unitehere

UNITE HERE! LOCAL 11 UNITE HERE Local 11 @U...

Manuela Zadig Maurel @m...

Encontrar amigos

Tendencias: Ciudad de México · Cambiar

#FelizJueves

FIFA 16

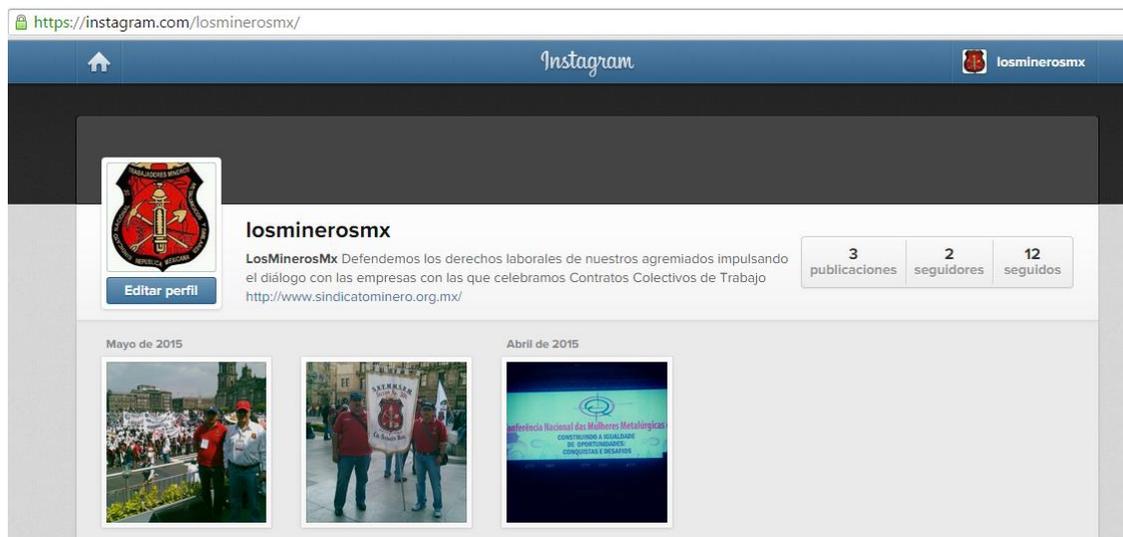
#TypicoDeFinDeQuincena

<https://twitter.com/LosMinerosMx> Fecha y hora de consulta: 28 de mayo de 2015, 11:45 horas



<https://www.facebook.com/> Fecha y hora de consulta: 24 de junio de 2015, 13:40 horas

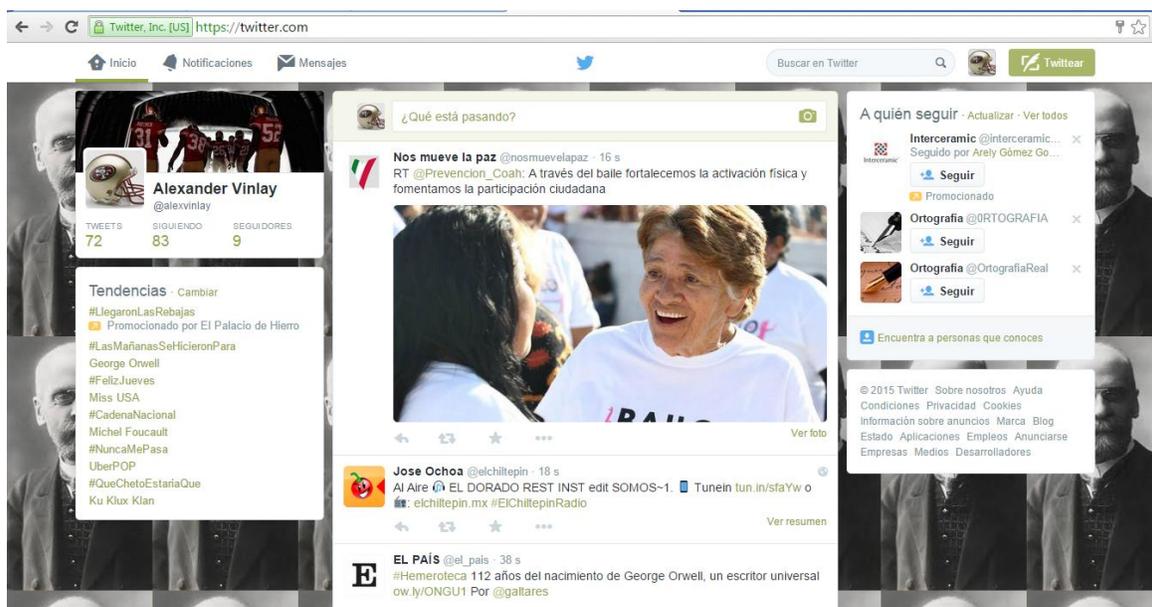
Asimismo, también se creó un perfil en la aplicación Instagram para que los usuarios tengan acceso directo a las fotografías de la Organización Sindical y así tener mayor interacción con los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y con los miembros de otras secciones y fracciones, a través de la publicación de imágenes que también les permiten conocer las actividades impulsadas por el Sindicato.



<https://instagram.com/losminerosmx/> Fecha y hora de consulta: 28 de mayo de 2015, 12:00 horas

Asimismo, cabe mencionar que la Coordinación de Comunicación Social ha creado una red de perfiles en Twitter, cuyo objetivo es tener mayor alcance en la difusión de mensajes, ya que cada uno de los perfiles interactúa con diferentes grupos sociales y políticos.

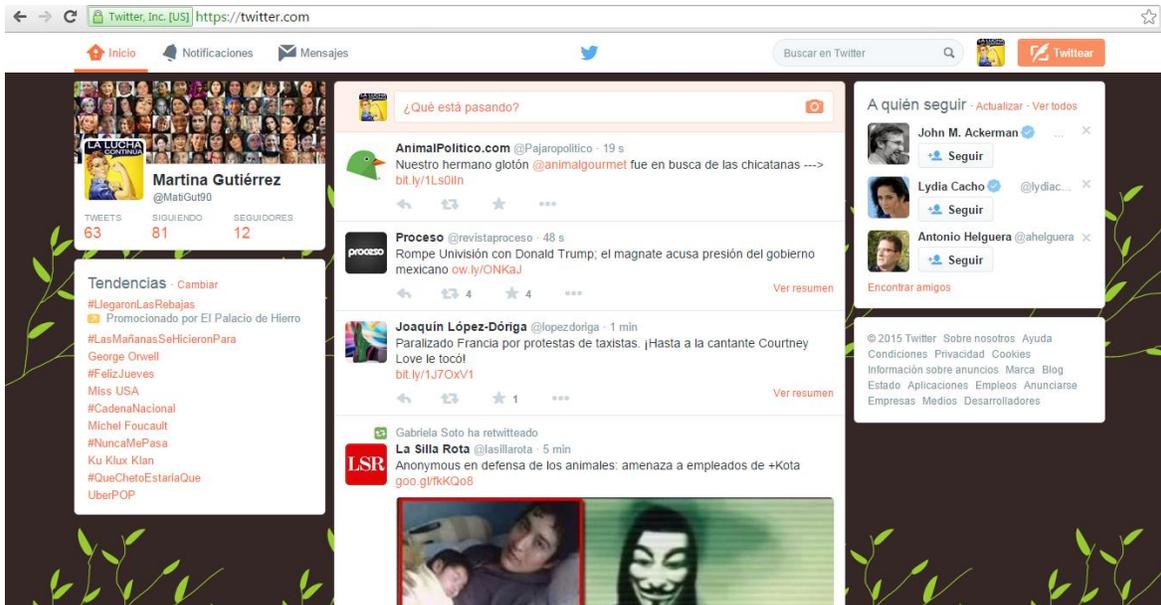
Nombre del perfil	Correo electrónico	Perfil en Twitter	Siguiendo a...
Aracely Amaya	<a href="mailto:araceamay@hotmail.com">araceamay@hotmail.com</a>	@AracelyAma	Políticos
Gabriela Soto	<a href="mailto:gabisoto85@yahoo.com.mx">gabisoto85@yahoo.com.mx</a>	@GabiSoto85	Sindicalistas
Martina Gutiérrez	<a href="mailto:matigut90@gmail.com">matigut90@gmail.com</a>	@MatiGut90	Reporteros
Roxana Mena	<a href="mailto:roxymena1@hotmail.com">roxymena1@hotmail.com</a>	@RoxyMena1	Artistas e intelectuales
Alexander Vinlay	<a href="mailto:alexvinlay@hotmail.com">alexvinlay@hotmail.com</a>	@alexvinlay	Empresarios



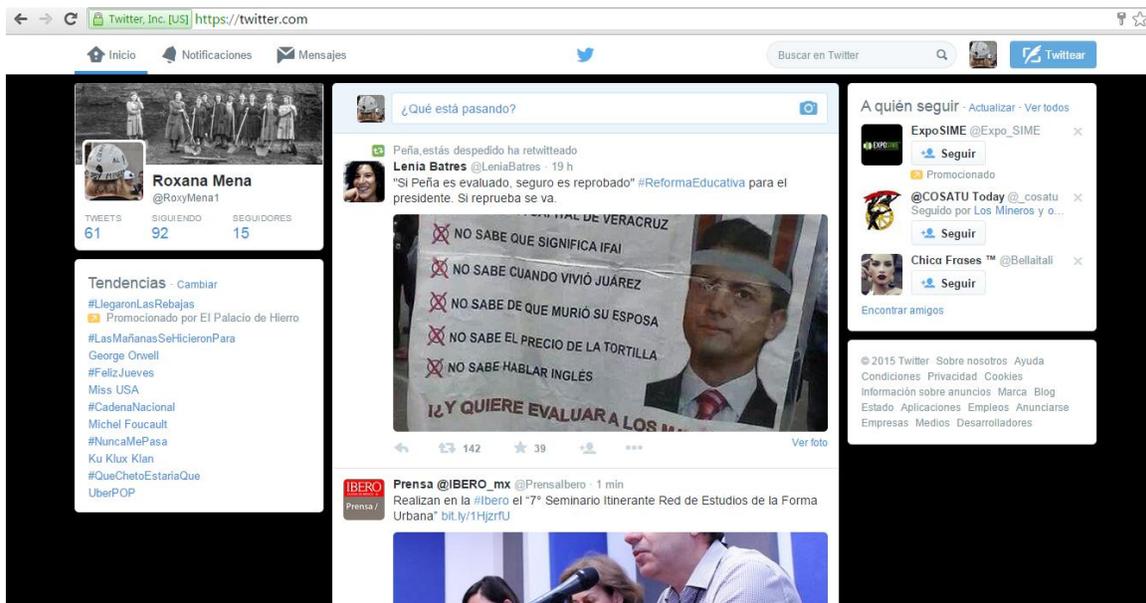
Nombre del usuario: Alexander Vinlay  
<https://twitter.com/> Fecha y hora de consulta: 25 de junio de 2015, 13:00 horas

Nombre del usuario: Aracely Amaya  
<https://twitter.com/> Fecha y hora de consulta: 25 de junio de 2015, 13:20 horas

Nombre del usuario: Gabriela Soto  
<https://twitter.com/> Fecha y hora de consulta: 25 de junio de 2015, 13:32 horas



Nombre del usuario: Martina Gutiérrez  
<https://twitter.com/> Fecha y hora de consulta: 25 de junio de 2015, 13:48 horas



Nombre del usuario: Roxana Mena  
<https://twitter.com/> Fecha y hora de consulta: 25 de junio de 2015, 14:00 horas

A través de dichos perfiles se difunden comunicados de prensa y se replican las aportaciones políticas del Lic. Napoleón Gómez Urrutia publicadas en el periódico La

Jornada; asimismo se emiten **frases contundentes plasmadas en el libro de su autoría "El Colapso de la Dignidad"**.

Otro de los objetivos de los perfiles es promover la defensa, fortaleza y unidad entre los sindicalizados y su dirigencia sindical, para disminuir, los ataques de otras organizaciones y que las acciones promovidas por el Sindicato Minero se posicionen como un tema de actualidad.

Uno de los objetivos a corto plazo, es organizar perfiles de cada una de las secciones sindicales en Facebook, sin embargo éstos deben ser creados de acuerdo a las políticas de dicha red social, ya que en caso de que éstos no se apeguen a la realidad y veracidad de cada uno de los cuentahabientes, ya que en caso contrario, los perfiles pueden ser bloqueados y eliminados de la red.

### **3.3 Página Web**

En 2011, se creó la página Web <http://www.sindicatominero.org.mx> a través de la cual, el Sindicato Nacional de Mineros informa al público en general sobre la realización de eventos, la emisión de boletines de prensa, difunde las notas periodísticas que se relacionan con el gremio y/o con el sector minero.

Cabe mencionar que para la Organización Sindical es imperante mantener una comunicación constante con los reporteros que cubren la fuente y con los mineros del país que están afiliados al Sindicato.

SINDICATO MINERO

Ubicación | Estructura orgánica | Contacto | Mapa del sitio

Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

Home

Noticias principales del sector minero en México

El Fondo de Pensiones del Gobierno de Noruega debe retirar DOS MIL MILLONES de pesos de Grupo México

Escribete al Comité Ejecutivo

Napoleón Gómez Urrutia  
Presidente y Secretario General

Sergio Beltrán Reyes  
Srno. del Interior, Exterior y Actas

Benito Melo González  
Srno. de Trabajo

Alfredo Meza Murillo  
Srno. de Seguridad Social, Previsión e Higiene Industrial

Jose Luis Gallegos Camacho  
Srno. de Fomento Cooperativo y Acción Social

J. Genaro Arteaga Trejo  
Srno. de Asuntos Políticos

Isidro Méndez Martínez  
Srno. de Organización, Propaganda, Estadística y Educación

José Ángel Hernández Puente  
Srno. Tesorero

Constantino Romero González  
Srno. de Contrataciones Colectivas

Jesús Jiménez Jiménez  
Secretario de Conflicto Social y de la Vivienda

<http://www.sindicatominero.org.mx/> Fecha y hora de consulta 26 de junio de 2015, 14:50 horas

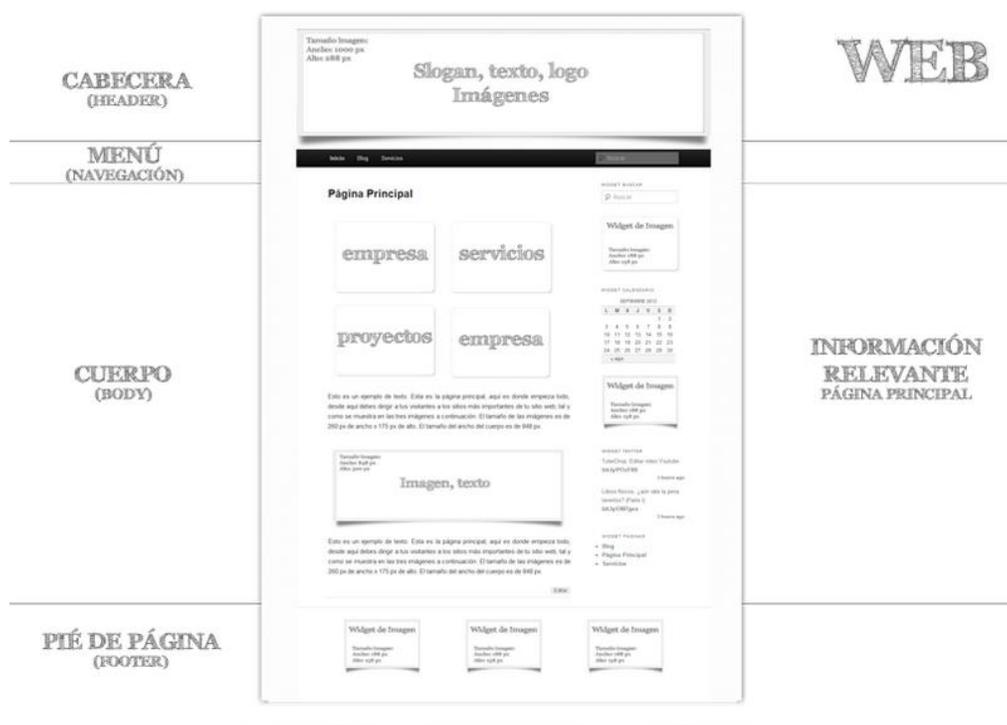
La página Web cuenta con las siguientes secciones: Home (inicio), Noticias actuales, Notas periodísticas, Eventos, Boletines, Publicaciones, Galerías, Videos, Audios, Alianzas Internacionales y Contacto; enlistadas en la parte izquierda de la página.

Asimismo, muestra imágenes y videos relacionados con temas sindicales y del sector minero. De lado derecho se observan los nombres del Secretario General, de los miembros Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo General de Vigilancia y Justicia. Recientemente se incorporó un *link* que actualiza los comentarios realizados en Twitter.

Sin embargo, aún se aprecian algunas deficiencias de la página Web, por ejemplo, falta de actualización constante; mayor dinamismo, es decir, cambios frecuentes en la información, nuevos *links* para tener acceso a los eventos realizados por el gremio, imágenes y opiniones de los mismos agremiados, etc. Cabe mencionar que la página Web del Sindicato Minero se actualiza una vez al mes.

De acuerdo a la página Web <http://cursoweb20.net/2012/05/30/paginas-web-definicion-y-estructura/>, la estructura de una página Web debe ser la siguiente:

## Estructura tipo Web



<http://cursoweb20.net/2012/05/30/paginas-web-definicion-y-estructura/> Fecha y hora de consulta: 26 de junio de 2015, 13:40 horas

- Cabecera o *Header*: se encuentra en la parte superior de la página Web, generalmente contiene información relativa a la temática del sitio Web. Contiene el Logo, un título o eslogan, información de contacto y el menú para navegar por las páginas principales. Algunos diseños también incluyen un buscador.
- Cuerpo o *Body*: contiene el contenido más relevante para esa página en particular. Puede ser de cuerpo entero o con una barra lateral. Las barras laterales generalmente se usan para poner contenido complementario y para mostrar accesos a otras páginas relevantes.
- Pie de Página o *Footer*: muestra información de contacto, un menú a las páginas más relevantes, links a otras webs y en general contenido complementario referente a la temática del sitio web<sup>99</sup>.

<sup>99</sup> <http://cursoweb20.net/2012/05/30/paginas-web-definicion-y-estructura/> Fecha y hora de consulta 26 de junio de 2015, 13:50 horas.

### 3.4 Conferencias y boletines de prensa: Mayor información, menos descalificación

El Sindicato Minero convoca a la realización de conferencias de prensa dos o tres veces por año, por lo que la comunicación con los reporteros se ha visto disminuida. En relación a los comunicados de prensa, éstos son enviados en promedio cada 20 días, sin embargo, las bases de datos no han sido actualizadas, por lo que la información enviada no es publicada en muchas ocasiones, esto aunado a que también se encuentran atestados de descalificaciones hacia los empresarios o políticos mexicanos.

Para mejorar la elaboración de los comunicados o boletines de prensa, los miembros de la Coordinación de Comunicación deben tener claro que un boletín es una noticia que una organización o empresa emite sobre una actividad o postura de la compañía para ser conocida por la opinión pública, ésta puede incluir datos estadísticos, resultados de una investigación y cifras financieras<sup>100</sup>.

#### **CADA AÑO, EL CONSUMO DE TABACO PROPICIA EL DECESO DE SEIS MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO**

- ***Está asociado con la muerte de uno de cada 10 adultos, dijo Guadalupe Ponciano, de la FM de la UNAM***
- ***En México se estima que existen alrededor de 19 millones de fumadores, de los cuales 11.4 por ciento no dejará la adicción, estimó***

El consumo de tabaco propicia cada año el deceso de más de seis millones de personas en el mundo, lo que lo asocia con la muerte de uno de cada 10 adultos, afirmó Guadalupe Ponciano Rodríguez, profesora de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

Al participar en el seminario Adicciones. Un Problema de Salud Pública en México, realizado en el auditorio *Fernando Ocaranza* de esa entidad, destacó que se estima que en el país existen alrededor de 19 millones de fumadores, y se prevé que el 11.4 por ciento no dejará la adicción.

“Los datos nacionales más recientes, de 2011, documentan 11.3 millones de fumadores, pero la cifra ha crecido a cerca de 19 millones, con un aumento entre los jóvenes de 12 a 17 años”, señaló.

#### **Tres niveles de daño**

El tabaquismo tiene tres niveles de daño: es una enfermedad adictiva en sí misma; un factor de

<sup>100</sup> <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n32/guevara.html> Fecha y hora de consulta: 30 de junio de 2015, 17:18 horas.

riesgo para al menos 25 padecimientos (cardíacos, respiratorios y reproductivos, entre otros) y un factor pronóstico que afecta el tratamiento de otros males como el síndrome metabólico y la diabetes.

**“Como enfermedad es muy adictiva, la nicotina genera en los pacientes más dependencia que las metanfetaminas y el crack, y suspenderla produce un síndrome de abstinencia con efectos de depresión, insomnio, irritabilidad, ansiedad, dificultad para concentrarse, disminución de la frecuencia cardíaca y reducción de la presión arterial, entre otros”, dijo.**

Respecto a su vínculo con otros padecimientos, además de las asociaciones más conocidas, como el infarto al miocardio, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y el cáncer de pulmón y laringe, propicia osteoporosis, embolias, fracturas de hueso, gingivitis, cataratas y úlcera péptica, entre una larga lista.

En relación con los tratamientos de otras afecciones, explicó que los fumadores tienen menos posibilidades de salir adelante de problemas como la diabetes y la hipertensión, pues agregan un entorno negativo.

Actualmente, Ponciano Rodríguez participa en el desarrollo y evaluación de una herramienta interactiva que apoya y asesora, mediante una tableta de consulta.

El proyecto, llamado *Vive sin tabaco... Decídete*, está encabezado por Luz Myriam Reynales Shigematsu, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). La herramienta informática de decisión interactiva ayuda a fumadores que esperan consulta para iniciar el proceso sobre cuándo y cómo dejar de fumar.

**“A través de las tabletas, que tenemos disponibles en tres clínicas del ISSSTE, se canaliza a los interesados a los servicios de salud de primer nivel, que significan un consejo médico breve, así como a las unidades especializadas para dejar la adicción, donde se ofrece tratamiento farmacológico y terapéutico”, expuso.**

**La idea es apoyar a quienes no han podido lograrlo. “Dejar de fumar, en particular antes de los 35 años, es la medida más benéfica que puede llevar a cabo un paciente en términos de salud y calidad de vida. La cesación es la forma más eficiente y rápida de disminuir daños”, concluyó.**

Ejemplo de comunicado de prensa emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM. Disponible en [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015\\_383.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_383.html) Fecha y hora de consulta 01 de julio de 2015

En lo que respecta a las conferencias de prensa, en éstas, los funcionarios del Sindicato deben ser corteses y estar dispuestos a dar respuesta a los cuestionamientos de los reporteros, ya que en la mayoría de las ocasiones, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional se sienten asediados durante la etapa de preguntas y respuestas y se comportan de manera discrepante contra los representantes de los medios de comunicación.

En este sentido, cabe destacar que una conferencia de prensa es una reunión entre un personaje y los periodistas para tratar un tema especializado acordado previamente, permite analizar, explicar y disertar. Se utiliza para explicar proyectos de expansión, nuevas tecnologías, normativas internacionales y terminologías, entre otros. Además es

adecuada para difundir resultados o divulgar acciones en beneficio de la comunidad. En una conferencia de prensa se debe tener en cuenta la elaboración de material escrito y audiovisual para la explicación de datos de difícil comprensión<sup>101</sup>.

Ambas herramientas aplicadas de manera correcta, y utilizadas en conjunto con la **publicación mensual de la revista "Los Mineros"**, son ideales para propiciar la comunicación con públicos especiales como la familia de los trabajadores, quienes conocerán los proyectos internos del sindicato y temas que contribuyan al desarrollo de la convivencia familiar.

---

<sup>101</sup> <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n32/guevara.html> Fecha y hora de consulta: 30 de junio de 2015, 19:10 horas.

## Conclusiones y reflexiones

A partir de la investigación realizada en el área de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) detecté diversas fallas que obstaculizan su adecuado desempeño.

Además de requerir la contratación de personal competente para el desarrollo de actividades propias de la carrera de periodismo como son la recolección de información emitida a través de la prensa, televisión, radio, páginas web y redes sociales; también se necesita la adecuada capacitación de sus colaboradores para la elaboración de comunicados de prensa sin contenido ofensivo y/o despectivo hacia las diversas instancias de gobierno y empresarios, sobretodo, ya que con éstos últimos se mantienen relaciones laborales que en un corto plazo pueden continuar siendo afectadas negativamente.

Asimismo, la investigación también contempló el análisis de la sociabilidad entre los colaboradores de la Coordinación de Comunicación Social con los reporteros, concluyendo como primer punto que el trato no era igualitario, aunado a la falta de respeto y de seriedad para dar respuesta a sus cuestionamientos, situación que originó el alejamiento de los representantes de los medios de comunicación y su falta de interés ante las noticias de la Organización Sindical. Detrás de dicha situación descubrí problemas para acatar instrucciones entre los colaboradores y la falta de cooperación para mejorar las acciones realizadas en el área.

Desde el inicio de la investigación y análisis de dicha área, implementé la creación de perfiles en Twitter y posteriormente en Facebook, ya que ambas redes sociales son constantemente exploradas por los internautas, sin importar que mantengan o no, una relación directa con el gremio minero. Lo anterior ha permitido que las opiniones y actividades realizadas por los afiliados al Sindicato Minero estén presentes en la vida cotidiana de funcionarios públicos, intelectuales, artistas, periodistas, políticos, entre otros; tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, con el conocimiento obtenido a partir de las lecturas referidas en la Tesina **y de la comparación de las revistas elaboradas por el gremio como "Minero", "Carta Minera" y "Los Mineros", se logró mejorar la presentación de textos e imágenes, además** de incluir secciones relacionadas con la destacada participación de la mujer en el sector minero y artículos que orientan a los trabajadores sobre temas como AFORES, la presencia de enfermedades derivadas del empleo de químicos para la extracción y transformación de minerales, y la proyección internacional de los representantes gremiales.

La investigación realizada también reveló que el gremio debe intensificar el empleo de las nuevas tecnologías para incrementar su interacción tanto con los agremiados como con la sociedad en general, esto, a partir de la modernización de la página Web

[www.sindicatominero.org.mx](http://www.sindicatominero.org.mx) y la creación de una revista digital de actualización semanal que publique noticias relacionadas con las secciones mineras de la República Mexicana, los precios de los metales, actividades primordiales de las empresas con las que la Organización Sindical tiene celebrados Contratos Colectivos de Trabajo, y temas relevantes de política, fluctuaciones en los precios de los metales y economía, entre otros.

Igualmente, es necesario crear un canal de YouTube que promueva la cercanía entre la comunidad minera y su Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, quien radica en Vancouver, Canadá, desde 2006; ya que su falta de presencia física en las secciones y fracciones crea incertidumbre entre los sindicalizados y los patrones.

Después de la investigación, concluyo que el gremio debe considerar la difusión de sus materiales de prensa a las diferentes empresas, instancias de gobierno, medios de comunicación estatales y universidades con el objetivo de impulsar el análisis de la vida sindical y los cambios que enfrenta con la modernización de las relaciones entre los factores de la producción.

Otro de los factores importantes para generar credibilidad en el área de Comunicación Social es la asistencia del personal de Comunicación Social a los eventos convocados por las diferentes secciones y fracciones para obtener información de primera mano y conseguir imágenes con mejor calidad, ya que en algunas ocasiones, esa información podría ser empleada por los abogados del gremio en la defensa de sus derechos humanos y laborales.

Por otra parte, recalco que el periodismo es importante en cualquier organización sindical que pretende conocer su entorno, situación económica, social y política del país en el que reside y en el que laboran los trabajadores que representa, dicha información es de utilidad para planear estrategias y realizar acciones para que tanto los gobiernos como las empresas cedan a sus demandas económicas e intereses políticos, por ello, la recopilación y análisis de la información es primordial.

A partir de las lecturas citadas en el presente trabajo, insisto que la importancia actual del periodismo está en los medios *on-line*, ya que la información creciente en la red, hace forzosa la documentación, selección y análisis de información, actividades que sólo pueden ser desempeñadas adecuadamente por un periodista.

Asimismo, el periodismo también es la base para la difusión de la información emitida por los gremios, a través del empleo de diversas técnicas como la elaboración y difusión de comunicados o boletines de prensa, organización de conferencias de prensa, elaboración de revistas corporativas y recientemente la transmisión de información a través de las diferentes redes sociales y la digitalización de desplegados y otros documentos.

Y es que la labor de un sindicato es relevante, ya que en estas organizaciones se unen empleados o trabajadores con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales, tales como salarios, prestaciones sociales, beneficios, horarios y seguridad social.

Los sindicalistas han sido representantes de los trabajadores en la política de nuestro país. Desde el Congreso de la Unión han obtenido beneficios y han colaborado en la modificación de leyes para garantizar su salud, su derecho al trabajo, a la libertad de asociación, etc.

Finalmente, destaco que la presente Tesina es un trabajo que pretende orientar a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación y/o de periodismo para que en el desarrollo de su profesión al interior de las diferentes organizaciones sindicales colaboren en la adecuada difusión de las necesidades y logros de los trabajadores a través de la utilización de nuevas tecnologías para la difusión.

Así también, el estudiante de Ciencias de la Comunicación conocerá la importancia del sindicalismo, la historia gremio minero, cuya actividad económica se ha desarrollado desde la época prehispánica hasta la actualidad, en algunos casos mejorando las condiciones de trabajo para la extracción de minerales y en otros, laborando bajo las mismas condiciones insalubres por la falta de compromiso de algunos empresarios a los que el gobierno federal les han otorgado concesiones para la explotación de las minas, explotación que lleva a cabo en condiciones similares a las de los siglos XVIII y XIX.

## Referencias Bibliográficas

- Alvear**, Acevedo Carlos. *Breve Historia del Periodismo*. Editorial Jus. México, 1982. 230 pp.
- Baena**, Guillermina. *El análisis*. México, Editores Mexicanos Unidos, 2001.
- Baena**, Paz Guillermina. *Instrumentos de investigación*. Editores Mexicanos Unidos. México, 1981. 134 pp.
- Baena**, Paz Guillermina. *Manual de Técnicas de investigación documental*. Editorial Trillas. México. 93 pp.
- Balle**, Francis y Geard Emery. *Los nuevos medios de comunicación masiva*. México, FCE, 1989.
- Barrera**, Carlos (Coord.) *Historia del Periodismo Universal*. Editorial Ariel. España 2004. 417 pp.
- Bateson**, A. et al. *La nueva comunicación*. Barcelona, Kairos, 1994.
- Borras**, Leopoldo. *Historia del Periodismo Mexicano, del Ocaso Porfirista al Derecho en la Información*. Dirección General de Información-UNAM. México. 215 pp.
- Briones**, Guillermo. *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México. Trillas, 1985.
- Cázares**, Hernández Laura et al. *Técnicas actuales de investigación documental*. México. Trillas-UAM, 2003.
- Crovi**, Delia y Florence Toussaint. *Periodismo digital en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México, 2006. 222 pp.
- Dallal**, Alberto. *Lenguajes periodísticos*. México, UNAM, 1989.
- De Fleur**, M. L. *Teorías de la Comunicación de masas*. México, Ed. Paidós, 1997.
- Del Río**, Reynaga Julio del. *Reflexiones sobre periodismo, medios y enseñanza de la comunicación*. México, UNAM, 1993.
- Eco**, Umberto. *Como se hace una tesis: Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura*. Editorial Gedisa. Colección Libertad y Cambio. España, 1977. 267 pp.
- Edo**, Concha. *Del papel a la pantalla. La prensa en internet*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. España, 2002. 158 pp.
- Elizondo**, Juan Manuel. *De historia y política (2 ensayos)*. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León. 1ª edición. México, 1994. 220 pp.
- Festinger**, León y Katz, Daniel. *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Piados, 1975.

- Garza**, Mercado Ario. *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. México, El Colegio de México, 1995.
- Gómez**, Urrutia Napoleón. *El Colapso de la Dignidad*. Editado por La Jornada. 1ª edición. México, 2014. 418 pp.
- González**, Guerra José Merced y Antonio Gutiérrez Castro (coordinadores). *El Sindicalismo en México: historia, crisis y perspectivas*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2006. 429 pp.
- González**, Reyna Susana. *Manual de redacción e investigación documental*. México, Trillas, 1994.
- Goode**, William y Hatt, Paul, Daniel. *Métodos de investigación social*. México, Trillas, 1990.
- Gutiérrez**, Pantoja Gabriel. *Metodología de las ciencias sociales*. México, Harla, 1986.
- Hall**, Kevin y Ruth Merino. *Periodismo y creatividad*. México, Trillas, 1995.
- Hernández**, Samperi Roberto, et. al. *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill, 1991.
- Homs**, Ricardo. *La crisis comunicacional de una sociedad en transición*. México, Editorial Planeta, 1995, 167 pp.
- Javaloy**, Federico et. al. *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Editorial Prentice Hall. Madrid, España. 2001.
- Lazar**, Judith. *La ciencia de la comunicación*. México ediciones Cruz O, 1995.
- Leal**, Juan Felipe. *Organización y Sindicalismo*. Siglo XXI Editores. México, 1985. 267 pp.
- Leñero**, Vicente y Carlos Marín. *Manual de Periodismo*. Editorial Grijalbo SA de CV. México, 1986. 315 pp.
- Lloyd**, Sommerland E. *La Prensa en los Países en Desarrollo*. Editorial Hispano Americana. México, 1966. 296 pp.
- López**, Alejandro; Andrea Parada y Franco Simoneth. *Psicología de la Comunicación. Textos y Ejercicios*. Alfa Omega Grupo Editor SA de CV. Chile 1999. 244 pp.
- Maletzke**, G. *Psicología de la comunicación*. Ecuador, CIESPAL, 1976.
- Marshall**, M. *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*. México, Diana, 1971.
- Méndez**, Ramírez Ignacio et al. *El protocolo de investigación*. México, Trillas, 2001.
- Pintado**, Blanco Teresa y Joaquín Sánchez Herrera (coordinadores). *Nuevas tecnologías en Comunicación*. ESIC Editorial. Madrid, 2012. 337 pp.
- Reed**, Torres Luis y María del Carmen Ruíz Castañeda. *El Periodismo en México: 500 Años de Historia*. Editorial EDAMEX-Club Primera Plana. México, 1995. 373 pp.
- Riva Palacio**, Raymundo. *Manual para un nuevo periodismo*. Ed. Grijalbo. México, 2013.

- Rodríguez**, Esteban David. *Caciques, Dinosaurios y Ssntones, las castas políticas que oprimen a México*. Editorial Grijalbo. México, 2006. 351 pp.
- Romero**, Lourdes. *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006. 195 pp.
- Sariego**, Rodríguez Juan Luis. *Enclaves y minerales en el norte de México: historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-19701*. Ediciones CIESAS. México, 1988. 273 pp.
- Tascón**, Mario. *Escribir en Internet: Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Galaxia Gutenberg SL. Barcelona 2012. 510 pp.
- Torres**, A. Francisco Javier. *El Periodismo Mexicano, Ardua Lucha por su Integridad*. Ediciones Coyoacán SA de CV. Colección Diálogo Comunicación. México, 1999. 173 pp.
- Toussaint**, Alcaraz Florence. *Periodismo Siglo Diez y Nueve*. FCPyS-UNAM. México, 2006. 102 pp.
- Trejo**, Delabre Raúl. *Crónica del Sindicalismo en México (1976-1988)*. Siglo Veintiuno Editores-UNAM. México, 1990. 420 pp.
- Velasco**, Valdes Miguel. *Historia del Periodismo Mexicano (apuntes)*. Editado por Librería Manuel Porrúa SA. 258 pp.
- Villa**, A. Manuel. *Filiberto Ruvalcaba, luchador por los mineros*. Editado por el SNTMMYS de RM. México, 1956. 175 pp.

## Referencias Hemerográficas

### *Periódicos*

**"Golpea familia de Mineros al Secretario de Trabajo". Periódico:** Metro. Fecha de publicación: 25 de febrero de 2006. Página principal.

**"Estalla violencia en siderúrgica". Periódico:** El Universal. Fecha de publicación: 21 de abril de 2006. Pág. 12.

**"Lamenta Senado falta de medidas preventivas". Periódico:** Impacto El Diario. México. Fecha de publicación: 22 de febrero de 2006. Pág. 6.

**"Napo lleva hoy a huelga a tres minas". Periódico:** Milenio. Fecha de publicación: 30 de julio de 2007. Página principal.

**"Niega deserción Sindicato Minero". Periódico:** Reforma. Fecha de publicación: 31 de julio de 2007. Pág. 5.

**"¿Qué es el gas grisú?" Periódico:** Milenio Diario. Fecha de publicación: el 21 de febrero de 2006. Página principal.

**"Responsabilizan al gobierno de Fox de las represalias". Periódico:** Milenio Diario. Fecha de publicación: 21 de abril de 2006. Sección: Política. Pág. 6

**"Responsabilizan al gobierno de la violencia". Periódico:** Uno Más Uno. Fecha de publicación: 21 de abril de 2006. Págs. 8 y 9.

**"¡Violentan sindicatos!" Periódico:** Uno Más Uno. Fecha de publicación: 22 de abril de 2006. Página principal.

### *Revistas*

Carta Minera. Año. 1. Núm. 1. Publicación mensual del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Enero de 2008. México, DF.

Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia.  
**"Movimientos obreros, campesinos y estudiantiles. Año 4. No. 8 Julio-Diciembre 2013. 119 pp.**  
Oaxaca, Oax.

Minero. Año I No. 1. Publicación mensual del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana. 11 de julio de 1977. México, DF.

Minero. Año XXIX No. 231. Publicación bimestral del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Enero-abril 2006.

Los Mineros. Núm. 96. Publicación mensual del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Enero de 2015. México, DF.

Trabajo y Democracia Hoy. **"La huelga general de los mineros de 1944"**. Núm. 104, **Las 100 luchas obreras del Siglo XX**, 4ª edición, julio-agosto 2009. México, DF.

Trabajo y Democracia Hoy. **"La huelga general de los mineros de 1944"**. Núm. 128, **Las 100 luchas obreras del Siglo XX**, 5ª edición, julio-agosto 2009. México, DF.

## Referencias Electrónicas

1ª. Plana. Disponible en <http://1aplana.mx/>

Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). Disponible en <https://www.amipci.org.mx/>

Blog de nuevas tecnologías de la comunicación. Disponible en <https://ntcpuce2014.wordpress.com/>

El Economista. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/>

El Financiero. Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/>

Facebook. <http://facebook.com>

Frente de Energía. Disponible en <http://www.fte-energia.org/>

IndustriALL Global Union. Disponible en <http://www.industrialall-union.org/>

Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). Disponible en <http://ifai.org.mx/>

La Jornada. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/>

Minería Sustentable. Disponible en <http://mineriasustentable.com.mx/>

Oaxaca entre Líneas. Disponible en <http://oaxacaentrelineas.com/>

Periodistas 21. Disponible en <http://www.periodistas21.com/>

Poder PDA. Disponible en [www.poderpda.com/](http://www.poderpda.com/)

Razón y palabra. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/>

Rebanadas de realidad. Disponible en <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/>

Revista FORBES. Disponible en <http://www.forbes.com.mx/>

Storiful. Disponible en [www.storyful.com](http://www.storyful.com)

Twitter. [www.twitter.com](http://www.twitter.com)

Vuelo Digital. Disponible en <http://www.vuelodigital.com/>

Wikinoticias. Disponible en <https://es.wikinews.org/>

Zócalo Saltillo. Disponible en <http://www.zocalo.com.mx/>

## ANEXO 1

Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM), vigente hasta el año 2016



<http://www.sindicatominero.org.mx/pdf/organigrama.pdf> Fecha y hora de consulta: 28 de mayo de 2015, 12:32 horas.

## ANEXO 2

### Cronología del Homicidio Industrial en la mina de carbón número 8, Unidad Pasta de Conchos, propiedad de Grupo México, ubicada en el Municipio de San Juan Sabinas, Coahuila



19 de febrero 2006

02:20 Hrs. Se registra una explosión en la mina de carbón número 8, Unidad Pasta de Conchos, propiedad de Grupo México, ubicada en el Municipio de San Juan Sabinas, Coahuila debido a la acumulación de gas grisú. 65 trabajadores, 25 de ellos sindicalizados de la sección 13 del Sindicato Nacional de Mineros, quedaron atrapados.

En las primeras labores, se rescataron 8 trabajadores, 7 eran sindicalizados, que fueron trasladados a la clínica 24 del IMSS de Nueva Rosita, Coahuila.

Diez brigadas de rescate trabajan en la plancha donde se ubica el cañón número 3, a 500 metros de profundidad y a 2 kilómetros de distancia.

Napoleón Gómez Urrutia demandó a Grupo México garantizar su apoyo a los trabajadores contratistas atrapados, ya que no contaban con una organización sindical que los respaldara, ni que avalara su capacitación y preparación para trabajar dentro de una mina y enfrentar un accidente de esta magnitud.

21 de febrero 2006

Gómez Urrutia exigió a la STPS actuar con objetividad, responsabilidad e imparcialidad ante la tragedia.

130 secciones y fracciones del Sindicato Minero respaldan la exigencia del Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, de realizar una investigación oficial, imparcial, objetiva y rápida.



A 4 días del siniestro, ni Germán Larrea Mota Velasco ni el Presidente Vicente Fox Quesada, se habían comunicado con los trabajadores sobrevivientes de la explosión. Los Mineros exigen que Germán Larrea Mota Velasco, propietario de Grupo México, "dé la cara".

23 de febrero 2006

Los mineros atrapados "están siendo rescatados por brigadas integradas por los propios mineros, quienes tienen la experiencia y la preparación necesaria para ingresar a la mina, estamos conscientes de que se trata de una actividad de alto riesgo", señaló Gómez Urrutia.



Viudas de Pasta de Conchos advierten que ingresarán a la mina para demostrar que la prohibición de Grupo México y de las autoridades federales, estatales y municipales, es un engaño para evitar "hacerles justicia" a los mineros fallecidos, e impedir que se conozca la verdad sobre la responsabilidad y negligencia de Grupo México.

13 de agosto 2006

"Queremos, que nuestros esposos tengan cristiana sepultura, no que estén allí abandonados en el fondo de la mina", insistieron.



# POSIBLE ENTRAR Y RESCATAR LOS CUERPOS EN PASTA DE CONCHOS

EL ESPECIALISTA JOSÉ LUÍS FERNÁNDEZ ZAYAS DENUNCIÓ QUE GRUPO MÉXICO MANEJÓ Y DISTORSIONÓ SU DICTAMEN

El martes 2 de septiembre se reunió en la ciudad de México, en la oficina de la Secretaría de Energía, el ingeniero José Luis Fernández Zayas, director técnico de la empresa, para discutir con el secretario de Energía, José Luis Rodríguez Cordero, el dictamen técnico que el ingeniero Zayas emitió el día 2 de septiembre de 2008, sobre la posibilidad de ingresar a la mina de Pasta de Conchos y rescatar los cuerpos de los 63 mineros muertos por el colapso del 17 de febrero de 2008, según denunció el periodista "Narciso Rodríguez".

Fernández Zayas quien hasta hace dos semanas era el director del Área Consultoría, Casos y Tecnología que emitió el dictamen técnico, secretario del Instituto de Ingeniería de la UNAM, señaló que la empresa manipuló en su beneficio su dictamen al decir que "era imposible el ingreso a la mina por la inseguridad prevalente".

En el puntual ejercicio de su función demostró las afirmaciones de la empresa en el sentido que manipuló el dictamen cuando dijo: "Estrictamente al igual que en las condiciones de inseguridad en que se encuentran la mina, una respuesta negativa, pero una respuesta puede considerarse".

Señaló que la empresa hizo un estudio general del 17 a su conveniencia de manera que los hechos, en el sentido que la condición de inseguridad hacen imposible el ingreso a la mina en sus términos. Grupo México anunció su plan de ir a la mina para rescatar que para ellos ya es "un hecho".

Por el contrario Fernández Zayas dijo a Excelsior: "existen afirmaciones que, estrictamente, en las actuales condiciones de inseguridad no hay necesidad de adoptar la ruta de nada para entrar a la mina".

¿Pero cambiaría una situación si puede cambiarse sin causar riesgo al entrar a la mina, ya que en el país existen empresas que están haciendo? W



Mineros de diversas secciones volaron en la CDMX, la nota informativa de Excelsior en la que el autor del dictamen técnico José Luis Fernández Zayas desmiente a Grupo México y a la STPS al señalar que es viable abrir la mina de Pasta de Conchos para rescatar los cuerpos de los 63 mineros atrapados bajo los escombros.

El técnico señaló que la empresa manipuló en su beneficio su dictamen, afirmando que era imposible el ingreso a la mina por la inseguridad prevalente.

Las viudas Rosa María Mejía, Tomasita Martínez y Claudia Escobar, así como Gilberto Ríos Ramírez, padre de uno de los mineros fallecidos, Daniel Cossío Ríos, Secretario General Local de la Sección 64 del Sindicato Nacional de Mineros de Torreón, Coahuila; Fernando Acosta y Cristina Martínez, además de activistas de "La Otra Obrero" ingresaron a la mina y demostraron que son totalmente falsas las versiones de que las condiciones de inseguridad reinantes en la mina, hacían absolutamente imposible y mortal el ingreso de personas a la misma.



Las viudas y familiares de Pasta de Conchos solicitaron al Presidente Felipe Calderón que escuche de propia voz, la verdad de lo que ocurre en Pasta de Conchos, y decirle que confirmaron que al no haber presencia de gas metano, es posible ingresar a la mina para efectuar las labores de rescate de los cuerpos.

"Llegamos a menos de 80 metros de donde se encuentran los cuerpos de nuestros mineros y confirmamos que los cañones y las galerías de la mina están totalmente aptas para el rescate de los cuerpos", afirmaron.

La CNDH denunció la impunidad con que la PGR ha encubierto a los responsables del Homicidio Industrial y le turnó a su titular, Eduardo Medina Mora, la Recomendación 64/2008 para que realice las investigaciones sobre el hecho y deje de ser omiso ante el asunto.



En su Recomendación, la CNDH añadió que "según las evidencias fue un hecho que pudo evitarse al haber aplicado las normas de seguridad establecidas para la correcta operación del socavón".





31 de julio 2009

En una nueva agresión, fuerzas armadas estatales de Coahuila, junto con guardias de seguridad de Grupo México, desalojaron violentamente la mina de Pasta de Conchos, resultando lesionados los compañeros César Ríos y la Sra. Rosa María Mejía, quien encabezaba al grupo de Viudas de Pasta de Conchos.

El Sindicato Minero protestó enérgicamente contra el desalojo violento de la mina y demandó el desalojo de los elementos policíacos que irrumpieron en la mina para que se restituya la legalidad.

Esta acción es "otro atentado contra los trabajadores mineros, contra las viudas y deudos de los compañeros muertos por la negligencia y criminalidad de Grupo México, sin que hasta ahora, Larrea haya sido procesado por ser causante de este homicidio industrial", insistió Napoleón Gómez Urrutia.

2 de agosto 2009



Fuerzas armadas federales penetraron en la mina de Cananea, Sonora, desalojando a los trabajadores en huelga, con armas de fuego hirieron a tres personas, y esparcieron gas lacrimógeno, sembrando el terror en la comunidad. Horas después, los policías locales de Coahuila, se apoderaron de la mina de Pasta de Conchos.



6 de junio 2010

El Sindicato Minero responsabilizó al gobierno de Felipe Calderón de los resultados de violencia que pudieran presentar y exigió al gobierno que diera marcha atrás en la invasión militar e ilegal de la mina de Cananea, además de obligar a Grupo México a negociar una solución pacífica del conflicto minero con justicia para los trabajadores, respeto al gremio y otorgar a las viudas y familiares de los mineros de Pasta de Conchos una compensación justa por el deceso de sus familiares.

"Los dos últimos gobiernos del PAN, han sido cómplices corresponsables de este crimen industrial, o asesinato corporativo, al negarse a mover un solo dedo para hacer justicia a los familiares, viudas y deudos de los mineros muertos. Son culpables indirectos, pero también culpables y además encubridores, ya que su ocupación ha sido hasta hoy proteger a Larrea Mota Velasco y sus intereses", afirmó Gómez Urrutia.

24 de agosto 2010



En la Asamblea General de Delegados Especiales de Zona, del Sindicato Minero, se acordó exhortar al Congreso de la Unión para que legisle en penalizar severamente la negligencia criminal de las empresas en materia de seguridad, higiene del trabajo y salud, para que no queden impunes los homicidios industriales que no sólo se producen en el ámbito minero, metalúrgico y siderúrgico, sino en otros muchos sectores de la actividad industrial.

### Última llamada a Calderón, señalan mineros

|| PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Periódico La Jornada  
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 22



A su vez, Napoleón Gómez planteó que el gobierno de Mé llegó a los límites de las violac los derechos de los trabajado

14-19 de febrero 2011

En el 5º aniversario de Pasta de Conchos, en México y en varios países de Europa, así como en América del Norte y Latinoamérica; Japón, Australia, Nueva Zelanda y varias naciones de África, se realizó la Semana de Solidaridad con el Movimiento Minero y Sindicatos Democráticos de México, para emitir una condena moral contra el gobierno de México por su política anti sindical, al no haber resuelto el conflicto minero.

En México, organizaciones como el SME, la UNT, la Confederación de Obreros Revolucionarios (COR) y la Alianza de Tranviarios de México (ATM), exigieron justicia para los trabajadores mineros y demandaron el cese inmediato de la represión contra los sindicatos democráticos de México.

De las 02:20 a las 12:00 horas en el Zócalo capitalino se realizaron guardias luctuosas en memoria de los 65 mineros fallecidos en el 2006, en la mina de carbón de Pasta de Conchos. Los trabajadores mineros exigieron el rescate de los cuerpos de los 63 mineros que yacen insepultos en esa mina. Colocaron 63 cruces de madera con el nombre de cada uno de los fallecidos y una veladora, para rendir guardias de honor a los caídos.

19 y 20 de febrero 2012



• Denuncia el sindicato que la empresa da 1600 mensuales a viudas

### Siete años impune el crimen en la mina Pasta de Conchos

Se realizaron los Días de Acción Mundial instituidos en solidaridad con la lucha del Sindicato Nacional de Mineros como una iniciativa de las organizaciones y federaciones internacionales afiliadas a IndustriALL Global Union. Hubo protestas contra la agresión a los trabajadores mineros en Europa, en más de 15 ciudades de Estados Unidos y Canadá, en las capitales y centros mineros de América Latina, Asia y África.

18-24 de febrero 2013

Los Mineros marcharon de Grupo México al Ángel de la Independencia. En conferencia de prensa, hicieron llamado al Presidente Enrique Peña Nieto, para que su gobierno realice las acciones necesarias para rescatar los 63 cuerpos de los mineros que permanecen insepultos.

19 de febrero 2015

El Sindicato Minero declaró "no debemos seguir permitiendo que los trabajadores sean obligados a trabajar en condiciones inhumanas de inseguridad e higiene, expuestos a afectaciones graves a la salud y a su integridad, en un evidente peligro de pérdida de la vida como quedó demostrado en Pasta de Conchos".



18 y 19 de febrero 2016

En el Primer Foro Nacional Minero, comunidad minera reafirmó su apoyo, lealtad, unidad, compromiso y respeto a nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez, quien reiteró su llamado al Presidente Peña Nieto, para que el gobierno federal realice las acciones necesarias para el rescate de los cuerpos de los 63 trabajadores que permanecen abandonados en la mina. En conjunto con los USW, el gremio minero reclamó el pago de indemnizaciones justas para los familiares de mineros fallecidos, que ante la pérdida de sus seres queridos, quedaron en la indefensión social y económica.

## **Nombres de los 65 mineros fallecidos en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006**

**Supervisores:** Javier Pérez Aguilar, Amado Rosales Hernández, Jesús Morales Boone, Lauro Olacio Zarazu, José Porfirio Cibrián Mendoza, Jesús Cortez Ibarra y Tomás Patlán Martínez.

**Oficiales** mecánicos: Fermín Tavares Garza, Juan Antonio Cruz García y Juan Ramón Barrientos Gloria.

**Auxiliares Interiores:** Jesús Armando Rodríguez Torres y José Guadalupe García Mercado.

**Operadores** de Equipo de Producción: Guillermo Iglesias Ramos, Adrián Barboza Álvarez, José Luis Calvillo Hernández, Óscar Javier Cerda Espinoza, José Ángel Guzmán Franco, Roberto Zapata González y Jesús Alberto de León Camarillo.

**Operadores de Servicios Interiores:** Mario Alberto Ruiz Ramos, Pedro Doñez Posada y Ricardo Hernández Rocha.

**Operadores** Generales: Jorge Bladimir Muñoz Delgado y Juan Fernando García Martínez.

**Operadores:** Hugo Ramírez García, Juan Arturo Salazar Olvera y Juan Antonio Cárdenas Limán.

**Proveedor:** Feliciano Vázquez Posada.

**Operadores de Equipo de Producción:** Gil Rico Montelongo, Rolando Alcocer Soria, Roberto Guerrero Ramírez, Ignacio Hernández López, Jorge Antonio Moreno Tovar, Jesús Álvarez Flota, Juan Manuel Rosas Hernández, Agustín Botello Hernández e Ignacio Campos Rosales.

**Operadores de Frente de Larga:** José Alfredo Ordóñez Martínez, Margarito Zamarrón Alfaro, Gilberto Ríos Salazar, José Armando Castillo Moreno e Isidoro Briseño Ríos.

**Operadores de Servicios Generales:** Felipe de Jesús Torres Reyna, Pablo Soto Nieto, Margarito Cruz Ríos, Raúl Villasana Cantú, Eliud Valero Valero, Guillermo Ortiz Mora, Juan Martín Gómez Martínez, Mauro Antonio Sánchez Rocha, Reyes Cuevas Silva, José Manuel Peña Saucedo, Jesús Viera Armendáriz y José Eduardo Martínez Baltazar.

**Movedores:** Gregorio Rangel Ocura, Julián Martínez Ojeda y Ernesto de la Cruz Sánchez.

**Gasero:** Mario de Jesús Cordero Arévalo.

**Ademadores:** Juan Raél Arteaga García, Luis Jorge de Hoyos Márquez, José Alfredo Silva Contreras, Jorge Arturo Ortega Jiménez y Arturo García Díaz.

**Electromecánico:** José Isabel Mijares Yáñez, y el Minero Joy 4, José Ramón Hernández Ramos.

**“¡PRESENTES!”**